"Más y Mejores Oportunidades de Aprender"

PADEM 2010

Dirección de Educación Municipal de Cerrillos
Rosario
Teléfono: [illegible]
desarrollo@gmail.com

ÍNDICE

Capítulo I:

Presentación Padem año 2010	Pág. 1, 2
Políticas Educacionales del Servicio Educativo Municipal	Pág. 3, 4
Visión y Misión del Sistema Educativo Municipal	Pág. 5
Metodología para la Formación del Padem año Escolar 2010	Pág. 6

Capítulo II: IDENTIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS SECTORIALES DE LA COMUNA

Identificación de los Principales Aspectos Sectoriales de la Comuna	Pág. 8, 9
Características demográficas	Pág. 9 -12
Características Socioeconómicas	Pág. 13
Características Productivas	Pág. 14, 15

Capítulo III: DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL

Descripción Diagnóstica del Sistema Educativo Municipal	Pág.17 - 20
Oferta Pedagógica	Pág. 21
Oferta en Educación Parvularia	Pág. 21 - 24
Educación General Básica Niños y Jóvenes	Pág. 25 - 27
Educación Media Niños y Jóvenes	Pág. 28 - 30
Educación Básica y Media Adultos	Pág. 31 - 32
Educación Especial o Diferencial	Pág. 33 - 39

Programas e Iniciativas de Apoyo a los Aprendizajes:

Programas de Gestión Curricular	Pág. 40
Talleres Comunales de Perfeccionamiento	Pág. 41
Evaluación del Desempeño Profesional Docente	Pág. 41 - 42
Asignación del desempeño colectivo	Pág. 43
Programa de Informática Educativa	Pág. 44 – 46

Programas Sociales y Programas de Apoyo a la Gestión escolar:

Subvención Escolar Preferencial (SEP)	Pág. 47 - 49
Fondo de apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación	Pág. 50
Subvención Pro-retención	Pág. 51
Seguridad escolar	Pág. 52
Prevención de Riesgos	Pág. 52
Seguro de Accidente Escolar	Pág. 53-54
Convivencia Escolar	Pág. 54-55
Programa de Alimentación Escolar (PAE)	Pág. 55
Programa Útiles Escolares	Pág. 55
Programa de Salud del Estudiante	Pág. 56
Programa de Prevención del Consumo de Drogas	Pág. 56
Programa Habilidades para la Vida	Pág. 56 – 60
Proyectos Ministeriales	Pág. 60
Análisis del Rendimiento Escolar	Pág. 60-69
Análisis de la Enseñanza (SIMCE 2006) y Análisis PSU	Pág. 70-80
Variación de Matrícula – Evolución Histórica	Pág. 81-83
La Educación Extraescolar	Pág. 84 - 88
Evaluación de Padem año 2009	Pág. 88 - 93

Capítulo IV: FODA, PROBLEMAS Y PROYECTOS

FODA	
Análisis FODA	Pág. 95 - 97
Problemas Priorizados PADEM 2009	Pág. 98 – 99
Objetivos Estratégicos y Metas	Pág. 99
Proyectos Comunales	Pág. 101 - 116

Capítulo V: RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS DEL SISTEMA EDUCACIONAL

Matricula año 2009	Pág. 118
Matricula Proyectada año 2010	Pág. 119
Cursos Existentes año 2009	Pág. 120
Cursos Proyectados año 2010	Pág. 121
Promedio Alumno Curso por Escuela Año 2009	Pág. 122
Promedio Alumno Curso por Escuela Año 2010	Pág. 123
Horas Docentes Plan de Estudio por Escuela año 2009	Pág. 124
Horas Docentes Plan de Estudio por Escuela Proyectadas año 2010	Pág. 125
Dotación Docente año 2009 por Establecimiento	Pág. 126
Dotación Docente Proyectada año 2010 por Establecimiento	Pág. 127
Dotación Asistentes de la Educación año 2009 por Establecimiento	Pág. 128
Dotación Asistentes de la Educación Proyectada año 2010 por Establecimiento	Pág. 129
Dotación DAEM y otros Programas año 2009	Pág. 130
Dotación DAEM y otros Programas Proyectada año 2010	Pág. 131
Justificaciones del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos	Pág. 132-134
Detalle de los Ingresos	Pág. 135-138
Proyecto Presupuesto Educación año 2010 Ingresos - Gastos	Pág. 139-143

CAPÍTULO VI Conclusiones del Diagnóstico / Medidas Sugeridas Pág. 145-148

CAPITULO I

PRESENTACION

1.0. Presentación PADEM año escolar 2010

La Dirección de Educación Municipal, de conformidad a la Ley propone al Señor Alcalde de Chillán el instrumento de Planificación y Gestión denominado PADEM 2010, con la finalidad de ser sometido a la aprobación del Honorable Concejo Municipal, de forma tal de hacer factible las adecuaciones que el Servicio requiere, valide sus proyectos y programas de acción, regule su estructura y dotaciones funcionarias; así como genere el marco presupuestario apropiado para el cumplimiento de los objetivos pedagógicos propuestos, que mediante un sano ejercicio administrativo – financiero permita la mejor realización de su misión formadora.

En ese contexto, la presente propuesta intenta ofrecer un real y descarnado diagnóstico de la situación actual de cada uno de los establecimientos dependientes y de la totalidad en su conjunto, exponiendo sus virtudes y señalando sus defectos, detalles de su oferta y de sus logros académicos, así como de su características de dotación funcionaria y gestión administrativa – financiera, como elementos imprescindibles para la toma de decisiones que la era presente requiere.

Por lo expresado, el Padem 2010 contempla necesariamente entre sus componentes esenciales la intención de avanzar hacia una política gradual de normalización y saneamiento administrativo – financiero, que proyecta sustentar en el mediano plazo un servicio educativo de calidad, basados en establecimientos con infraestructura adecuada, las competencias de sus funcionarios, el compromiso de todos sus actores y la excelencia de su propuesta pedagógica. Todo ello, plasmado en un proyecto institucional de alto contenido social que proporcione igualdad de oportunidades de formación intelectual y valórica a la diversidad de sus usuarios; y que fomente y satisfaga las aspiraciones en los ámbitos deportivo, artístico, científico y tecnológico como complementos imprescindibles de su desarrollo integral.

Para lo anterior, han de contemplarse consideraciones tales como:

1 Rediseño de la estructura organizacional y funcional de la DEM.
2 Racionalización gradual y adecuación de la oferta educativa, acorde a la realidad social y geográfica de la comuna y a los intereses de la población en edad escolar.
3 Adecuación de la Dotación Docente Comunal según niveles de enseñanza, conforme a los criterios legales establecidos para cada caso.
4 Adecuación de la Dotación Docente Directiva de conformidad a leyes y dictámenes vigentes.
5 Adecuación de la Dotación de los Asistentes de la Educación, conforme a

los reales requerimientos del Sistema para cada función, privilegiando la calidad del servicio, las condiciones de salud y el grado de compromiso observado.

6 Optimización del uso de los ingresos acotados de Subvención SEP y Subvención de Mantenimiento.

7 Establecimiento de una política gradual destinada a la reducción de gastos generales.

Lo anterior insertos en la necesidad de generar una política de desarrollo de recurso humano para cada uno de los funcionarios dependientes, que regule sus condiciones de ingreso, su comportamiento funcionario, sus expectativas de crecimiento personal y las características de su vinculo contractual para con la Ilustre Municipalidad de Chillán, que garantice y estimule su compromiso con los procesos pedagógicos destinados a fortalecer la oferta educativa Municipal. En lo pedagógico el instrumento de gestión que se presenta pretende trasparentar los logros y debilidades de la gestión curricular de cada Unidad Escolar, como una forma de contribuir a optimizar el diseño de planes de mejora pertinentes a la particular realidad de cada establecimiento.

Las líneas conductuales que hoy son expuesta a consideración del Sr. Alcalde de Chillán y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, a las Autoridades Educacionales, a las comunidades escolares y a la sociedad toda, constituye la resultante de una diversidad de factores y procesos que han afectado al Servicio Educativo Municipal de Chillán, que por su persistencia en el tiempo han derivado en la necesaria misión de proponer, muy a nuestro pesar, medidas preferentemente en el ámbito administrativo, como prioridad indispensable para generar en un futuro cercano opciones reales de un Servicio de calidad para los escolares de Chillán.

La presente Dirección Municipal no se hace responsable de las causas ni de los efectos de los errores cometidos, ni le corresponde indagar en los hechos y actores que derivaron en la responsabilidad histórica de nuestra realidad actual; pero si le corresponde asumir un compromiso con la historia de representar algunas alternativas de superación a los problemas detectados, de forma tal de contribuir a generar progresivamente condiciones apropiadas para el logro de los objetivos educacionales propuestos.

Dirección de Educación Municipal

1.2. Política Educacional del Servicio Educativo Municipal



Una política educacional es un conjunto de principios que dan sentido y orientación al funcionamiento global del sistema.

1.2.1 A nivel nacional: los criterios orientadores de la política educacional están asociados a los conceptos de Calidad, Equidad, Participación, que deben incluir cada uno de los programas de acción que se diseñan de manera centralizada y sirven de orientación para su ejecución a distinta escala del sistema educativo (nacional, regional, local).

Algunos énfasis de esta Política Nacional son: doce años de escolaridad obligatoria para niñas, niños y jóvenes, mejoramiento del aprendizaje de lecto-escritura y matemáticas, dominio de un segundo idioma particularmente Inglés, fortalecimiento del rol de la familia en la formación de sus hijos, formación de capital humano avanzado para responder a los nuevos escenarios a escala nacional e internacional, y un fomento del desarrollo científico y tecnológico, igualdad de genero.

1.2.2 A nivel de la Región del Bío-Bío, su estrategia está conformada a partir de los siguientes desafíos: mayor nivel de escolaridad y rendimiento de sus usuarios, práctica docente de la mayor efectividad, currículum escolar representativo de su diversidad social, máximo posicionamiento de la educación rural.

1.2.3 En Chillán, el Sistema Educativo Municipal se estructura a partir de los siguientes elementos constitutivos de la Política Comunal de Educación:

- Incorporación permanente de la Familia en el proceso formativo e instruccional del estudiante.
- Promoción de actores en las Comunidades Escolares que permitan avanzar en una Educación de Equidad de Género y Justicia Social.
- Presencia de un Proyecto Educativo de Escuelas y Liceos diseñados a partir de una clara opción valórica de respeto por la esencia espiritual y dignidad humana de cada educando y educador, desarrollando en un contexto de adecuada convivencia escolar, regulada por normas justas y eminentemente formativas.

- Creciente presencia e integración del quehacer educativo de Escuelas y Liceos en torno a sus respectivas áreas de influencia territorial y poblacional.
- Fortalecimiento del trabajo colaborativo, en los planos de gestión de los establecimientos educacionales constituyendo "comunidades de aprendizaje".
- Eficiente y Eficaz administración de los Recursos Humanos Docentes y Asistentes Técnicos de la Educación, asociados al respectivo Proyecto Educativo Institucional.
- Fortalecimiento de la oferta educativa institucional, mediante la creación establecimientos educacionales que incorporan en su funcionamiento niveles de enseñanza pre-básica, básica y media.
- Ampliación de cobertura a nivel de la educación pre-escolar en escuelas y sectores poblacionales ofreciendo Salas Cunas y Jardines Infantiles.
- Desarrollo curricular flexible y contextualizado.
- Perfeccionamiento Docente altamente correlacionado y pertinente al currículum formal y a las demandas del Proyecto Educativo Institucional de cada comunidad escolar.
- Expansión y diversificación de la oferta de educación técnico - profesional asociada a las áreas de desarrollo productivo local y provincial en un plazo de cuatro años.
- Incorporación progresiva del idioma inglés desde educación pre-escolar hasta cuarto año de educación básica dentro del contexto curricular de libre disposición con programas aprobados por el Mineduc. Enseñanza del idioma Chino Mandarín en Educación Media.
- Articulación permanente con instituciones de Educación Superior, que permitan un mayor desarrollo educacional a nivel de gestión directiva, técnico pedagógico y aula.
- Promoción de iniciativas de apoyo a la Transversalidad, Deportes, Ciencia, Tecnología, Artes y tiempo libre educacional.
- Mejoramiento de la infraestructura educacional y de nuevos espacios educativos mediante postulación a fondos concursables, tanto gubernamentales como privados.
- Incorporación de tecnología de la información y comunicación, a las prácticas docentes, estableciendo redes de apoyo y colaboración.
- Educación de Adultos, pertinente y vinculada a las necesidades de desarrollar mayores habilidades y competencias
- Implementación de un Sistema de Acreditación de Resultados Pedagógicos a nivel del trabajo escolar.
- Promueve y favorece la Educación Especial Diferencial atendiendo las Necesidades Educativas Especiales de Carácter Transitorio y Permanente e incorpora a las familias como aporte activo en el proceso educativo.
- Fortalece acciones Técnico - Administrativas y Técnico - Pedagógicas que favorezca el logro de una educación que atienda las diferencias individuales y permita la plena inserción escolar y laboral de alumnos con Necesidades Educativas Especiales.

1.3. VISIÓN Y MISIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL



VISIÓN

La educación municipal asegura a todos los niños, niñas y jóvenes desarrollar el máximo de sus potencialidades en los ámbitos valóricos, intelectuales, sociales y culturales, como así mismo garantiza espacios para la concreción de objetivos y anhelos emergentes que se proponen sus actores a partir de sus vivencias espirituales y materiales.

MISIÓN

Sistema de Educación que genera una cultura escolar de altas expectativas entre sus actores educativos, teniendo como criterios de acción la calidad, equidad y participación, apoyado por un clima escolar favorable al proceso de enseñanza – aprendizaje que centra su accionar en el desarrollo de competencias, habilidades y aprendizajes debidamente contextualizado e inclusivos, posibilitando con ello alcanzar estándares adecuados de formación e instrucción.

1.4 METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PADEM AÑO ESCOLAR 2010

Conforme a la experiencia de años anteriores, la elaboración del PADEM ha utilizado como propuesta metodológica la recopilación de antecedentes provenientes de los propios establecimientos a través de todos sus actores, reuniones técnicas y jornadas de análisis con Directivos y Técnicos de Unidades Educativas y el planteamiento de una visión crítica de una visión actual, acompañando como soporte a la toma de decisiones la realidad administrativa, financiera y educacional del Servicio Municipal.

Para su concreción se mantiene la utilización del modelo SACGE (Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar), que permita orientar el quehacer de cada Establecimiento y del Servicio en su conjunto a través de las diversas áreas de gestión, a saber:

1 Área de Liderazgo.
2 Área de Gestión Curricular.
3 Área de Convivencia y Apoyo al Estudiante.
4 Área de Recursos (Humanos; Financieros, Materiales y Tecnológicos; Soportes y Servicios).
5 Área de Resultados.

Las fuentes de información que respaldan los datos estadísticos provienen del Mineduc según bases oficiales y periodos de corte de la misma, así como de antecedentes propios de la DEM debidamente validados por la instancia de origen. Completa lo anterior el registro según se trate, de aportes estadísticos y de gestión institucional entregados por los establecimientos.

Dadas las características y responsabilidades actuales asignadas a la Dirección de Educación, se incorpora en forma destacada en el presente instrumento de gestión las acciones contenidas en los aspectos vinculados a la SEP (Subvención Escolar Preferencial), por el impacto que ellas deberán tener en la obtención de logros de aprendizajes y superación de las desigualdades sociales y educativas de la población escolar, debidamente focalizadas a través de los planes de mejora de los diferentes establecimientos de educación prebásica y básica bajo nuestra dependencia; y la administración de Salas Cunas y Jardines Infantiles recientemente anexadas a la Administración Municipal – DEM, actualmente en desarrollo y proyección.

La propuesta Padem 2010 se presenta formalmente para efectos de mejor comprensión, evaluación y análisis; en documento original en formato escrito y anexo digital que complementa y detalla la particular realidad de cada establecimiento o rubro de gestión.

CAPÍTULO II

IDENTIFICACIÓN ASPECTOS SECTORIALES DE LA COMUNA DE CHILLÁN

2.0. IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES ASPECTOS SECTORIALES DE LA COMUNA

2.1. DESCRIPCIÓN COMUNAL

La comuna de Chillán posee una superficie de 511.2 km2, que representa el 4,15% del territorio provincial y el 1,4% de la superficie total regional, es un espacio físico que se enclava sobre una estructura tectónica de fines del Período Terciario, en la parte del Valle Longitudinal que se identifica con el Llano Central.

Morfológicamente el terreno de la ciudad corresponde a una llanura aluvial, con predominio de sedimentos fluvioglaciales, conformados durante el Cuaternario por la acción de los ríos Ñuble y Cato por el Norte y el río Chillán por el Sur, ambos afluentes de la gran Hoya hidrográfica del Itata.

Limita al norte con las comunas de San Nicolás y San Carlos; al sur con la comuna de Chillán Viejo; al oriente con las comunas de Pinto y Coihueco; y al poniente con las comunas de Quillón, Portezuelo y Ránquil. Sus límites naturales son el río Ñuble por el norte y el río Chillán por el sur. Sus coordenadas geográficas son 36°30´ - 36°45´ latitud sur y 72°45´ - 71°30´ longitud oeste.

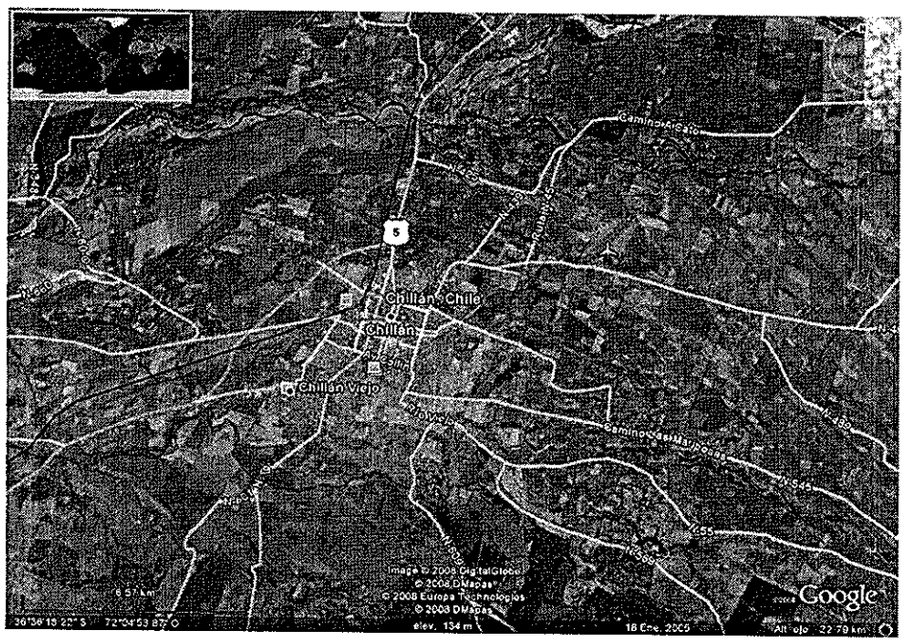


Figura Nº 1

Como capital de la Provincia de Ñuble, Chillán es el centro donde convergen las 20 comunas que conforman el territorio provincial. En sus 429 años de existencia se perfila como una comuna que brinda a sus habitantes, servicios de calidad, contando para ello con una importante red de información comunal y una fuerte presencia de elementos históricos que le dan identidad propia.

Por su tamaño poblacional es una de las principales comunas de la región. Su población, según el Censo del año 2002, es de 161.953 habitantes, que representa el 8.7% de los habitantes de la región y el 10% de la población nacional. Del total de ellos, el 91.4% es población urbana y 8.6% es rural, la que se concentra principalmente en las localidades de: El Huape, Quinchamalí, Confluencia, Las Coles, Cato, Reloca, Capilla Cox y Quinquehua. Presenta una densidad de 339.08 habitantes por Km2.

Chillán, además de su importancia administrativa, económica y de servicios, se posiciona, por su ubicación estratégica, como la puerta de entrada al sur de Chile, y particularmente, al polo de desarrollo constituido por la zona de Concepción - Talcahuano.

2.1.1. Características demográficas

Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas, actualmente la comuna tiene una población de 175.585 habitantes, de los cuales 84.108 son hombres y 91.477 mujeres, lo que implica un crecimiento de 7.7% respecto de la última medición censal y de un 0.6% respecto del año 2007. Hacia el año 2020, se proyecta un incremento poblacional de 5.5% (ver cuadro Nº 1).

Cuadro N° 1
Población Total Estimada al 30 de Junio, por Sexo: Período 2007-2020

	Población				Población		
	Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres
2007	173.339	82.959	90.380	2014	180.251	86.484	93.767
2008	174.459	83.531	90.928	2015	181.130	86.934	94.196
2009	175.585	84.108	91.477	2016	181.720	87.236	94.484
2010	176.709	84.680	92.029	2017	182.302	87.534	94.768
2011	177.588	85.131	92.457	2018	182.890	87.834	95.056
2012	178.478	85.582	92.896	2019	183.474	88.134	95.340
2013	179.368	86.036	93.332	2020	184.060	88.432	95.628

Fuente: INE 2007

La distribución de la población según sexo, favorece ampliamente al grupo mujeres, cuya diferencia se empina por sobre los promedios provincial, regional y nacional. En Chillán las mujeres representan el 52,1% de la población, vale decir, un 4.2% más que los hombres (7.397 personas).

Proyección Poblacional según grupos de Edad.

Un componente importante para pensar la comuna corresponde a las proyecciones por grupos quinquenales de edad. Para efectos de este estudio, los grupos se presentan en una lógica programática, donde se identifica la población estimada por grupos quinquenales de edad y sexo, para el período 2005-2020 (ver cuadro Nº2). Se observa el predominio de la población femenina, principalmente en el tramo de 20 años y más, a diferencia del tramo etáreo 00 –19 años, donde existe un mayor número de hombres.

Cuadro N° 2
Población estimada por sexo; según grupos quinquenales de edad: Período 2005-2020

	2005			2010			2015			2020		
	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M
TOTAL	171.090	81.806	89.284	176.709	84.680	92.029	181.130	86.934	94.196	184.060	88.432	95.628
00- 04	11.892	6.043	5.849	11.578	5.886	5.692	11.233	5.711	5.522	10.713	5.441	5.272
05-09	13.758	6.913	6.845	12.142	6.140	6.002	11.793	5.966	5.827	11.412	5.771	5.641
10-14	15.728	8.031	7.697	14.052	7.100	6.952	12.392	6.307	6.085	12.005	6.111	5.894
15-19	15.399	7.732	7.667	15.676	7.974	7.702	13.991	7.039	6.952	12.299	6.234	6.065
20-24	14.640	7.284	7.356	14.593	7.192	7.401	14.888	7.456	7.432	13.285	6.571	6.714
25-29	12.235	5.708	6.527	13.769	6.874	6.895	13.779	6.823	6.956	14.082	7.098	6.984
30-34	12.630	6.078	6.552	12.119	5.698	6.421	13.548	6.808	6.740	13.525	6.743	6.782
35-39	13.371	6.411	6.960	12.704	6.132	6.572	12.210	5.765	6.445	13.569	6.844	6.725
40-44	13.561	6.468	7.093	13.427	6.438	6.989	12.738	6.149	6.589	12.253	5.794	6.459
45-49	11.705	5.455	6.250	13.482	6.402	7.080	13.354	6.379	6.975	12.651	6.087	6.564
50-54	9.251	4.337	4.914	11.445	5.290	6.155	13.158	6.199	6.959	13.040	6.186	6.854
55-59	7.457	3.453	4.004	8.890	4.120	4.770	10.995	5.022	5.973	12.616	5.878	6.738
60-64	6.229	2.775	3.454	7.057	3.192	3.865	8.437	3.820	4.617	10.439	4.659	5.780
65-69	4.686	1.996	2.690	5.746	2.483	3.263	6.528	2.871	3.657	7.832	3.450	4.382
70-74	3.597	1.443	2.154	4.137	1.693	2.444	5.098	2.120	2.978	5.812	2.464	3.348
75-79	2.518	940	1.578	2.988	1.127	1.861	3.461	1.335	2.126	4.293	1.684	2.609
80+	2.433	739	1.694	2.904	939	1.965	3.527	1.164	2.363	4.234	1.417	2.817

Fuente: INE (Proyección Estadística de Población).

Para poder determinar con mayor precisión el comportamiento de la población estimada de la comuna para el período 2008-2020, se establecen tres tramos de edades.

Primer Tramo:

Corresponde a la población que va desde los 00 a los 19 años y es, para efectos educacionales, el segmento que primordialmente interesa considerar. Se observa una disminución sostenida de la población (ver cuadro Nº3).

	Cuadro N° 3 Tramo 00 - 19 años Población estimada por año según grupos quinquenales de edad: periodo 2008-2020												
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
00-04	11.705	11.640	11.578	11.508	11.439	11.370	11.303	11.233	11.128	11.025	10.921	10.817	10.713
05-09	12.788	12.465	12.142	12.072	12.002	11.933	11.862	11.793	11.715	11.639	11.564	11.486	11.412
10-14	14.721	14.386	14.052	13.719	13.388	13.055	12.723	12.392	12.315	12.235	12.160	12.083	12.005
15-19	15.564	15.619	15.676	15.339	15.001	14.666	14.327	13.991	13.654	13.315	12.977	12.638	12.299

Fuente: INE (Proyección Estadística de Población).

El rango de 00 a 04 años, presenta un crecimiento negativo que va desde los 0.5 puntos el año 2009 a 0.1 el año 2010, lo que representa una caída total en el período de 992 personas.

En el rango de los 05 a los 09 años de edad se profundiza la caída de la población, situación que representa un descenso total de 1.376 personas.

Este comportamiento se agrava aun más en el tramo de 10 a 14 años, con una caída total de 2.716 y en el siguiente (15 a 19 años), donde llega a las 3.265 personas

A pesar de la caída sistemática de la población, existe en cada uno de los rangos de edad, una cantidad de personas, que para efectos educacionales, constituyen una importante demanda que requiere ser satisfecha.

Para atender a esta población, la comuna cuenta con una oferta variada de establecimientos educacionales en los distintos niveles de educación: salas cuna, prebásica, básica, media, adultos y especial, tanto municipales como particulares y particulares subvencionados.

Aspecto importante a considerar, dentro de este tramo, es la estimación por sexo, donde según se observa en el cuadro N° 4, existe predominio del género masculino en todos los rangos de edades del periodo, y de manera predominante entre aquel de 10 a 14 años.

	Cuadro N° 4 Tramo 00 - 19 años Población estimada por año y sexo según grupos quinquenales de edad: periodo 2008-2014													
	2008		2009		2010		2011		2012		2013		2014	
SEXo	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
00-04	5.950	5.755	5.918	5.722	5.886	5.692	5.851	5.657	5.816	5.623	5.781	5.589	5.746	5.557
05-09	6.449	6.339	6.295	6.170	6.140	6.002	6.105	5.967	6.071	5.931	6.036	5.897	6.000	5.862
10-14	7.471	7.250	7.286	7.100	7.100	6.952	6.941	6.778	6.782	6.606	6.623	6.432	6.464	6.259
15-19	7.876	7.688	7.924	7.695	7.974	7.702	7.787	7.552	7.599	7.402	7.413	7.253	7.225	7.102

	Tramo 00 - 19 años Población estimada por año y sexo según grupos quinquenales de edad: periodo 2015-2020											
	2015		2016		2017		2018		2019		2020	
SEXO	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M

00-04	5.711	5.522	5.657	5.471	5.603	5.422	5.549	5.372	5.495	5.322	5.441	5.272
05-09	5.966	5.827	5.926	5.789	5.888	5.751	5.849	5.715	5.809	5.677	5.771	5.641
10-14	6.307	6.085	6.268	6.047	6.227	6.008	6.190	5.970	6.151	5.932	6.111	5.894
15-19	7.039	6.952	6.879	6.775	6.717	6.598	6.557	6.420	6.396	6.242	6.234	6.065

Fuente: INE (Proyección Estadística de Población).

Segundo Tramo:

El segundo tramo va desde las 20 a los 59 años de edad, y corresponde al grupo etáreo que concentra el mayor número de personas, que en el ámbito educativo es atendido por universidades, institutos Profesionales y centros de formación técnica. En relación al trabajo se destaca por el acceso a fuentes laborales, comerciales y empresariales que ofrece la comuna.

	Cuadro N°5 Tramo 20 – 59 años Población por año según grupos quinquenales de edad: periodo 2008-2020												
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
20-24	14.613	14.602	14.593	14.651	14.710	14.769	14.828	14.888	14.566	14.247	13.926	13.605	13.285
25-29	13.155	13.462	13.769	13.769	13.773	13.776	13.778	13.779	13.839	13.901	13.960	14.021	14.082
30-34	12.322	12.222	12.119	12.403	12.691	12.978	13.263	13.548	13.544	13.541	13.533	13.530	13.525
35-39	12.971	12.836	12.704	12.606	12.507	12.408	12.309	12.210	12.481	12.754	13.025	13.297	13.569
40-44	13.479	13.454	13.427	13.289	13.152	13.017	12.876	12.738	12.643	12.544	12.447	12.352	12.253
45-49	12.771	13.127	13.482	13.455	13.430	13.405	13.380	13.354	13.213	13.073	12.933	12.794	12.651
50-54	10.568	11.006	11.445	11.788	12.130	12.474	12.816	13.158	13.137	13.112	13.089	13.063	13.040
55-59	8.318	8.604	8.890	9.311	9.734	10.154	10.575	10.995	11.320	11.643	11.968	12.292	12.616

Fuente: INE (Proyección Estadística de Población).

Tercer Tramo:

El tercer tramo, corresponde al grupo etáreo de 60 a 80 y más años de edad, segmento poblacional en permanente crecimiento, el cual es atendido por distintos organismos e instancias que generan actividades de carácter educativo, cultural, recreativo y social, así como también en la entrega de atención en el área de la salud. Aún así, su proyección exige considerar este segmento en el diseño de políticas públicas para una mejor calidad de vida.

	Cuadro N°6 Tramo 60 – 80 y más años Población por año según grupos quinquenales de edad: periodo 2008-2020												
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
60-64	6.726	6.892	7.057	7.333	7.608	7.884	8.162	8.437	8.838	9.236	9.639	10.038	10.439
65-69	5.322	5.535	5.746	5.903	6.058	6.213	6.371	6.528	6.788	7.049	7.309	7.571	7.832
70-74	3.923	4.030	4.137	4.330	4.523	4.715	4.907	5.098	5.241	5.384	5.526	5.668	5.812
75-79	2.798	2.895	2.988	3.083	3.179	3.273	3.368	3.461	3.629	3.794	3.961	4.126	4.293
80 y +	2.715	2.810	2.904	3.029	3.153	3.278	3.403	3.527	3.669	3.810	3.952	4.093	4.234

Fuente: INE (Proyección Estadistica de Población).

2.1.2. Características Socioeconómicas

2.1.2.1. Situación de Pobreza e Indigencia Comunal

Según la Encuesta Casen 2006, el número de personas en condición de pobreza, alcanza al 18.7%, lo que significa una disminución de 6% respecto de la medición 2003. De ellos, los pobres no indigentes equivalen al 16.2% y la cantidad de personas indigentes al 2.6%. Estas cifras están bajo el promedio provincial y regional, (excepto la pobreza no indigente), como se observa en el siguiente cuadro.

Cuadro Nº 7
Pobreza e Indigencia

	Indigencia	Pobreza no indigente	Total	No pobres
Chillán	**2.6%**	**16.2%**	**18.7%**	**81.3%**
Provincia	5.7%	16.3%	22.0%	78.0%
Región	5.2%	15.5%	20.7%	79.3%

En relación a los hogares en condición de pobreza, la Encuesta Casen muestra que estos alcanzan un total de 15.7%, (ver cuadro Nº 8), lo que significa una caída de 4.6% respecto a la medición 2003. Del total de hogares en situación de pobreza, el 12.8% son pobres no indigentes y 2.8% pobres indigentes.

Cuadro Nº 8
Hogares en Situación de Pobreza e Indigencia

	Indigencia	Pobreza no indigente	Total	No pobres
Chillán	2.8%	12.8%	15.7%	81.3%

2.1.2.2. Escolaridad y Analfabetismo

Según la Encuesta Casen 2006, el promedio de escolaridad es de 10.2 años y la tasa de analfabetismo de la población alcanza a un 5,4%, guarismos que implican una mejora respecto de la medición 2003 de 0.2 en años de escolaridad y un incremento del analfabetismo de 0.1%.

El Índice de Desarrollo Humano, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), muestra que Chillán posee un índice de 0.714, donde 1, representa el nivel ideal. En educación es de 0.763, en salud de 0.751 y en ingreso de 0.629. Estos indicadores, sitúan la comuna en el lugar 103 del ranking nacional.

2.1.3. Características Productivas de la Comuna

Fuerza de Trabajo.

La **Fuerza de Trabajo** en la ciudad, según cifras entregadas por el INE para la Intercomuna Chillán-Chillán Viejo, asciende a 74.340 personas, con respecto a igual trimestre del año pasado (Mayo-Julio), experimenta un aumento de 7.060 personas, es decir 10,5%. En la comparación con el trimestre anterior aumentó en 2.000 personas que significó 2,8%.

La **fuerza laboral masculina** representa 1,6 veces la fuerza de trabajo de las mujeres en la ciudad.

Los **Ocupados** que alcanzan 64.880 personas, experimentan un alza 3.410 personas, lo que conlleva un alza de 5,5% que en el trimestre del año pasado. En comparación con el trimestre anterior, aumentó en 1800 personas ocupadas, superior 2,9%.

Los **Desocupados** alcanzan 9.460 personas las que experimentan un alza en relación al mismo trimestre del año pasado de 3.650 personas, es decir un 62,9%. Asimismo, con respecto al trimestre móvil anterior, se observó un aumento de 200 desocupados, superior 2,1%.

La **Tasa de Desocupación** observada es de 12,7 %, mayor en 4,1 puntos en la comparación con igual trimestre del año pasado. Con respecto al trimestre abril - junio 2009, la tasa registró 12,8% puntos lo que significo una baja de 0,1% en comparación con trimestre móvil anterior.

La **Tasa de desocupación femenina**, fue 12,2% superior en 3,7 puntos, respecto a igual trimestre del año anterior, y disminuyó en 3,1 puntos comparada con el trimestre abril - junio 2009.
En el caso de la **tasa de desocupación masculina** registró 13,0%, aumentando en 6,1 puntos en la comparación anual y aumentó en 1,5 puntos porcentuales, respecto del trimestre móvil anterior.

Cuadro Nº 9
Mercado Laboral

Ciudad de Chillán : Situación en el Mercado Laboral				
	Fuerza de trabajo (miles de personas)	Ocupados (miles de personas)	Desocupados (miles de personas)	Tasa Desocupación
Totales	74.34	64.88	9.46	12.7
Hombres	45.88	39.90	5.98	13.0
Mujeres	28.45	24.98	3.48	12.2

(Fuente INE)

Tasa de Desocupación por sexo (%) May – Jul 2009 (%)			
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
Provincia de Ñuble	**10,2**	**10,3**	**10,0**
Ciudad, Chillán 1/	12,7	13,0	12,2

(Fuente INE)

Actividad Económica

La relación complementaria al desempleo lo ofrece la población ocupada, la que según la especialización del empleo por rama de actividad económica, es dominada por el Comercio, como se observa en el siguiente cuadro.

CAPÍTULO III

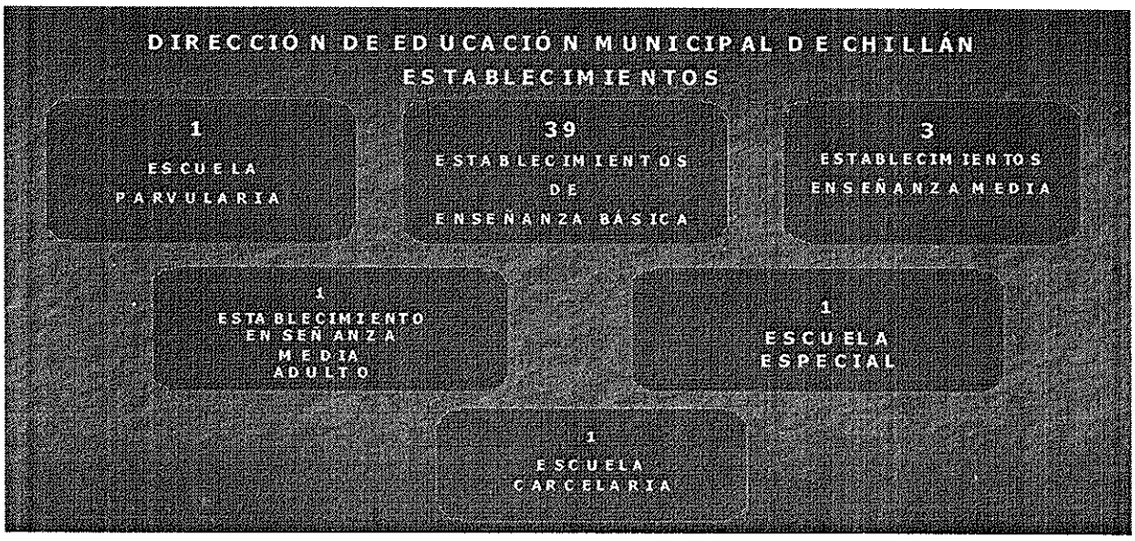
DIAGNOSTICO DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL DE CHILLÁN

CAPÍTULO III

DIAGNOSTICO DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL DE CHILLÁN.

3.0. Descripción Diagnóstica.

El Servicio Educativo Municipal de nuestra comuna cuenta con 46 establecimientos educacionales destinados cada uno de ellos a satisfacer las necesidades escolares de las comunidades en que se encuentran insertas con acceso oportuno e igualitario para cada uno de los integrantes de la familia a nuestra oferta, al considerar los diversos niveles de enseñanza, modalidad de estudio y ubicación geográfica promoviendo además la continuidad y articulación de su formación.



Forman parte de nuestra red una escuela parvularia con dedicación exclusiva a la población preescolar (Prekinder y Kinder), Enseñanza Prebásica, Básica, Enseñanza Media Humanista Científica y Técnico Profesional para jóvenes y Adultos; así también enseñanza básica y media para adultos. De igual forma y consecuente con el rol social que le es propio por su naturaleza pública, proyecta su servicio con atención a la diversidad a través de una escuela Especial para niños y jóvenes y una escuela Carcelaria para Adultos. Todos estos establecimientos en su conjunto logran articular la más variada gama de oportunidades educativas a los usuarios que así lo requieren.

Para el mejor compromiso adquirido con su misión formadora, actualmente el Municipio dispone de 23 escuelas de enseñanza básica urbanas, 16 escuelas básicas rurales, 2 liceos Humanistas – Científicos y uno con orientación Técnico Profesional; y un liceo para la Educación Básica y Media de Adultos; los que

unidos a los tres establecimientos enunciados en párrafo precedente (escuela Parvularia, Escuela Especial y Escuela Carcelaria) albergan una matrícula inicial para el año 2009, (entiéndase matrícula inicial al 30 de abril), de 14.143 alumnos, distribuidos según tipo y nivel de enseñanza en 1.599 preescolares; 36 alumnos de educación especial; 9.609 de educación general básica y 2.015 de enseñanza media. Este subtotal niños y jóvenes asciende a 13.259 alumnos. La diferencia resultante representa una matrícula de 884 adultos, distribuidos en 7 de sus establecimientos, 152 de ellos en educación general básica y 732 en enseñanza media para adultos.

Es de interés destacar que el inicio temprano a la vida escolar, se ve fortalecido con la existencia de educación prebásica en 34 de sus establecimientos, 10 de ellos del sector rural.

Importante resulta señalar la posibilidad de contar a partir del año 2008 con una red de "Salas Cunas" y "Jardines Infantiles" asignados a la Administración Municipal – DEM vía transferencia de fondos Junji, situación que permitirá la estimulación temprana a cada uno de sus pequeños usuarios, todo lo cual constituye un gran logro y un compromiso con los diversos sectores poblacionales de la comuna. El proceso iniciado gradualmente a contar del 28.04.08 con la puesta en servicio de Salas Cunas ubicadas en las poblaciones Mardones y Luis Cruz Martínez del sector urbano de Chillán, continua en desarrollo progresivo. Durante el 2009 el total de salas cunas en funcionamiento ascienden a la fecha a ocho establecimientos las que atienden a un total de 162 infantes de entre 03 meses y 2 años de edad, emplazadas en el medio urbano y rural contando algunas de ellas con ampliación a Jardín Infantil (2-3 años). Todas ellas desarrollan su labor de formación inicial bajo la responsabilidad de Educadoras de Párvulos, Asistentes de Párvulo y auxiliares de Servicios Menores.

Esta cobertura de atención preescolar, considera la incorporación en el cercano plazo de 11 nuevos recintos que unidos a los ya existentes y a través de sus unidades de Salas Cunas y/o Jardines Infantiles, actualmente en distintas etapas de ejecución de obras, representarán para el año 2010 una cifra estimada cercana a los 39 módulos de aprendizaje inicial al servicio de la formación preescolar de la comuna.

Consecuente con los intereses y la realidad educativa atendida; y ante la necesidad de proporcionar un apoyo integral a quienes presentan dificultades de acceso y permanencia en la educación formal en razón de sus particulares discapacidades, la Dirección de Educación asume un compromiso con la igualdad de oportunidades ampliando cada año su cobertura de atención a la diversidad, a través del fortalecimiento de diferentes instancias y proyectos de integración educativa. En la actualidad existen 2 Escuelas Especiales, una atiende la Discapacidad Intelectual (Las Acacias), y otra Trastornos Específicos del Lenguaje (La Castilla), 33 establecimientos educacionales con proyectos de Integración, 30 de ellos de enseñanza básica con un total de 457 alumnos, 02 de enseñanza

media con 39 alumnos(as) y 01 de educación adulta con 11 alumnos. Las discapacidades a la fecha atendidas son: estudiantes con déficit motor, auditivo, visual, intelectual, trastornos de la comunicación, graves alternativas en la capacidad de relación y comunicación, trastornos específicos del lenguaje y retos múltiples.

Completa la oferta de atención a la diversidad la existencia de 29 grupos diferenciales, incorporados a 26 establecimientos educacionales, los que no obstante los escasos recursos económicos entregados, el sistema municipal de Chillán financia en sus horas docentes. Durante el año 2009 se atiende por este concepto a 814 alumnos. La mantención de este apoyo pedagógico representa un costo superior a los 200.000.000.- (doscientos millones de pesos anuales), que son aportados por el Municipio.

Por otra parte y ante la necesidad de preservar el patrimonio artístico y cultural de la ciudad, el Municipio mantiene la Escuela de Cultura y Difusión Artística "Claudio Arrau León", establecimiento que sin percibir subvención Ministerial para el fomento de las artes, atiende a una matrícula efectiva de aproximadamente **526** menores y adultos, damas y varones, distribuidos según afinidades y aptitudes en 17 talleres correspondientes a las áreas musicales, plásticas, dinámicas y escénicas. En este aspecto y de acuerdo a las políticas y lineamientos establecidos por los Ministerios de Educación y Cultura, el Establecimiento deberá elaborar próximamente una propuesta comunal de transformación en un establecimiento educacional con una infraestructura acorde a su función, materiales y alumnos/as propios; y la respectiva propuesta pedagógica que le permita con ello acceder a la fuente de financiamiento vía subvención regular, materia que a la fecha por su complejidad y costo no ha sido posible asumir.

Por otra parte, resulta conveniente señalar que, con el objeto de facilitar a cada uno de nuestros estudiantes provenientes de sectores rurales o de otras comunas su incorporación y permanencia en la de enseñanza Media en nuestros Establecimientos, el sistema municipal cuenta al interior de los liceos Marta Brunet y Narciso Tondreau, con recintos destinados al servicio de Internado para sus alumnos, con capacidad de albergue para 220 damas y 176 varones, respectivamente; los que brindan todas las comodidades en alojamiento y alimentación que sus residentes necesitan, para su permanencia durante el año escolar.

En el ámbito del ordenamiento Institucional, a contar del año 2009 dos establecimientos cambiaron de nombre, estas son las escuelas "República Federal de Alemania" por: Escuela "***Arturo Merino Benítez***"; y Escuela "República Árabe Unidas" por: Escuela ***"Palestina***". Lo anterior debido a las transformaciones geo políticas que se han producido a nivel mundial en las últimas décadas.

Uno de los logros más trascendentes en lo pedagógico y en especial desde el punto de vista social es la reubicación de la escuela especial Las Acacias, que provocó el año 2009 su traslado a las dependencias que en el pasado utilizara la Escuela Hogar "Sara Hurtado García" (sector el Tejar), debidamente acondicionadas para desarrollar un proyecto educativo acorde a las necesidades de sus estudiantes y sus familias.

De igual forma, han iniciado su funcionamiento en JECD el año 2009 las escuelas "Palestina", "República de Portugal" y "Camilo Henríquez", en nuevas e integrales dependencias construidas con fondos de aporte de capital "Jecd" y FNDR; y para el año 2010 la escuela "República de Italia" proyecta incorporar sus cursos Primeros y Segundos Años de EGB a dicha modalidad, en virtud de contar con la vulnerabilidad social para ello.

Por otra parte y a fin de optimizar la gestión de la Dirección de Educación en el proceso escolar, persisten incorporados a diferentes Establecimientos y financiados vía Sep, diversos profesionales y técnicos originalmente contratados por el PMG de Gestión Institucional, en áreas de la asistencialidad escolar, los que junto a otros profesionales y horas de la misma naturaleza conforman una red de apoyo a los procesos escolares.

Las tradicionales fuentes de financiamiento de la educación municipal, han provenido históricamente de la subvención escolar normal del Mineduc y de los aportes a través de transferencias del Municipio, las que en su conjunto a la fecha han resultado insuficientes para ofrecer una educación de calidad a los sectores vulnerables que atiende. Por ello, la puesta en vigencia a contar del mes de abril de 2008 de la subvención escolar preferencial "SEP", constituye una trascendente herramienta destinada a disminuir la brecha de desigualdad de oportunidades que afecta a nuestros alumnos, acción que representa el ingreso de fondos acotados para cada establecimiento de educación prebásica y básica, los que en su conjunto ascienden a aproximadamente 80 millones de pesos por mes.

La adjudicación de fondos mediante el Proyecto de Mejoramiento de la Gestión para el año 2009 ha permitido materializar y en vías de ejecución seis iniciativas postuladas, por una cifra global de 57 millones de pesos, debiendo otras ser abortadas para facilitar la cancelación vía esta fuente de parte del bono SAE adeudado al personal docente con cargo a los ejercicios presupuestarios años 2007-2008.

Dada la situación deficitaria de la Educación Municipal, adquirirá particular protagonismo la necesidad de priorizar y proyectar adecuadamente los fondos y fuentes de financiamiento precedentemente indicadas, las que por su trascendencia e impacto en la oferta educativa comunal serán abordadas en extenso en capítulos venideros y anexo de este instrumento de gestión.

3.1. OFERTA PEDAGÓGICA POR NIVELES Y MODALIDADES DE ENSEÑANZA

3.1.1. EDUCACIÓN PARVULARIA:



Asegurar una Educación de calidad desde los primeros años de vida es un compromiso que ha asumido la Ilustre Municipalidad de Chillán, en ello ha puesto todo el énfasis, lo que ha permitido reducir la brecha existente de desigualdades dando oportunidades para que niños y niñas aprendan efectivamente en un ambiente grato y con los recursos necesarios, en donde se potencien los valores y se promueva la creación de nuevas oportunidades educativas.

Todo ello demanda un gran compromiso, esfuerzo y responsabilidad de todos los actores; especialmente de los educadores y educadoras de párvulos de nuestra comuna.

La Educación Parvularia contempla dos tipos de opción para la atención de los infantes. Ellas son: a) Red de Salas Cunas y Jardines Infantiles b) Niveles de Educación Prebásica en Prekinder y Kinder.

La oportunidad de contar con este nivel educativo favorece la inserción temprana de los menores al sistema educacional e integración social, generando un proceso de articulación con la continuidad de estudios en la enseñanza básica municipal. Su cobertura actual y proyectada es la siguiente:

RED DE SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES DEPENDIENTES DE LA DEM Y ESTADO DE FUNCIONAMIENTO

Nombre Fantasía	Dirección	Capacidad	Niveles	Estado
Manitos Mágicas	Lincoyán Nº 157 Población Mardones Chillán	20	Sala cuna	Funcionando
Pequeño Arcoiris	Antártica Chilena Nº 1505 Pobl. Luis Cruz Martínez Chillán	21	Sala Cuna	Funcionando
Luz de Kerubiel	Las Canoas Esquina Tegualda s/n Chillán	22	Sala Cuna	Funcionando
Gotitas de Amor	Pasaje Moullín Nº 1079 Villa Chiloé Los Volcanes, Chillán	20	Sala Cuna	Funcionando
Pequeña Lunita	Matucana Nº 990 Población Arturo Prat Chillán	20	Sala Cuna	Funcionando
Rayito de Sol	Avda. Nueva Oriente Nº 730 Pobl. Lomas de Oriente Chillán	20	Sala Cuna	Funcionando
Los Artesanitos	Camino Principal, Quinchamalí	18-10	Sala Cuna – Jardín Infantil	Funcionando
Capullito	Quinquehua Km. 25	14	Sala Cuna	Funcionando
Estrellitas de Luz	Reloncaví Nº 1250, Los Volcanes (Dentro Esc. Marta Col.)	20-32	Sala Cuna - Jardín Infantil	Trámite Inicio
Doña Francisca III	Calle 6, Las Violetas s/n	40-64	Sala Cuna – Jardín Infantil	Trámite Inicio
El Huape	Km. 14 (Escuela 27 de Abril)	14-24	Sala Cuna – Jardín Infantil	Trámite Inicio
Rinconada Cato	Km. 9 Camino a Cato, Esc. Luis del Villar Zarco	14-24	Sala Cuna – Jardín Infantil	Trámite Inicio
Sector La Castilla	Escuela La Castilla, Vicente Pérez	40-64	Sala Cuna – Jardín Infantil	Construcción
Villa Padre Hurtado	Sector Villa Padre Hurtado	40-64	Sala Cuna – Jardín Infantil	Construcción
Sector El Roble	Población El Roble	40-64	Sala Cuna – Jardín Infantil	Construcción
Paseo de Aragón	Conjunto Habitacional Paseo De Aragón	12-20	Sala Cuna – Jardín Infantil	Construcción
Lomas de Oriente	Ampliación Lomas de Oriente	12-32	Sala Cuna – Jardín Infantil	Construcción
Los Volcanes	Calle Torres del Paine Los Volcanes 8	24-32	Sala Cuna – Jardín Infantil	Construcción
Sector El Tejar	Escuela El Tejar	12-20	Sala Cuna – Jardín Infantil	Construcción

Fuente: Coordinación Comunal de Salas Cunas
Fecha Ref.: Información al 30.08.2009

La actual oferta de Educación Parvularia Municipal desagregada por Establecimientos y Niveles, es la que se señala a continuación:

COBERTURA DEL NIVEL SEGÚN ESTABLECIMIENTO
EDUCACION PARVULARIA 2009

Establecimientos N° de alumnos	D-201	D-202	D-228	RV	D-232	D-239	D-244	D-247	D-250	D-252	D-253	MC	E-210	E-211	E-235	E-241	E-254	E-255	E-1193	Subtotal
Nivel 1	0	55	45	63	0	21	0	22	29	0	0	24	18	22	16	30	17	14	0	**376**
Nivel 2	0	59	61	61	19	21	0	39	40	57	0	25	15	17	18	32	64	26	0	**554**
C/Combinado	15						8				16								21	**60**
Totales	15	114	106	124	19	42	8	61	69	57	16	49	33	39	34	62	81	40	21	**990**

Establecimientos N° de alumnos	F-208	F-221	F-224	F-226	F-229	F-245	F-249	G-215	G-223	G-227	G-230	G-240	G-242	G-277	G-283	Subtotal	Total general
Nivel 1	100	0	0	0	11	15	21	0	23	0	0	0	0	0	0	170	**546**
Nivel 2	141	0	0	0	16	20	23	0	26	0	0	0	0	0	0	226	**780**
C/Combinado		22	17	26				12		21	12	21	10	17	16	174	**234**
Totales	241	22	17	26	27	35	44	12	49	21	12	21	10	17	16	569	**1.560**

Fuente Información: Actualización de Matrículas según boletines mensuales de Subvención al mes de Julio de 2009 – Finanzas DEM
Depto. de Planificación Técnica DEM Chillán

VARIACIONES EN LA MATRÍCULA DEL NIVEL

Las variaciones de matrícula del Nivel Prebásico (Prekinder – Kinder) para el periodo comprendido entre los años 2003 al 2009 es la siguiente:

Evolución de la matrícula periodo 2003 al 2009

año	matrícula	Diferencia Nª alumnos	% variación año	Asistencia media agosto	Variación Anual % Asistencia media
2003	1848	-20	-1.0	91.81	2.07
2004	2024	176	9.52	90.04	-1.72
2005	1924	-100	-4.94	91.98	1.89
2006	1836	-88	-4.57	91.81	-0.17
2007	1589	-247	-13.45	89.46	-2.35
2008	1507	-82	-5.16	87.45	-2.01
2009	1560	53	3.51	84.61	-2.84

Variación periodo 2003 - 2009	-288 alumnos	-15,58%

Fuente Información: Actualización de Matrículas según boletines mensuales de Subvención al mes de julio de 2009 – Finanzas DEM
Depto. de Planificación Técnica DEM Chillán

Observación: la variación real de este nivel escolar para el periodo 2003 al 2009 incluye antecedentes provenientes de la incorporación y creación en años recientes del primer nivel transición (NT1).

3.1.2. EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA PARA NIÑOS Y JÓVENES.

La Educación General Básica para niños y jóvenes en el sector Municipal, se expresa a través de la oferta de 40 establecimientos, 23 de los cuales se ubican en el sector urbano de Chillán, contando en su totalidad con enseñanza completa de prebásica a octavo año; siendo atendidos sus estudiantes en 21 de ellas bajo la modalidad de jornada escolar completa diurna. Las Escuelas "Arturo Merino Benítez"; "Palestina" y "República de Portugal", se incorporaron a JECD al inicio del año 2009, quedando pendiente a la fecha los Establecimientos "Los Héroes" y "José María Caro Rodríguez" los que requieren intervenciones estructurales en obras de diversa naturaleza y complejidad para tal finalidad.

De los 16 establecimientos básicos rurales, 8 ofrecen educación completa desde prebásica a octavo año, contando 6 de ellos con régimen de JECD. A comienzos del año 2009, la Escuela "Camilo Henríquez" se incorporó a JECD. Las restantes unidades escolares atienden sólo hasta sexto año básico, una de ellas en JECD (Jardines de Lautaro), 8 de las cuales educan a través de la modalidad de cursos combinados; 6 de las mismas integrantes del Microcentro Rural "Sergio Peña".

En cuanto a la población escolar de Educación General Básica – Niños y Jóvenes atendida al 30 de agosto de 2009 es de 9.532 alumnos.

La relación de alumnos por curso para el segmento de población enseñanza básica, equivale a **29,76** alumnos/curso en el Sector Urbano y a **13,70** alumnos/curso, promedio, en el Sector Rural.

EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA NIÑOS Y JÓVENES

Variaciones de matrícula del Nivel – Periodo 2001 - 2009

año	matrícula	Variación Anual N° Alm.	Asistencia media	Variación Anual % Asist. Media
2001	14.569		91.84%	
2002	14.120	-449 (-3.0%)	94.63%	2.79
2003	13.783	-337 (-2.4%)	93.33%	-1.3
2004	12.940	-843 (-6.1%)	93.32%	-0.01
2005	12.383	-557 (-4.3%)	93.32%	0
2006	11.669	-714 (-5.76)	91.08%	-2.24
2007	10.899	-770 (-6.59)	92.90%	1.82
2008	10.186	-713 (-6.54)	92.14%	-0.76
2009	9.532	-654(-6.42)	92.41%	0.27

Fuentes: Boletines de subvención del Mineduc al mes de Julio de 2009
Propios antecedentes Finanzas Dirección de Educación Municipal Chillán

Observación: La variación real de la matrícula comparada del segmento Educación General Básica niños y jóvenes para el período 2003-2009 al mes de julio de cada año, asciende a -4.251 alumnos, lo que representa un 30.84% de disminución de la cobertura atendida para el periodo observado.

Como queda de manifiesto, uno de los problemas que continua estando presente

es la creciente disminución de matrícula anual en este nivel de enseñanza, que como se ha señalado en tabla antes detallada, alcanza a una cifra aproximada de **654** estudiantes para el presente año, lo que equivale a un -6.42% de disminución con relación al período anual anterior. Por ello, resulta imperioso plantear oportuna y urgentemente las estrategias que permitan contener y aumentar la población escolar en este segmento. Algunas de ellas son las siguientes:

1 Fortalecer las prácticas pedagógicas con innovaciones curriculares que resulten atractivas para los alumnos tales como la mantención del idioma inglés desde primero a cuarto año de educación básica con planes y programas propios validados por la escuela Marta Colvín y aprobados por el Mineduc para nuestro Servicio; así como la propuesta de Enseñanza del Idioma Extranjero Francés en dos de nuestros Establecimientos.

2 Aprovechar la oportunidad que representa la administración de Salas Cunas y Jardines Infantiles, a modo de ser articulada como red inicial de la educación preescolar.

3 Mejorar la oferta de talleres JECD conforme a los intereses de los alumnos y comunidad.

4 Potenciar la actividad física, el deporte y la recreación y las clases de educación física, así como las instancias de participación en educación extraescolar, como elemento motivacional y de integración social de los alumnos y comunidad.

5 Mejorar significativamente los índices de rendimiento escolar.

6 Lograr la más oportuna y eficiente utilización de los fondos SEP, monitoreando el cumplimiento de las metas e indicadores anuales previstos en los respectivos planes de mejora.

La instalación de programas y estrategias Ministeriales tales como LEM y Talleres Comunales de Perfeccionamiento Docente, así como las instancias destinadas al mejor ejercicio profesional docente tales como: la Evaluación del Desempeño Profesional, la Asignación del Desempeño Colectivo, la Elaboración Planes de Mejora pertinentes por cada Establecimiento, Talleres de Liderazgo Educativo y otros; así como la optima utilización de Programas Sociales y de actividades de apoyo al Proceso Escolar, que en adelante se detallan; constituyen oportunidades que el Servicio Educativo y particularmente este segmento de población escolar requiere para el logro de las metas de calidad y cobertura propuestas.

El cuadro resumen que a continuación se expone muestra en forma detallada la actual matrícula por niveles que registra cada uno de los Establecimientos de Educación General Básica dependientes de la Ilustre Municipalidad de Chillán.

Matrícula Educación General Básica Niños y Jóvenes año escolar 2009, según Establecimientos y Niveles

Establecimientos Nº Alumnos	D-201	D-202	D-228	R.V.	D-232	D-239	D-244	D-247	D-250	D-252	D-253	M.C.	E-210	E-211	E-235	E-241	E-254	E-255	E-1193	F-224	F-229	F-245	G-223	Sub total
Primero	18	75	55	57	13	22	19	64	46	93	16	25	14	29	16	32	101	21	8	17	24	26	28	819
Segundo	26	76	63	69	17	21	16	66	55	111	19	27	17	31	20	37	119	43	12	13	18	40	27	943
Tercero	30	66	76	65	26	26	19	105	63	109	30	45	16	31	21	19	117	46	12	21	16	43	27	1029
Cuarto	37	79	97	72	20	26	19	85	53	117	47	41	16	32	32	27	104	54	20	17	16	43	24	1077
Quinto	36	76	98	81	30	27	32	82	44	112	32	37	20	21	22	38	113	57	14	21	15	37	27	1072
Sexto	61	79	86	76	28	31	36	94	68	106	35	31	29	29	29	44	112	63	24	22	25	48	27	1183
Séptimo	61	74	74	76	18	32	26	112	59	107	35	45	15	28	45	38	108	59	15	27	17	57	19	1147
Octavo	48	96	75	67	31	36	42	99	66	101	39	49	12	26	34	41	110	80	17	25	17	52	20	1183
Totales	**317**	**621**	**624**	**563**	**183**	**221**	**209**	**707**	**454**	**856**	**253**	**300**	**139**	**227**	**219**	**276**	**884**	**423**	**222**	**163**	**148**	**346**	**199**	**8453**

Establecimientos Nº Alumnos	F-221	F-225	F-226	F-243	F-249	G-212	G-213	G-215	G-216	G-227	G-230	G-234	G-240	G-242	G-266	G-277	G-283	Sub total	Total General
Primero	20	1	14	0	25	3	4	10	3	5	4	2	15	4	1	12	12	135	954
Segundo	10	3	11	0	18	x	5	11	2	9	6	2	12	5	2	9	12	117	1060
Tercero	15	4	15	0	25	2	4	6	4	7	6	3	17	5	5	16	17	151	1180
Cuarto	22	1	15	0	23	x	3	6	2	10	9	4	11	6	X	14	15	141	1218
Quinto	12	1	15	0	24	1	5	12	4	6	8	1	17	4	1	13	27	151	1223
Sexto	13	6	20	0	21	x	4	8	2	5	5	6	13	3	1	14	22	143	1326
Séptimo	17	0	18	0	23	0	0	10	0	6	0	0	13	3	0	0	29	119	1266
Octavo	10	0	15	0	33	0	0	13	0	11	0	0	13	7	0	0	20	122	1305
Totales	**119**	**16**	**122**	**x**	**192**	**6**	**25**	**76**	**17**	**59**	**38**	**18**	**111**	**37**	**10**	**78**	**154**	**1079**	**9532**

Fuente: Boletines de Subvención Escolar Julio de 2009
X = No tiene alumnos
O = No tiene cursos alumnos

3.1.3. EDUCACIÓN MEDIA NIÑOS Y JÓVENES

La oferta educacional de la Enseñanza Media niños y jóvenes, es proporcionada por tres establecimientos municipales, dos científico humanista y uno técnico profesional, los que en su conjunto logran atender una matrícula general al mes de agosto del presente año de 1.987 alumnas.

En relación a esta población escolar, se requiere mejorar la calidad y oferta del Servicio, aspirando a lograr mantener y/o mejorar la matrícula final de la educación básica municipal en nuestros liceos, para lo cual deberá crear las estrategias pedagógicas que le permitan mejorar los indicadores de asistencia de sus alumnos(as) y disminuir significativamente la deserción escolar del nivel medio; motivo por el cual sus tres establecimientos se encuentran en la búsqueda de estos objetivos. Una oportunidad para mejorar los logros académicos, específicamente en el subsector de Lengua Castellana y Comunicación es la reciente adjudicación, en los tres establecimientos del PME Media, medida que involucra un aporte de $9.000.000.- (nueve millones de pesos), para cada uno.

Otro avance importante es la incorporación del Liceo de Niñas "Marta Brunet" a contar del año lectivo 2009 a la JECD, utilizando para ello las nuevas y completas obras de adecuación de su infraestructura escolar para la ejecución de diversos proyectos pedagógicos.

De igual forma, en el liceo antes citado, continúa impartiéndose con éxito el idioma Chino Mandarín, proyecto piloto a nivel nacional de cinco años de desarrollo a la fecha y fruto del cual como culminación del primer proceso de estudios una de sus alumnas participó de una beca de perfeccionamiento en dicho idioma, mediante una pasantía por un año a la Universidad de Lenguas de Beijing, en la República Popular China y para este año cinco de sus alumnas fueron seleccionadas para viajar a ese país a participar en un campamento mundial para alumnas practicantes de este idioma. Sin embargo el viaje se encuentra pendiente hasta fines de año por medidas de salud pública del gobierno chino.

Por otra, parte el Liceo "Martín Ruiz de Gamboa" pretende fortalecer su oferta en la enseñanza Técnico Profesional incorporando una tercera especialidad como es la "Terminaciones de Construcciones", la que se encuentra aprobada por el Mineduc y entrará en plena vigencia a contar del año lectivo 2010, conforme a los intereses de sus estudiantes, posesionándose como la alternativa para aquellos alumnos que opten por este tipo de enseñanza. Entre algunas de sus acciones realizadas durante el presente año destinadas a fortalecer su proyecto educativo, se encuentran en postulación a Proyecto de Equipamiento TP y la firma de un convenio de cooperación con el Instituto Profesional Virginio Gómez.

El liceo coeducacional "Narciso Tondreau" al ser considerado y seleccionado como Liceo Tradicional, tiene la oportunidad, como comunidad educacional, de asumir un gran desafió que le permitirá fortalecer su proyecto educativo y también mejorar su infraestructura. Al mismo tiempo, y como una medida destinada a elevar los índices de pertenencia, participación y compromiso de los estudiantes con el liceo, se encuentra activa la Banda Escolar del Establecimiento, y en desarrollo la formación de una **Banda Escolar Instrumental**; junto a la creación de una Orquesta de Cámara destinada a sus alumnos(as) y comunidad escolar.

El establecimiento cuenta con el Museo Arqueológico "***ChemKoche***" funcionando en sus dependencias, como una forma de fomentar el interés de los estudiantes y de toda la comunidad por la importancia de la conservación del patrimonio cultural de los pueblos.

La necesidad de revertir los resultados e indicadores de rendimiento educativo, constituye la mayor preocupación para la gestión municipal, así lo demuestran el análisis posterior, que refleja el inquietante déficit en los resultados del SIMCE y PSU; así como en las tasas deserción y reprobación, las que son significativamente mayores a otros establecimientos de otras dependencias.

EDUCACIÓN MEDIA NIÑOS Y JÓVENES

Evolución de la matrícula periodo 2003 al 2009

año	matrícula	Diferencia Nª alumnos	% variación año	Asistencia media agosto	Variación % Asistencia media
2003	3635				
2004	3438	-197	-5,42		
2005	3530	92	2,68		
2006	3133	-397	-11,25		
2007	2782	-351	-11,20	80,52	
2008	2353	-429	-15,42	82,02	1,50
2009	1987	-366	-15,55	81,43	-0,59

Variación periodo 2003 - 2009	-1648	-45,34%

Fuentes: Boletines de subvención del Mineduc al mes de Julio de 2009
Propios antecedentes Finanzas Dirección de Educación Municipal Chillán

Matrícula Educación Media Niños y Jóvenes año escolar 2009, según Establecimientos, Niveles y Modalidad

a. Educación Media Científico Humanista

Establecimientos N° Alumnos/as	A-6	A-7	B-12	Subtotal
Primero	221	191	146	558
Segundo	235	109	139	483
Tercero	246	115	0	361
Cuarto	228	120	35	383
Totales	930	535	320	1785

b. Educación Media Técnico Profesional

Establecimientos N° Alumnos/as	A-6	A-7	B-12	Subtotal
Primero			0	0
Segundo			0	0
Tercero			117	117
Cuarto			85	85
Totales			202	202

	A-6	A-7	B-12	Total Gral.
Totales.	930	535	522	1987

Fuente: Boletines de Subvención Escolar mes de julio de 2009
Estadísticas Depto. de Administración y Finanzas DEM
Depto. de Planificación Técnica DEM Chillán

3.1.4. EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA ADULTOS

La posibilidad de ofrecer enseñanza básica y media para adultos a nuestra comunidad nos permite ser consecuentes con nuestra preocupación por las familias que han confiado en nosotros la educación de cada uno de sus integrantes. Es así como esta modalidad es impartida en seis establecimientos, ellos son: Liceo Vida Nueva, Liceo Narciso Tondreau – Jornada Vespertina, Escuela Especial Carcelaria; y en Jornadas Vespertinas en los Establecimientos Ramón Vinay del sector urbano; y Antonio Machado y Quinchamalí del sector rural; los que atienden en su conjunto una matrícula actual a julio 2009 de 245 alumnos(as) en niveles básicos y 628 alumnos(as) medios, totalizando a este mes 873 alumnos adultos.

Sin embargo, las debilidades propias de la gestión, los altos índices de deserción escolar, ausentismo a clases y reprobación; unidos a la existencia de otros programas de nivelación de estudios impulsados por el Mineduc, han llevado a que, entre otros establecimientos, durante el año 2009 la escuela Marta Colvin, ubicada en un sector vulnerable de la ciudad, no ofrezca esta alternativa educacional. Se debe considerar como parte del análisis que esta instancia de regularización de estudios al perder progresivamente matrícula, obligarán en el futuro cercano a una revisión de continuidad de la oferta.

Lo anterior será respaldado con la información que se presentará a continuación sobre la real situación de este segmento educativo, particularmente en relación a indicadores como Matrícula, Rendimiento Académico y Deserción Escolar.

Matrícula Educación Básica y Media para Adultos año escolar 2009, según Establecimientos y Niveles.

MATRICULA EDUCACIÓN BÁSICA ADULTOS AÑO 2009:

Niveles	R. Vinay	M. Colvin	F-249	G-240	E-206	A-7	E-204	Subtotal
Primer Nivel					91		23	114
Segundo Nivel	15	0					32	47
Tercero Nivel							84	84
Subtotales Educ. Básica Adultos	15	0			91		139	245

ENSEÑANZA MEDIA ADULTOS:

Niveles	R. Vinay	M. Colvin	F-249	G-240	E-206	A-7	E-204	Subtotal
Decreto 12 Primer Ciclo	72	0		22	197	76	25	392
Decreto 12 Segundo Ciclo	80	0	14	22		76		192
Decreto 190						11		11
Técnico Profesional					33			33
Subtotales Educ. Media Adultos	152	0	14	44	230	163	25	628
Totales Generales	167		14	44	321	163	164	873

Fuente: Boletines de Subvención Escolar mes de julio de 2009
Estadísticas Depto. de Administración y Finanzas DEM
Depto. de Planificación Técnica DEM Chillán

3.1.5. EDUCACIÓN ESPECIAL - DIFERENCIAL E INTEGRACIÓN ESCOLAR

El artículo Nº 21 de la Ley General de Educación reconoce a la Educación Especial como una Modalidad del sistema educativo y su artículo Nº 22 expresa: "La educación especial o diferencial es la modalidad del sistema educativo que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles, tanto en los establecimientos de educación regular como especial, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, técnicos, conocimientos especializados y ayudas para atender las necesidades educativas especiales que puedan presentar algunos alumnos de manera temporal o permanente a lo largo de su escolaridad, como consecuencia de un déficit o una dificultad especifica de aprendizaje".

De esta forma, la Política Nacional de Educación Especial constituye un impulso para que efectivamente los niñas/os, jóvenes y adultos que presentan necesidades educativas especiales hagan realidad el derecho a la educación. En este contexto, se implementará en forma gradual (2006-2010), con la participación de los profesionales docentes y no docentes de la educación especial y regular, con representantes de instituciones y asociaciones vinculadas a la temática y de otros organismos públicos y privados y de la sociedad civil. Con este objeto se han realizado acciones para promover la atención a la diversidad y la aceptación de las diferencias individuales en el sistema educativo regular, apoyando con recursos financieros y humanos a las comunidades educativas para que los estudiantes reciban los apoyos profesionales, técnicos y materiales necesarios, ya sea de forma temporal o permanente, y así asegurar su acceso, progreso y permanencia en el sistema escolar.

La modalidad de educación especial o diferencial en la comuna, contempla distintas opciones, entre las cuales se encuentran: **Escuelas Especiales** (02), una atiende alumnas/os con **Discapacidad Intelectual** (Las Acacias), y otra **Trastornos Específicos del Lenguaje** (La Castilla); establecimientos de educación regular con **Grupos Diferenciales** (29), para aquellos alumnas/os que presentan dificultades de aprendizaje; y **Proyectos de Integración Escolar** (30 de Enseñanza Básica, 02 de Enseñanza Media y 01 de Educación de Adultos), que atienden alumnas/os con discapacidad.

Escuelas Especiales:

Escuela "Las Acacias"

Cuadro comparativo del nivel

Año	Matrícula	Nº de alumnos Variación %	Asistencia Media	Variación %
2003	63		95.23	
2004	60	-3 (4.77%)	85.00	-10.23
2005	50	-10 (16.67%)	98.03	13.03
2006	45	-5 (10.00%)	88.88	-9.15
2007	35	-10 (22.23%)	91.69	2.81
2008	27	- 8 (22.86%)	98.15	6.46
2009	43	16 (59.25%)	88.58	-9.6

Fuente: Boletín de subvención; que entrega información oficial del Mineduc a recibir subvención escolar.

Chillán cuenta con una escuela especial que atiende discapacidad intelectual. En los años (2004-2008) se observa una tendencia a la baja en la matrícula. Sin embargo, el año 2009 hay un alza consecuencia de los adelantos en las condiciones de infraestructura y a la implementación del establecimiento.

Escuelas de Lenguaje La Castilla:

Cuadro comparativo del nivel

Año	Matrícula	Nº de alumnos Variación %	Asistencia Media	Variación %
2008	07		80.84	
2009	04	-3 (42.86%)	98.86	18.04%

Fuente: Boletín de subvención; que entrega información oficial del Mineduc a recibir subvención escolar.

La escuela especial precedente está destinada a atender Trastornos Específicos del Lenguaje. Reconocida oficialmente mediante Resolución Exenta Nº 2635 del 30.06.08 Actualmente, la escuela cuenta con 04 alumnos y la baja matrícula, puede ser producto de la oferta del sector particular-subvencionado que ofrece movilización a sus alumnos. A inicios del año, no se contaba con servicios de locomoción por lo cual la matrícula descendió considerablemente, en la actualidad se contrató externamente el servicio.

Las Escuelas Especiales de Lenguaje (Decreto Nº 1300/02) son comunidades educativas cuya función es atender a niños y niñas entre 3 y 5 años 11 meses, en niveles Medio Mayor, Primer Nivel de Transición y Segundo Nivel de Transición, que presenten Trastornos Específicos de Lenguaje (TEL). Sobre esta necesidad educativa Transitoria, podemos mencionar que la afectación de la comprensión y/o expresión del lenguaje en los niveles fonológico, morfo-sintáctico, semántico y pragmático, impactan en otras áreas del desarrollo del niño; especialmente en la social y en la escolaridad. En este último aspecto constituyen una barrera importante para el aprendizaje escolar.

Grupos Diferenciales

El 31 de Julio 2007, se dictó la Ley Número 20.201 que modifica el DFL Nº2 de 1998. La normativa establece una subvención para alumnos con Necesidades Educativas Especiales de Carácter Transitorio (alumnas/os con Déficit Atencional, con Trastornos Específicos de Aprendizaje y Trastornos Específicos del Lenguaje). Dicha normativa, destaca que cuando se trate de alumnas/os atendidos en la enseñanza regular, podrá fraccionarse y pagarse en relación a las horas de atención que efectivamente requiera el alumno para la superación de su déficit, de acuerdo a lo establecido en el reglamento correspondiente.

Es relevante señalar que los grupos diferenciales a partir del año 2009 no reciben recursos desde el Ministerio de Educación ($588.581 anuales destinados a perfeccionamiento, material didáctico y fungible), lo que se traduce en que un porcentaje mínimo de escuelas básicas cuenten con ellos (principalmente en el sector particular y particular subvencionado); no obstante, existe la posibilidad de postularlos a programas de integración escolar y acceder a la subvención de Educación Especial para necesidades educativas especiales de carácter transitorio.

A pesar de los escasos recursos económicos entregados, el sistema Municipal de Chillán financia las horas docentes y la comuna cuenta con 29 grupos diferenciales, repartidos en 26 establecimientos educacionales, cumpliendo un importante rol social con los niñas/os y sus familias. La cantidad atendida es variable y durante el año escolar 2009 es de 814 alumnas/os.

Evaluación Grupos Diferenciales 2009

Establecimiento	Nº Grupos Diferenciales	Nº Alumnos Atendidos	Nº Alumnos Egresados
Diego Barros Arana	01	32	02
Los Héroes	01	35	04
Libertador B. O'Higgins	02	50	05
Ramón Vinay	02	30	01
República de Israel	01	37	11
Arturo Merino Benítez	01	28	01
Javiera Carrera	02	79	00
República de Italia	01	35	08
República de México	01	30	12
El Tejar	01	33	02
María Amalia Saavedra	01	19	00
La Castilla	01	30	00
Palestina	01	23	00
Rosita O'Higgins	01	24	00
Reyes de España	01	36	02
Juan Madrid Azolas	01	30	00
Arturo Mutizábal Sotomayor	01	22	01
27 de Abril	01	26	00
Quilamapu	01	25	06

República de Portugal	01	39	05
Cardenal José María Caro	01	27	00
Quinchamalí	01	28	00
Paul Harris	01	26	09
Las Canoas	01	29	00
Camilo Henríquez	01	24	02
Marta Colvin	01	17	00
Totales	29	814	71

En la comuna de Chillán existen 29 Grupos Diferenciales, atendiendo a una población de 814 alumnos, de los cuales un 11,6 % superaron los déficit por los cuales eran atendidos. Los Grupos Diferenciales se crearon para atender a los alumnos con necesidades educativas especiales, No asociadas a discapacidad, que presentan Problemas de Aprendizaje y/o Adaptación Escolar.

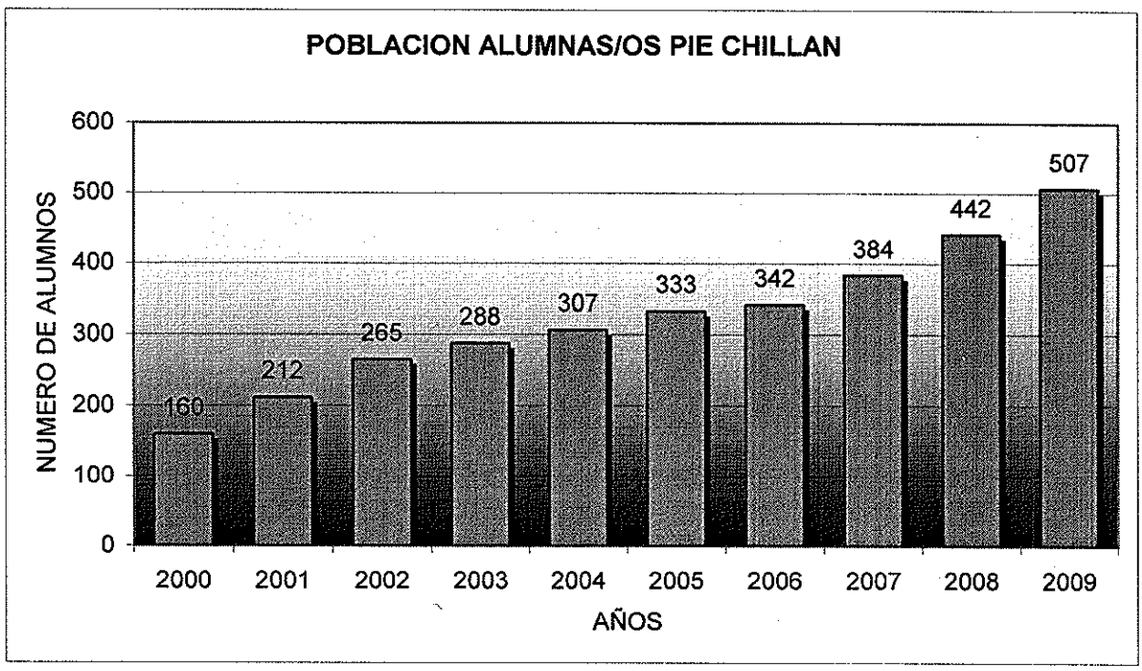
Los déficit atendidos en la comuna fueron: Dificultades en el Aprendizaje Escolar en una o varias materias, tales como: Lecto-escritura, dislexia, disgrafía, discalculia, Trastorno de déficit Atencional, alumnos Limítrofes, Normal Lento y otros. Estos niños alcanzan logros educativos por debajo de su edad y de sus posibilidades intelectuales. Sus problemas obstaculizan el progreso escolar de los alumnos y tiene efectos a largo plazo, no sólo en el desarrollo de las capacidades cognitivas sino en las sociales, afectivas y motivacionales. Los problemas de aprendizaje pueden presentarse aislados en los primeros años de escolaridad pero es difícil que al ir avanzando en los cursos académicos, no repercutan en otras áreas. Tengamos en cuenta que estos aprendizajes son fundamentales para los aprendizajes posteriores.

Proyectos de Integración

En 1994, se promulgó la Ley N° 19.284 sobre la plena integración social de las personas con discapacidad. Este mismo año se crea el Fondo Nacional de la Discapacidad FONADIS. Posteriormente, el Decreto Supremo N° 1/98 reglamenta el capítulo sobre educación de la mencionada ley. Estas medidas adoptadas marcan un hito histórico, proporcionando el marco legal que posibilita el acceso, permanencia y progreso de los alumnos con discapacidad en la educación regular.

A los avances experimentados en el plano legal se suman las políticas de mejoramiento de la calidad de la educación con equidad, que está impulsando el Ministerio de Educación a través de la Reforma Educacional en curso. Se crea así un escenario cada vez más propicio para la integración escolar, que se manifiesta en múltiples y variadas experiencias a lo largo de todo el país. De hecho, en la actualidad es posible advertir un número creciente de proyectos de integración, que acceden a recursos de la subvención escolar de educación especial, bajo el reconocimiento y supervisión del Ministerio de Educación. Por otra parte, el FONADIS está jugando un rol significativo mediante aportes técnicos y económicos para el desarrollo de proyectos que favorecen la integración escolar. Así, la Dirección de Educación Municipal ha presentado numerosos proyectos, resultando beneficiado en la mayoría de ellos.

En la comuna actualmente existen 33 establecimientos educacionales con Proyectos de Integración - algunos de ellos atienden más de un déficit - de los cuales 30 son de enseñanza básica con un total de 457 alumnos, 02 de enseñanza media con 39 alumnos y 01 de educación adultos con 11 alumnos. Las discapacidades atendidas son: Déficit Visual (alteración de la sensopercepción visual en diversos grados), Auditivo (alteración en la sensopercepción auditiva en diversos grados), Motor (deficiencias motrices en diversos grados), Intelectual (dificultades en el nivel de inteligencia), Retos Múltiples (presencia de dos o más déficit asociados), Graves Alteraciones en la Capacidad de Relación y Comunicación (déficit en su capacidad de relacionarse como los Autistas o trastornos síquicos de la afectividad)



Fuente: Dirección de Educación Municipal Chillán, Equipo Multiprofesional Comunal.

Establecimientos Municipales con Proyecto de Integración.

Establecimiento	Necesidad Educativa Especial Atendida
Diego Barros Arana	D.M., T.E.L.
Los Héroes	D.M., T.M., T.C., T.E.L., G.A.C.R.C.
Libertador B. O"Higgins	D.M., G.A.C.R.C., T.M.
República de Israel	D.M.
República Federal Alemana	D.M., T.E.L., D.A., G.A.C.R.C.
Gabriela Mistral	D.M.
Javiera Carrera Verdugo	D.M., T.E.L.
República de Italia	D.M., T.E.L., T.M.
República de México	D.M., T.E.L., G.A.C.R.C.
El Tejar	D.M., T.M., T.C., G.A.C.R.C.
María Amalia Saavedra	D.M.
La Castilla	D.M., T.E.L.
Palestina	D.M., T.C.
Rosita O"Higgins Riquelme	D.M., T.M., D.A., R. Múlt., G.A.C.R.C.
Reyes de España	D.M., T.M., T.E.L.
Juan Madrid Azolas	D.M., T.V., G.A.C.R.C., R. Múlt.
Arturo Mutizábal Sotomayor	D.M.
Federico Froebel	T.E.L.
27 de Abril	D.M., G.A.C.R.C.
Quilamapu	D.M., D.A.
Capilla Cox	D.M., T.E.L., T.V.
La Estancia	D.M., G.A.C.R.C.
República de Portugal	D.M., G.A.C.R.C.
Cardenal José María caro	D.M., G.A.C.R.C.
Quinchamalí	D.M.
Oro Verde	D.M.
Antonio Machado	D.M.
Camilo Henríquez	D.M., T.E.L.
Marta Colvín	D.M., T.M., T.E.L.
Ramón Vinay	D.M., T.M., T.E.L., G.A.C.R.C.
Liceo de Adultos Vida Nueva	D.M., D.A., G.A.C.R.C.
Liceo Marta Brunet Carabes	D.A., T.V., D.M.
Liceo M. Ruiz de Gamboa	D.M., T.M., D.A., T.V., G.A.C.R.C.

Abreviaturas:

D.M.: Déficit Mental.

T. M.: Trastorno Motor.

T.C.: Trastorno de la Comunicación.

T.V.: Trastorno de la Visión.

D.A. : Déficit Auditivo.

R. Múlt.: Retos Múltiples o Multidéficit.

T.E.L.: Trastornos Específicos del Lenguaje.

La cobertura de los Proyectos de Integración Escolar ha tenido un crecimiento sostenido a través de los años y funcionan con orientaciones del Equipo Multiprofesional - Comunal y de Directores de los establecimientos. Cabe destacar que se encuentran en funcionamiento 04 Talleres Laborales que atienden alumnos con necesidades educativas permanentes en Opción 4: Escuelas: Rosita O"Higgins, Juan Madrid Azolas y Los Héroes y Liceo Martín Ruiz de Gamboa. Finalmente, mencionar la formación de la "Agrupación de Padres y Apoderados de Integrados Chillán" (A.P.A.I.CH.) y la página Web www.ueubiobio.cl/gdiferencial

3.2. PROGRAMAS E INICIATIVAS DE APOYO A LOS APRENDIZAJES

3.2.1 Programas de Gestión Curricular

Durante el año 2009 se continúo desarrollando la Campaña de Lectura, Escritura y Matemática (LEM), iniciativa destinada a mejorar los aprendizajes de base en Lenguaje y Matemática de niños y niñas desde el Segundo Nivel de Transición hasta Cuarto año Básico que producto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial se insertó en los planes de mejoramiento educativos de los respectivos establecimientos, a objeto de darle contenido al eje de gestión curricular que dichos planes contemplan.

En el marco de la ley SEP, esta Estrategia se despliega gradualmente y apunta a robustecer el desarrollo profesional docente, la organización de la enseñanza y la planificación didáctica en Lenguaje y Matemática, lo que permitirá el desarrollo de los aprendizajes propuestos en el Marco Curricular vigente.

Las escuelas adscritas a la estrategia son seis (3 en Lenguaje y Comunicación y 3 en Educación Matemática), que involucra a un total de 57 docentes, según la distribución que se observa en el cuadro siguiente.

Cuadro N°
Escuelas con Programa LEM

Subsector	Escuelas	N° de Docentes
	Total	**32**
	Reyes de España	16
	Juan Madrid A.	11
	Quilamapu	05
	Total	**25**
	27 de Abril	06
	República de Israel	05
	Libertador General Bernardo O'Higgins	14

3.2.2. Talleres Comunales de Perfeccionamiento

Durante el presente año nuestro Servicio ha mantenido la oferta de Perfeccionamiento Profesional Docente entre Pares con apoyo del CPEIP, destinada a mejorar las prácticas pedagógicas en el aula mediante la revisión y reflexión metodológica a través del compartir las experiencias entre docentes de un mismo Nivel y Subsector. Al respecto, se mantiene vigente la realización de tres Talleres Comunales, a saber:

1 Taller de Lenguaje y Comunicación.
2 Taller de Educación Matemática.
3 Taller de Estudio y Comprensión de la Naturaleza.

En la actualidad, utilizan esta instancia de perfeccionamiento reconocida y certificada por el CPEIP, aproximadamente **57** docentes pertenecientes a Unidades Educativas del sector urbano y rural de Chillán, que ejercen en Segundo Ciclo Básico.

3.2.3. Evaluación del Desempeño Profesional Docente

La Evaluación del Desempeño Profesional Docente está orientada al fortalecimiento de la profesión, con el propósito de contribuir al mejoramiento de los aprendizajes de los alumnos y alumnas. Este proceso entrega información sobre el desempeño de los profesores y profesoras del sector municipal, incentivando la reflexión y la implementación de iniciativas a nivel comunal y de los establecimientos, mejorando así las oportunidades de aprendizaje de los niños y niñas de cada comuna.

La Evaluación Docente está medida conforme a criterios e indicadores definidos en el "Marco de la Buena Enseñanza" y se lleva a cabo mediante la aplicación de cuatro instrumentos: Portafolio de Evidencias Estructuradas, Pauta de Autoevaluación, Entrevista Estructurada al docente evaluado que realiza el evaluador par y el Informe de Referencia de Terceros, realizado por el director del establecimiento y por el jefe de la unidad técnico pedagógica.

La evaluación de cada docente se realiza cada cuatro años y el resultado de ésta corresponderá a uno de los siguientes niveles de desempeño:

1 *Destacado. Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera en el indicador evaluado. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del indicador.*

2 *Competente. Indica un desempeño profesional adecuado en el indicador evaluado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Aun cuando no es excepcional, se trata de un*

buen desempeño.

3 *Básico. Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado en el indicador evaluado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente).*

4 *Insatisfactorio. Indica un desempeño que presenta claras debilidades en el indicador evaluado y éstas afectan significativamente el quehacer docente.*

Quienes obtienen nivel de desempeño Básico o Insatisfactorio deben ser apoyados mediante Planes de Superación Profesional, que son diseñados por las comunas y cuentan con financiamiento estatal. Los docentes en nivel insatisfactorio deberán someterse a una nueva evaluación en el plazo de un año, a diferencia del resto de los y las profesionales de la educación que repetirán este proceso cada cuatro años. Si en una segunda evaluación resulta nuevamente Insatisfactorio, dejará la responsabilidad del aula para trabajar durante el año en un nuevo plan de superación.

Los Docentes Destacados y Competentes, tienen derecho de postular a la Asignación Variable por Desempeño Individual, creada por la Ley Nº 19.933. Para acceder a este beneficio rinden una prueba de conocimientos disciplinarios y pedagógicos. Luego, de acuerdo al resultado que obtengan, podrán recibir un beneficio económico, equivalente a un porcentaje de la Renta Básica Mínima Nacional (RBMN) por un período de cuatro años.

Por su parte, importante es consignar que la Ley 20.079, en su Artículo 36, determinó que tendrán nivel **Insatisfactorio**, todos aquellos profesores que debiendo evaluarse no completaron el proceso o decidieron no hacerlo sin tener autorizaciones para ello. Los profesionales en esta situación han experimentado una baja sostenida, como se observa en el siguiente cuadro, alcanzando a un 9.6% en el proceso 2008.

Cuadro Nº
Insatisfactorio por aplicación de la Ley Art. 36, Ley 20.079

2008		2007		2006		2005	
Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
23	9.6	43	32.3	69	27.0	150	90.4
239	100	133	100	255	100	166	100

Respecto de los resultados del proceso 2008, el 13.9% de los docentes evaluados se ubica en el nivel Destacado y el 69.9% en el nivel Competente, lo que representa un crecimiento de un 14.1% respecto de período inmediatamente anterior en ambos niveles.
Es decir, de acuerdo a estos resultados el 83.8% de los docentes se ubican en los niveles superiores del proceso, destacando además la inexistencia de docentes con nivel insatisfactorio en la comuna, no solo respecto del año 2008, sino también de los procesos anteriores, pues quien estaba en ese nivel, superó

satisfactoriamente esa condición en la última evaluación.
En el siguiente cuadro se muestra los resultados históricos de los y las profesionales que han sido evaluados durante todo el periodo en que se encuentra vigente el Sistema de Evaluación Docente.

Cuadro Nº
Resultados Comunales Históricos del Proceso de Evaluación Docente

Año	2008		2007		2006		2005		2004	
Nivel de Desempeño	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Destacado	30	13.9	12	13.5	08	4.3	02	12.5	03	37.5
Competente	151	69.9	50	56.2	123	66.12	09	56.25	03	37.5
Básico	35	16.2	26	29.2	53	28.5	05	31.25	02	25.0
Insatisfactorio	0	0	01	1.1	02	1.08	0	0	0	0
Total	216	100	89	100	186	100	16	100	08	100

3.2.4. Asignación de Desempeño Colectivo

Es un incentivo económico de carácter voluntario, dirigido a docentes directivos y técnico-pedagógicos de los establecimientos educacionales, orientado al mejoramiento de la gestión escolar y se expresa en el cumplimiento de metas anuales comprometidas en un Convenio de Desempeño Colectivo, que se suscribe entre el equipo directivo y técnico-pedagógico con el sostenedor del establecimiento.

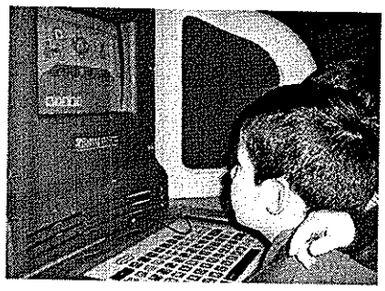
La Escuela República de Italia presentó Convenio de Desempeño Colectivo que fue aprobado por el sostenedor, cuyo objetivo era mejorar las prácticas pedagógicas y potenciar el trabajo en equipo de los docentes, a través de la incorporación de nuevas estrategias metodológicas para fortalecer los niveles de aprendizajes de los alumnos y alumnas del Establecimiento, mediante el desarrollo de estrategias metodológicas destinadas a mejorar la comprensión lectora.

Para su desarrollo se plantearon tres metas, correspondientes al Área de Liderazgo, Gestión Curricular y Resultados.

De acuerdo a la evaluación realizada y a la observancia de los medios de verificación tenidos en cuenta, se concluyó que lo convenido se ejecutó íntegramente, situación que fundamentó el nivel de desempeño Destacado asignado.

3.2.5. Programa de Informática Educativa Informática Educativa 2010

Breve Descripción del Programa



El programa de Informática Educativa de la Dirección de Educación de la Ilustre Municipalidad de Chillán, coordina los diferentes programas, proyectos y acciones que favorezcan la adopción e inserción de las Ntics, en forma eficiente para potenciar los procesos modernizadores al interior del sistema educacional en su conjunto.

La informática educativa constituye una poderosa herramienta para optimizar los procesos de gestión pedagógica y administrativa, para de esta forma facilitar el cumplimiento de uno de los objetivos más relevantes de nuestra sociedad, modernizar la educación y elevar su calidad y equidad.

Objetivos

• Incorporar la informática educativa en el currículo escolar en forma transversal, es decir que la informática educativa sea una herramienta de aprendizaje o recurso didáctico para los alumnos (as) en todos los subsectores de aprendizaje

• Formular Proyectos para la incorporación de los establecimientos educacionales a diversos proyectos relacionados con el uso pedagógico de la informática educativa.

• Coordinar el soporte técnico (mantenimiento, reparación y reposición de equipos, etc.)

• Fortalecer la infraestructura computacional de los establecimientos educacionales y del DAEM, a través de la renovación de equipos computacionales y conectividad a Internet.

Proyectos 2009 - 2010

La unidad de Informática Educativa, coordina 13 proyectos de Informática en 2 ámbitos:

Proyectos en el Ámbito Educativo 2009 - 2010:

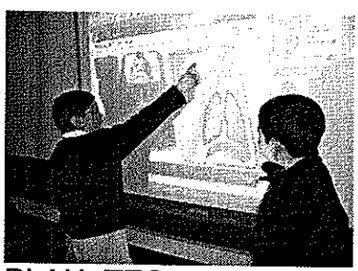
a) programa de robótica escolar (20 escuelas y liceos)
b) laboratorio móvil computacional (32 escuelas)
c) proyecto un computador para los niños y niñas mas vulnerables
d) proyecto tecnologías para una educación de calidad (plan t.e.c. o bicentenario) (44 escuelas y liceos)
e) proyecto piloto "red colaborativa de aprendizaje" (pizarras digitales), (18 escuelas)
f) proyecto tic en el aula (aulas multimedia 20 escuelas)
g) alfabetización digital a la comunidad: proyecto "enlaces y comunidad"
h) informática en educación preescolar: proyecto kidsmart
i) internet banda ancha (47 escuelas y liceos)
j) proyecto edulinux°

Proyectos en el Ámbito Administrativo

a) Intranet – Extranet para la DEM y sus Escuelas y Liceos.
b) Sistema Informático para la Gestión Escolar (SINEDUC).
c) SITIO WEB y Correo Electrónico: www.daemchillan.cl.

Mayor información sobre estos proyectos en: www.daemchillan.cl

Equipamiento y Conectividad



PLAN TEC, este convenio establece la obligación del Ministerio en entregar equipamiento para todas las escuelas y liceos de la comuna de Chillán, acorde a los estándares establecidos al 2010 y transfiere a la DEM la responsabilidad de la administración de los fondos. Aproximadamente $ 137.000.000 millones recibió la DEM para la implementación del proyecto. (Contratación se servicios para instalación de redes de datos y redes eléctricas, compra de periféricos, adquisición

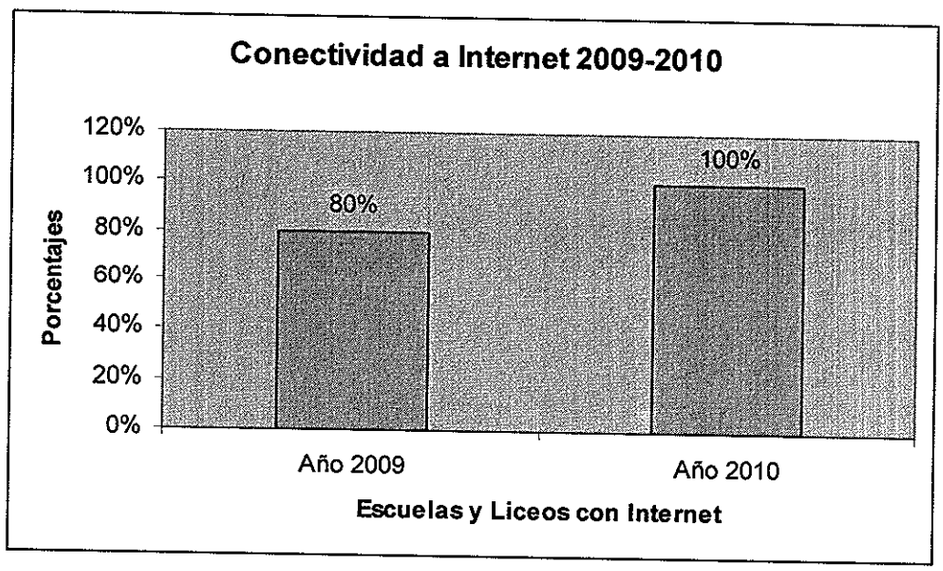
de mobiliario)

Complementariamente el Gobierno de Chile a través del MINEDUC, entregara equipamiento computacional (Computadores Nuevos), en las cantidades totales que se detallan a continuación:

TOTAL EQUIPAMIENTO PLAN TEC			
Computadores	Notebook	Proyectores	(scanner, impresoras)
635	129	170	286

Internet:

Durante el año 2009, con fondos Ministeriales y del I. Municipalidad de Chillán, se licitara el servicio de Internet para todas las escuelas y liceos de Chillán (Urbanos y rurales). Con esta medida se cumplirá la meta de un 100% de conectividad a Internet y de aumento de ancho de banda, para todos los Establecimientos Educacionales de Chillán.



3.3. PROGRAMAS SOCIALES Y DE APOYO A LA GESTION ESCOLAR

Como ha sido referido en párrafos precedentes, dado el alto índice de vulnerabilidad social de un gran número de sus alumnos, un importante segmento de la población escolar de Chillán es beneficiario de numerosas prestaciones sobre la materia, las que provienen principalmente del MINEDUC, JUNAEB y otras entidades de la red social del Estado, con las que la Dirección de Educación Municipal colabora activamente en lo administrativo, para materializar efectivamente estos apoyos. Los más significativos aportes al estudiantado son:

3.3.1. Subvención Escolar Preferencial

La Subvención Escolar Preferencial, destinada a compensar las desigualdades socioculturales y de aprendizaje que afectan a niños y niñas de los sectores más modestos, entregando un aporte adicional a los establecimientos que los acogen y comprometiendo con ellos una estrategia de mejoramiento progresivo y de igualdad de oportunidades, ha significado para la Comuna de Chillán la posibilidad de ir paulatinamente estructurando las bases para un mejoramiento significativo en la calidad de la educación que se imparte a nivel básico.

En el año 2009 esta subvención se impetra por los alumnos que están cursando hasta 5° año básico, calificados como prioritarios por el Mineduc, a la luz de los antecedentes entregados por la JUNAEB; el año 2010 el universo de alumnos prioritarios incluirá hasta 6° básico.

En nuestra Comuna, según Res. Ex 2056 de SECREDUC, la cantidad de alumnos prioritarios asciende a 4306,- lo que equivale al 59.8% de la matrícula de los niveles correspondientes-; distribuidos en 40 Escuelas; de las cuales 7 son autónomas y 33 emergentes, (actualmente se está cancelando por 3774 alumnos y se espera una reliquidación pronto)

Todas las Escuelas realizaron sus diagnósticos y sobre esa base formularon sus Planes de Mejoramiento; los que fueron enviados a MINEDUC para su aprobación. Actualmente 9 han sido devueltos aprobados; pero aún no se ha cancelado, en esas escuelas, los 2/3 que corresponden al Aporte Adicional.

Aporte Adicional es 1/3 de aporte que se entrega mensualmente a las Escuelas Emergentes que no cuentan con el PME, para financiar su elaboración; una vez que este es aprobado por Mineduc se cancelan los 2/3 restantes, con efecto retroactivo, para su ejecución. La reliquidación se calcula desde el mes siguiente a la firma del convenio.(en el caso de Chillán el convenio fue aprobado el 25 de marzo del 2008)
Considerando el valor actual de la USE lo retenido asciende a **$7.796.103** por alumno.

Realizado el diagnóstico en cada Unidad Educativa, fueron detectados algunos problemas que afectaban a prácticamente a todas las Escuelas. y que a continuación se enuncian, junto con la estrategia para enfrentarlos:

1 **1°-PROBLEMA:** Falta de tiempo de los docentes para realizar labores técnica y de reforzamiento pedagógico; carencia de ayudantes de sala y administrativos.
2 **ESTRATEGIA:** Contratación de 1989 hrs. docentes y 2573 hrs. no docentes.

2 **2°-PROBLEMA:** Necesidad de adquirir mayor experticia en evaluación, planificación e informática educativa.
✓ **ESTRATEGIA:** Talleres de autoperfeccionamiento y contratación de perfeccionamiento externo en verano.

3 **3°-PROBLEMA:** Déficit de material didáctico de apoyo.
4 **ESTRATEGIA:** Adquisición de material científico, de biblioteca, tecnología avanzada etc.

4 **4°-PROBLEMA:** Niños y niñas con graves problemas sociales y síquicos.
5 **ESTRATEGIA:** Contratación de 340 horas de asistentes sociales y sicólogos.

5 **5-PROBLEMA:** Falta de compromiso de la familia.
6 **ESTRATEGIA:** Atraer a los apoderados mediante talleres, incorporarlos a grupos artísticos con alumnos, y darles participación en talleres de reforzamiento a fin de que puedan cooperar en el aprendizaje de sus hijos. Mantener abiertas las Escuelas los días sábados.

Durante el año 2009 se ha monitoreado en terreno, la ejecución de los planes; enfatizando el aprendizaje de la lectura en 1° básico y fijando como meta el mes de octubre para lograr un 90% de niños lectores en el nivel.

También se han analizado los resultados del último SIMCE, a fin de revisar las estrategias que se están empleando y se está profundizando en el manejo de los "Mapas de Progreso".

Como tareas a profundizar el próximo año tenemos que:

1 Lograr que se perfeccionen los canales de comunicación entre directores y docentes a fin de lograr una real participación, promoviendo jornadas y encuentros.

2 Apoyar la labor de las Asistentes Sociales, enfocándola básicamente a atacar las causas de la deserción y ausentismo escolar.

3 Estimular la evaluación entre pares, promoviendo un auténtico "diálogo pedagógico", aspecto en que existen algunos avances; pero es difícil lograr plenamente por la normal reticencia a la crítica.

4 Multiplicar la iniciativa de "Escuelas del sectòr oriente"(Libertador Bernardo O"Higgins, Rosita O"Higgins, Gabriela Mistral y Marta Colvin) quienes han formado una red para enfrentar su problemática pedagógica y social, ya que tienen una población escolar con características similares.

Informe Financiero (al 31-08-2009)

Año	Ingreso	Egreso implementos	Egreso sueldos	Saldo
2008	482.093.053	18.153.046	13.715.002	450.225.005
2009	804.204.979	143.607.200	230.221.707	430.376.072
Total	**1.286.298.032**	**161.760.246**	**243.936.709**	**880.601.077**

Cálculos Estimativos (Considerando 2/3 Pendientes de A.A.)

Es importante acotar, que considerando el promedio de los últimos 8 meses, el ingreso mensual asciende a **$79.656.310**.

Considerando, la cantidad actual de alumnos por los que se percibe SEP, el aumento mensual sería de **$18.585.910.**

Los ingresos pendientes (19 meses) corresponderían a **$353.132.281.**

Finalmente debemos hacer presente que esta subvención, al igual que la normal, se entrega considerando la asistencia de los alumnos.

3.3.2. Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación.

Durante el año 2009 resultó adjudicado al Servicio Educativo Municipal un Proyecto de Mejoramiento de la Gestión (PMG) destinado a la optimización de diversas áreas del quehacer educacional; las que contemplaban para su ejecución un aporte global de $ 114.512.413.- (ciento catorce millones, quinientos doce mil cuatrocientos trece pesos).

Como es de público conocimiento, del presupuesto inicial se autorizó la derivación de un 50% de dichos fondos ($ 57.256.207.-), para efectos de proceder a la normalización administrativa y financiera de deudas docentes, debiendo solicitarse la aprobación para la modificación de las iniciativas iniciales, previo acuerdo del Honorable Concejo Municipal; a consecuencias de lo cual las iniciativas definitivamente adoptadas y los fondos adjudicados y aprobados mediante Decreto Exento Nº 1884 del 14.09.2009 de la División de Planificación y Presupuesto del Mineduc, a la fecha en distintas etapas de tramitación y/o ejecución, son las siguientes:

PROYECTO	Financiamiento en $
Normalización administrativa financiera deuda docentes.	57.256.207.-
Capacitación y Perfeccionamiento para el mejoramiento de la Gestión.	2.000.000.-
Habilitación y acondicionamiento de dependencias del DAEM y adecuación del sistema eléctrico para Laboratorios móviles.	9.000.000.-
Identidad y Participación de la comunidad.	15.251.638.-
Apoyando la Retención Escolar por medio de Promoción y Prevención de la Convivencia Escolar en los liceos municipalizados de Chillán.	5.000.000.-
Prevención y promoción de la salud mental del profesor en las escuelas municipalizadas de Chillán.	2.004.568.-
Implementación y Habilitación de la Escuela Especial Las Acacias.	24.000.000.-
Total	**114.512.413.-**

El detalle y características de cada una de las iniciativas contenidas en este PMG, se encuentran desarrolladas en formato digital anexo a este Padem, a fin de facilitar su comprensión y análisis.

3.3.3. Subvención Pro-Retención

La Ley 19.873 incorpora en su párrafo 8°, en los artículos 43 y siguientes la Subvención Educacional Pro-retención de alumnos(as) de establecimientos educacionales. En este contexto, el articulo 43, crea esta subvención anual que se pagará a los sostenedores de los establecimientos educacionales que acrediten haber matriculado y logrado la permanencia en las aulas o el egreso regular, según corresponda, de los alumnos(as) que estén cursando entre 7° año básico y el 4° año de enseñanza media, que pertenezcan a familias calificadas como indigentes, de acuerdo a los resultados obtenidos por la aplicación de la Ficha de Protección Social, entre otros.

Esta Subvención constituye, por tanto, un incentivo pecuniario que otorga el Estado, destinado a lograr un adecuado ambiente educativo y cultural. Cabe señalar que los beneficiarios de la referida ayuda económica son los Establecimientos Educacionales Municipalizados, en este caso, que han logrado que en un determinado año académico, los alumnos(as) de escasos recursos y pertenecientes a los cursos señalados, independiente de los resultados obtenidos, no hayan abandonado sus estudios.

Como puede apreciarse, entonces, la finalidad del beneficio no es otra que otorgar un reconocimiento a aquellos sostenedores que, habiendo evitado la deserción escolar de los alumnos(as) que estudian en sus aulas, les brindan la posibilidad de mantenerse integrados en la sociedad, pudiendo, de este modo, optar por mejores condiciones de vida.

En Chillán, el año 2009, un total de 36 Establecimientos Municipalizados percibieron el beneficio, generado por 2.583 estudiantes considerados como vulnerables, lo que equivale a un total de $ 62.217.331. Estos dineros, serán utilizados en diversos programas de apoyo a los estudiantes que se generaron dentro de cada Escuela o Liceo, además de la adquisición, en casos excepcionales, de útiles de tipo personal para los estudiantes.

Los montos percibidos, según el curso de los alumnos(as) corresponden a los siguientes:

7° y 8° año Básico	$ 67.219
1° y 2° Enseñanza Media	$ 107.549
3° y 4° Enseñanza Media	$ 134.436
Egresado de 4° Medio	$ 161.323

3.3.4. Seguridad Escolar

En el Marco Curricular actual, los programas de estudio permiten que el tema de la "Prevención, Seguridad y AutoCuidado", sea tratado desde una perspectiva integral, específicamente en los Objetivos Fundamentales Transversales, desarrollando las competencias que los alumnos y alumnas deben lograr en los distintos períodos de la escolarización, para cumplir de este modo con los fines y objetivos generales y requisitos de egreso de la enseñanza básica. Es importante señalar en este aspecto el aporte de la Asociación Chilena de Seguridad, ACHS, a través de Charlas y una adecuada información de los Establecimientos Educacionales mediante la Capacitación de Profesores.

También es importante destacar la creación y funcionamiento de las Brigadas Escolares de Tránsito con el apoyo, a nuestras Escuelas y Liceos, de Carabineros de Chile. Actualmente alrededor de 800 alumnos conforman las 25 Brigadas Escolares de Tránsito de la Comuna a nivel municipal.

3.3.5. Prevención de Riesgos

En este ámbito se debe considerar que la realidad de la Prevención de Riesgos en los Establecimientos Educacionales Municipales, nos demuestra que estos ocurren principalmente en las clases de Educación Física y durante los recreos en los Alumnos de Educación Básica, resultando con características leves y afectando a los grupos etáreos de 5 a 14 años. El total de alumnos/as accidentados/as corresponde a 1.445, lo que representa un 13.11% del universo total de estudiantes del nivel (11.022).

En Educación Media se presenta la misma realidad en que los accidentes mayoritariamente ocurren en las clases de Educación Física y en los recreos. El total de alumnos accidentados corresponde a 153, lo que representa un 5.49% del total de 2.782 estudiantes de nivel medio.

En conclusión, aún cuando los porcentajes de alumnos accidentados son bajos, merecen una atención especial de los Docentes de Educación Física y del establecimiento, fomentando el auto cuidado como parte de la cultura escolar.

3.3.6. Seguro de accidente escolar

El Seguro de Accidente Escolar, tiene por objeto proteger a los estudiantes que sufran una lesión, agresión o a causa o con ocasión de sus actividades estudiantiles o en la realización de su práctica profesional o educacional.

Tienen derecho a éste todos los estudiantes de los establecimientos dependientes de esta DEM, desde el nivel de Pre-kinder, kinder, enseñanza básica y media.

Este seguro se concreta preferencialmente en el sistema público de salud, a menos que el accidente, debido a su gravedad, requiera una atención de urgencia y ocurra en las cercanías de un centro de atención privado o bien requiera una prestación que sólo esté disponible en una institución de salud privada.

La denuncia la debe realizar el Director del Establecimiento. También deberá hacerla el médico o a quien corresponda atender un accidentado. Si el establecimiento educacional no cumpliere con esta obligación, podrá hacerla cualquier persona que tome conocimiento de los hechos o un familiar del afectado en el plazo no superior a 24 hrs. de ocurrido el accidente.

Beneficios que otorga el Seguro:

Médicos

1 Atención médica, quirúrgica y dental.
2 Hospitalización, si fuere necesario, a juicio del facultativo tratante.
3 Medicamentos y productos farmacéuticos.
4 Prótesis y aparatos ortopédicos.
5 Rehabilitación física y reeducación profesional.
6 Gastos de traslado, y cualquier otro necesario para el otorgamiento de estas prestaciones.

Económicos

El seguro comprende el pago de una pensión de invalidez sí a consecuencias de un accidente escolar perdiere el estudiante, a lo menos un 70% de su capacidad para trabajar, actual o futura, según evaluación que deberá hacer el respectivo Servicio de Salud.

También considera una cuota mortuoria para quien se haya hecho cargo de los gastos de los funerales de quien fue víctima de un accidente escolar.

Para hacer efectivos estos beneficios es necesario acudir al Instituto de Normalización Previsional (INP).

Educacionales

El niño o niña que haya sufrido un accidente y a causa de éste presenta licencia médica prolongada, el establecimiento debe otorgarle las facilidades para su reinserción en la vida escolar. Los directores están facultados para autorizar, en estos casos, asistencia anual menor de las exigidas para la aprobación y promoción.

El estudiante invalidado a consecuencias de un accidente escolar y que sufra una merma en su capacidad de estudio, tiene derecho a recibir educación gratuita, de acuerdo con la naturaleza de la invalidez. Trámite que se debe realizar ante el Ministerio de Educación.

3.3.7. Convivencia Escolar

La Convivencia Escolar es importante porque se relaciona con la calidad de los aprendizajes que desarrollan los estudiantes, pero también es fundamental por las repercusiones que tiene para la calidad de vida de los distintos actores: directivos, docentes, estudiantes, familias, auxiliares y para-docentes, como también redes de apoyo de la comunidad, que se encuentran al interior de las escuelas y liceos.

A través de la Política de Convivencia Escolar, el MINEDUC promueve formas de relación interpersonal que se basan en el respeto a las diferencias, la colaboración, la solidaridad y estilos de resolución no violenta de conflictos. De esta manera, fomentamos la educación y formación de ciudadanos críticos con conciencia de derechos y responsabilidad social.

La convivencia escolar implica compartir; y al compartir se aprende a compartir tiempos y espacios, logros y dificultades, proyectos y sueños. El aprendizaje de valores y habilidades sociales, así como las buenas prácticas de convivencia, son la base del futuro ciudadano en una cultura de país animada por la construcción de proyectos comunes. Ese aprendizaje ocurre en gran medida en la experiencia cotidiana de las escuelas y liceos.

En ese sentido, se han incorporado como parte constitutiva del currículo, los Objetivos Fundamentales Verticales, que dicen relación con niveles exigentes de conocimientos, habilidades y destrezas; y los Objetivos Fundamentales Transversales, que apuntan a la formación intelectual, ética y socio-afectiva de los alumnos. Esta es la base para la formación ciudadana y constituye el pilar de la construcción de la convivencia.

Por otra parte, la experiencia cotidiana de las unidades educativas en la temática de la convivencia, permite reflexionar acerca de áreas a trabajar como son: Reglamentos de convivencia, Procedimientos de Mediación de Conflictos, la inclusión de la cultura infanto – juvenil en las unidades educativas, la articulación con el SAGE – MBE y los Consejos Escolares todo lo cual hace que sea una temática transversal desde diversos ámbitos de la cultura escolar.

3.3.8. Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Este tradicional y conocido programa asistencial impulsado por la JUNAEB, tiene como finalidad proporcionar alimentación complementaria a los estudiantes que así lo requieran, en las distintas etapas de su desarrollo, desde prekinder a cuartos años de educación media, a modo de evitar que por esta causa se generen motivos para inasistencias reiteradas a clases o deserción escolar.

El año 2009 el aporte JUNAEB en raciones alimenticias que benefician a 45 de nuestros Establecimientos (se excluye escuela especial Carcelaria "Nueva Esperanza"), se manifiesta a través de las siguientes prestaciones:

1 Almuerzos: 7.518.
2 Desayunos: 7.127.
3 Desayuno Prekinder: 305.
4 Desayuno Kinder: 737.
5 Colación Prekinder: 155.
6 Colación Kinder: 245.
7 Colación : 1.501
8 Colación Adulta: 1.510.

Lo anterior, constituye un trascendente aporte al normal bienestar físico de los estudiantes, especialmente a medida que se materializa la total incorporación a JECD de los mismos.

3.3.9. Programa Útiles Escolares

Entrega materiales escolares a estudiantes vulnerables de enseñanza Pre básica, básica y media, beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE), contribuyendo de esta forma a su permanencia en igualdad de condiciones en el sistema educacional. El set anual de útiles escolares, consistente en cuadernos, lápices de colores, lápiz de pasta, lápiz grafito, goma de borrar y reglas.

Total de set entregados a la fecha en Enseñanza Media 850, Enseñanza Básica 5.775 y Prebásica 10 set

3.3.10. Programa de Salud del Estudiante

Proporcionado por la JUNAEB y con el apoyo en la coordinación administrativa efectuada por la Dirección de Educación, tiene como finalidad otorgar apoyo médico de especialistas en área como oftalmología, otorrino y traumatología a los alumnos afectados que lo requieran, a modo de favorecer su rendimiento escolar, inserción social y mejorar la calidad de vida. A la fecha registran los siguientes indicadores:

Ampliación de su cobertura en oftalmología hasta cuarto año medio.

El total general de alumnos pesquisados en atenciones de visión, otorrino y columna para el periodo alcanza a **1.808** nuevas atenciones y los controles programados a modo de seguimiento, para igual periodo al 30 de agosto corresponde a **1.389** alumnos.

Oftalmología	lentes otorgados 2009	430 pares
	lentes de contacto 2009	16 pares

Observación	Se estima que al terminar el programa anual de salud, se habrán entregado un total de aproximadamente 830 pares de lentes.

1 Atención de la especialidad de **Otorrino**:

En esta especialidad, se han proporcionado audífonos a 19 alumnos deficitarios.

2 **Traumatología**:

Por este concepto el año 2009 registra al 30 de agosto diversas prestaciones de destinta naturaleza a ingresos y controles de alumnos con problemas traumatológicos, ya incluidos en resumen general.

3.3.11. Programa de Prevención del Consumo de Drogas

Constituye una instancia de permanente preocupación la necesidad de efectuar acciones destinadas a la prevención del consumo de drogas entre escolares, particularmente de nuestros establecimientos de educación general básica y media.

Las iniciativas al respecto son canalizadas a través de la colaboración a la Coordinación Comunal del Programa Previene, destinada a la aplicación de la técnica del continuo preventivo.

3.3.12 Programa Habilidades para la Vida

El Programa Habilidades para la Vida es un programa de salud mental dirigido a toda la comunidad educativa y centra especialmente su atención en niños y niñas del Primer y Segundo Nivel de Transición de Educación Parvularia y los escolares de primer ciclo básico (1° a 3° Básico). Su orientación es disminuir los daños en salud mental, elevar el bienestar, competencias y habilidades personales (relacionales, afectivas y sociales), a fin de contribuir al éxito en el desempeño escolar, elevar los niveles de aprendizaje, disminuir la repetición y el abandono escolar.

Permite a esta población (niños, sus padres y profesores) acceder a actividades de promoción de la salud mental. Paralelamente, desarrolla actividades preventivas para los alumnos con riesgo psicosocial, junto a sus profesores y familias. Los niños y niñas que presentan trastornos del desarrollo, emocionales y/o de conducta son derivados a la atención de salud mental.

Este programa se implementa en la Dirección de Educación Municipal de Chillán desde el año 2004 y actualmente tiene una cobertura de 16 Escuelas, con un total de 4008 beneficiarios entre alumnos, profesores, padres y apoderados. Cuenta con financiamiento anual de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB por un monto de $ 17.799.000.-

Objetivo General:

1. Desarrollar el programa en la comunidad educativa con altos índices de vulnerabilidad socioeconómica y riesgo psicosocial, una respuesta sectorial estructurada que permita a corto plazo contribuir al éxito en el desempeño escolar, traducidas en altos niveles de aprendizajes, baja repetición y escaso abandono del sistema escolar, y, a largo plazo elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales (relacionales, afectivas y sociales), y disminuir daños en salud (depresión, suicidio, alcohol, drogas, conductas violentas).

Objetivos Específicos:

1. Desarrollar en la comunidad educativa, incorporada al programa, comportamientos y relaciones efectivas, promotoras de la salud mental y el autocuidado.

2. Proporcionar a la Educadora de Párvulos y al Profesor competencias y estrategias metodológicas que le permitan abordar, de manera efectiva la diversidad de necesidades psicosociales propias del ámbito escolar de los alumnos y sus ambientes familiares.

3. Detectar precozmente a niños escolares que presentan factores y condiciones de riesgo psicosocial en el hogar y en la escuela, y derivar a una atención oportuna a aquellos que presenten trastornos de salud mental.

4. Modificar factores de riesgo psicosocial y comportamientos desadaptativos, a través de acciones preventivas hacia los niños, las que incorporan a sus padres y profesores.

5. Articular y desarrollar la red de apoyo comunal a la salud mental en la Escuela que permita una coordinación eficaz y regular entre el programa, las organizaciones comunitarias, los centros de salud y otras instituciones de apoyo a la infancia, existentes a nivel local.

Los Beneficiarios directos de este programa son 16 escuelas de la comuna de Chillán:

Escuelas antiguas (2004)
Marta Colvin
Árabe Unida
La Castilla
Ramón Vinay
Rosita O'Higgins
Quilamapu
Gabriela Mistral

Escuelas incorporadas año 2008
Libertador Bernardo O´Higgins
27 de Abril
Oro Verde
Quinchamalí
Arturo Mutizábal
María Amalia Saavedra
Jardines de Lautaro
República de Portugal
Camilo Henríquez

El programa contempla 5 grandes unidades, las que se describen a continuación:

1. **Promoción del bienestar y desarrollo psicosocial en la comunidad educativa.**
 1 Autocuidado y Bienestar para el profesor.
 2 Asesoría al profesor para el trabajo en aula.
 3 Asesoría al profesor para el trabajo con padres.

2. **Detección de conductas de riesgo en niños a través de instrumentos trabajados con Profesores y Apoderados.**
 1 Aplicación Toca-RR Y PSC, 1° Básico- NT1 – 3° Básico.

3. **Prevención de problemas psicosociales y conductas de riesgos en niños y niñas.**
 2 Talleres preventivos alumnos/as 2° básico.
 3 Orientación a padres de niños/as beneficiarios.

4. **Derivación, atención y seguimiento de niños y niñas detectados con problemas de salud mental o psicológica.**
 1 Derivación niños atención salud mental, según evaluación psicosocial del equipo.
 2 Seguimiento de casos derivados a la red.

5. **Desarrollo de Red de apoyo local al Programa que facilite y asegure la Coordinación entre la escuela y los centros de apoyo.**
 1 Gestión y presentación del programa a las redes.
 2 Convenios con centros de salud de atención de los beneficiarios para derivación en salud mental.
 3 Gestión con redes sociales para intervención en temáticas de la infancia.

El programa Habilidades para la Vida se instala desde la Dirección de Educación Municipal y se encuentra respaldado por la firma de Convenio Junaeb – Ilustre Municipalidad de Chillán con continuidad 2010-2012. Éste se ejecuta entre Marzo y Febrero de cada año.

Beneficiarios año 2009	Nº
Alumnos y alumnas	1856
Profesores y Profesoras	107
Madres Padres y Apoderados	1856
TOTAL	**3819**

El equipo se compone de:

Una Coordinadora, Psicóloga DEM
Dos Psicólogos
Dos Asistentes Sociales

El aporte JUNAEB es de $17.799.000.- anual.

3.3.13. PROYECTOS MINISTERIALES

El Ministerio de Educación entrega, además del respaldo y apoyo técnico permanente a la labor educacional, una serie de programas y proyectos destinados a atender determinadas áreas, que son oportunidades para el desarrollo y la formación de nuestros estudiantes, docentes y en general, para todo el Sistema Educativo.

En nuestra comuna existen los siguientes programas y proyectos:

Programas y Proyectos Ministeriales	
Reforzamiento Educativo	Integración Educativa
Mejoramiento Educativo PME	Alfabetización Digital a la Comunidad: Proyecto Enlaces y Comunidad
Jornada Escolar Completa	Informática en Educación Preescolar: Proyecto Kidsmart
Centro de Recursos de Aprendizaje (CRA)	Programa MECE Básica Rural
Implementación Bases Curriculares	Alimentación Escolar
Sistema de Acreditación de la Calidad de la Gestión Escolar (SACGE)	Escuela Saludable
Talleres Comunales de Lenguaje y Comunicación y Educación Matemática (LEM)	Salud Escolar
Talleres Comunales Segundo Ciclo.	Sistema de Protección Social Chile Solidario
Prevención Drogas y Alcohol	Beca Indígena
Convivencia Escolar	Integración Escolar (PIE)
Programa Subvención Pro Retención	Plan de Superación Profesional
Educación de Adultos	Inglés Abre Puertas
Asignación de Desempeño Colectivo	Aulas Tecnológicas
Programa Útiles Escolares	Programa Salud del Estudiante
Liceo Preferente	Escuelas y Liceos Prioritarios
Prevención de Riesgos	Evaluación del Desempeño Profesional Docente

3.4. RENDIMIENTO ACADÉMICO

3.4.1. Análisis del Rendimiento Escolar:

El rendimiento académico de los alumnas dependientes del Sistema de Educación Municipal de Chillán, es posible analizarlo objetivamente a través de diversos indicadores que, según establecimiento y tipo de enseñanza, así como la comuna en su conjunto, nos permita proporcionar elementos de juicio para elaborar las acciones remediales tendientes a mejorar la realidad actual.

Desde la dimensión técnico pedagógica, resulta aconsejable prestar especial atención a las relaciones que se detallan:

1 Indicadores de término de proceso por establecimiento – año 2008 (aprobados, reprobados y retirados).

2 Variación en tasas de aprobación de la Educación Municipal de Chillán - periodo 2005 al 2008.

3 Cuadro comparativo del Servicio Municipal en relación al Universo Provincial y Medias Provinciales por Dependencias.

4 Resultados de las Pruebas SIMCE.

5 Resultados de la PSU y Proceso de Ingreso a Universidades.

Como conclusión del análisis efectuado a los indicadores antes señalados, es factible establecer algunas consideraciones generales tales como:

1 Las tasas de aprobación, reprobación y retiro globales del Sistema, registran en lo general una tendencia a la baja en el porcentaje de alumnos aprobados y un aumento en los niveles de retiro. Particularmente preocupante es el indicador de retiro en la enseñanza básica y media de adultos.

2 En relación a la comparación de la realidad Municipal de Chillán con otras dependencias de la Provincia, en Educación Básica Niños/as la tendencia se mantiene siendo sus niveles de aprobación inferiores al promedio de todas las dependencias y sus niveles de retiro superiores a los promedios de otras instancias. En Educación Media se mantienen las relaciones indicadas con anterioridad, siendo particularmente significativa la tasa de retiros superior en un **60%** a la del promedio Municipal Provincial y casi **5** veces mayor que la del sector Particular Subvencionado.

3 Los resultados del SIMCE en los distintos niveles manifiestan un grado de avance en los niveles de logro avanzado e intermedio, como será observado en adelante. Sin embargo son bajos, por ello que en cuanto a las acciones inmediatas que se han realizado con recursos SEP es coordinar espacios de intercambio de experiencias exitosas acompañado de recursos educativos para fortalecer el trabajo en aula, como son:

- Jornadas de Intercambio de Experiencias Pedagógicas en Aula para Docentes de 1° y 4° Básico. Cada Docente recibió un CD con una importante recopilación de material didáctico para trabajar en clases con sus estudiantes.

- Adquisición de dos textos de apoyo para mejorar niveles de logro en alumnas de 4° Básico.

- Implementación de un sistema de medición de aprendizajes, que se encuentra en la fase de validación, para ello se realizó un ensayo comunal con un instrumento confeccionado por una mesa de trabajo conformada por los Docentes que obtuvieron los mejores resultados SIMCE 2008. El ensayo se aplicó a todos los alumnos(as) de 4° Básico en los tres subsectores evaluados por el SIMCE. La actividad contempla dos eventos por año para todos los niveles de enseñanza.

4 Los resultados observados en el Proceso de PSU son deficitarios. Por una parte, en los niveles de inscripción, lo que supone que para un porcentaje de sus alumnos no constituye opción la continuidad de estudios superiores de índole universitaria o su condición académica y/o económica les impide postular. Por otra parte, los resultados obtenidos en puntajes promedios por tramos, no registran variaciones significativas ni reflejan avance en relación a años anteriores, por lo que se deberá establecer un sistema de apoyo pedagógico en los establecimientos de Enseñanza Media desde 1° Medio hasta 4° Medio con dos programas académicos, uno de Nivelación y otro de Nivel Avanzado. Lo anterior con el propósito de aumentar los niveles de logros y garantizar adecuadamente la continuidad de estudio.

Variación en las Tasas de Aprobación, Reprobación y Retiro

Educación Municipal de Chillán

AÑOS	Educación Básica Niños						
	Matr.Final	Aprob.	%	Reprob.	%	Reti.	%
2005	12453	11696	93,92	586	4,70	171	1,37
2006	11655	10860	93,18	632	5,42	163	1,40
2007	10948	10095	92,20	658	6,01	195	1,78
2008	10665	9601	90,02	601	5,64	463	4,34

	Educación Media Niños						
	Matr.Final	Aprob.	%	Reprob.	%	Reti.	%
	3598	2932	81,49	275	7,65	391	10,87
	3183	2609	81,97	246	7,73	328	10,30
	2887	2352	81,46	228	7,89	307	10,63
	2491	1989	79,85	278	11,16	224	8,99

	Educación Básica Adultos						
	Matr.Final	Aprob.	%	Reprob.	%	Reti.	%
	513	279	54,39	88	17,15	146	28,46
	281	155	55,16	65	23,13	61	21,71
	181	102	56,35	39	21,54	40	22,09
	215	155	72,42	60	27,90	103	47,91

AÑOS	Educación Media Adultos						
	Matr.Final	Aprob.	%	Reprob.	%	Reti.	%
2005	1525	869	56,98	272	17,84	384	25,18
2006	1205	618	51,29	302	25,06	285	23,65
2007	782	370	47,31	192	24,55	220	28,13
2008	473	292	61,73	170	58,21	226	47,78

	TOTALES						
	Matr.Final	Aprob.	%	Reprob.	%	Reti.	%
	18089	15776	87,21	1221	6,74	1092	6,03
	16324	14242	87,24	1245	7,62	837	5,12
	14798	12919	87,30	1117	7,54	762	5,14
	13844	12037	86,95	1109	8,01	1016	7,34

Fuente: Depto. de Planificación Técnica DEM, según Estadística Oficial del Mineduc / Actas de Promoción Escolar 2008

Cuadro Comparativo del Rendimiento Escolar año 2008 Educación General Básica Niños y Jóvenes

Relaciones entre totales Provinciales por Dependencias y la Educación Municipal de Chillán

Totales General de Educación Básica Provincia de Ñuble

	Universo	Aprobados	%	Reprobados	%	Retirados	%
Provincia de Ñuble	61.829	56.997	92,2	3.127	5,1	1.705	2,8
Municipales	39.276	35.683	90,9	2.345	6	1.248	3,1
Part. Subvencionados	22.186	20.956	94,5	773	3,5	455	2,1
Part. Pagados	367	356	97,0	9	2,50	2	0,5
Corporaciones							
Chillán Municipal	11.501	9.850	85,60	710	6,2	941	8,20

Fuente: Depto. de Planificación Técnica DEM, según antecedentes proporcionados por la Unidad de Estadísticas de Sacred Lc, vigentes al 30.08.09

Cuadro Comparativo del Rendimiento Escolar año 2008 Educación Media Niños y Jóvenes

Relaciones entre totales Provinciales por Dependencias y la Educación Municipal de Chillán

Totales General de Educación Media Provincia de Ñuble

	Universo	Aprobados	%	Reprobados	%	Retirados	%
Provincia de Ñuble	30.222	26.921	89,1	1.904	6,3	1.397	4,6
Municipales	13.346	11.474	86,0	1.028	7,7	844	6,3
Part.Subvencionados	12.989	12.000	92,4	581	4,5	408	3,1
Part. Pagados	175	167	95,4	2	1,10	6	3,4
Corporaciones	3.712	3.280	88,4	293	7,9	139	3,7
Chillán Municipal	2.430	2.053	84,5	153	6,3	224	9,20

Educación Media Humanistico - Científica

	Universo	Aprobados	%	Reprobados	%	Retirados	%
Provincia de Ñuble	16.662	14.717	88,3	1.092	6,6	853	5,1
Municipales	9.082	7.741	85,2	724	8,0	617	6,8
Part.Subvencionados	7.405	6.809	92,0	366	4,9	230	3,1
Part. Pagados	175	167	95,4	2	1,10	6	3,4
Corporaciones							
Chillán Municipal	2.217	1.855	83,7	148	6,7	214	9,70

Educación Media Técnico Profesional

	Universo	Aprobados	%	Reprobados	%	Retirados	%
Provincia de Ñuble	13.560	12.204	90,0	812	6,0	544	4,0
Municipales	4.264	3.733	87,5	304	7,1	227	5,3
Part.Subvencionados	5.584	5.191	93,0	215	3,9	178	3,2
Part. Pagados							
Corporaciones	3.712	3.280	88,4	293	7,9	139	3,7
Chillán Municipal	213	198	93,0	5	2,30	10	4,7

Fuente: Depto. de Planificación Técnica DEM, según antecedenes proporcionados por la Unidad de Estadísticas de Secreduc, vigentes al 30.08.09

Rendimiento Escolar año 2008

RELACIÓN DE ALUMNOS/AS APROBADOS/AS, REPROBADOS/AS Y RETIRADOS/AS SEGÚN SEXO Y TIPO DE ENSEÑANZA

EDUCACIÓN BÁSICA SECTOR URBANO

			Aprobados						Reprobados						Retirados					
	Código Tipo Ens.	Total Alumnos	D	%	V	%	Total		D	%	V	%	Total		D	%	V	%	Total	
ESC. D-201	110	363	24	6,61	251	69,15	275	75,76	6	1,65	53	14,60	59	16,25	9	2,48	20	5,51	29	7,99
ESC. D-202	110	668	304	45,51	346	51,80	650	97,31	2	0,30	5	0,75	7	1,05	7	1,05	4	0,60	11	1,65
ESC. D-228	110	708	305	43,08	336	47,46	641	90,54	15	2,12	21	2,97	36	5,08	10	1,41	21	2,97	31	4,38
Ramón Vinay	110	604	276	45,70	272	45,03	548	90,73	20	3,31	17	2,81	37	6,13	8	1,32	11	1,82	19	3,15
ESC.D-232	110	214	81	37,85	120	56,07	201	93,93	1	0,47	7	3,27	8	3,74	3	1,40	2	0,93	5	2,34
ESC.D-239	110	233	89	38,20	107	45,92	196	84,12	3	1,29	6	2,58	9	3,86	8	3,43	20	8,58	28	12,02
ESC.D-244	110	269	106	39,41	118	43,87	224	83,27	9	3,35	15	5,58	24	8,92	13	4,83	8	2,97	21	7,81
ESC.D-247	110	744	652	87,63	41	5,51	693	93,15	29	3,90	3	0,40	32	4,30	16	2,15	3	0,40	19	2,55
ESC.D-250	110	491	205	41,75	238	48,47	443	90,22	14	2,85	13	2,65	27	5,50	11	2,24	10	2,04	21	4,28
ESC.D-252	110	857	379	44,22	424	49,47	803	93,70	17	1,98	24	2,80	41	4,78	6	0,70	7	0,82	13	1,52
ESC.D-253	110	323	148	45,82	143	44,27	291	90,09	4	1,24	18	5,57	22	6,81	6	1,86	4	1,24	10	3,10
Marta Colvin	110	380	148	38,95	164	43,16	312	82,11	5	1,32	23	6,05	28	7,37	15	3,95	25	6,58	40	10,53
ESC.E-210	110	154	64	41,56	69	44,81	133	86,36	7	4,55	8	5,19	15	9,74	2	1,30	4	2,60	6	3,90
ESC.E-211	110	280	125	44,64	130	46,43	255	91,07	2	0,71	7	2,50	9	3,21	10	3,57	6	2,14	16	5,71
ESC.E-235	110	234	98	41,88	112	47,86	210	89,74	8	3,42	6	2,56	14	5,98	5	2,14	5	2,14	10	4,27
ESC.E-241	110	313	120	38,34	154	49,20	274	87,54	6	1,92	18	5,75	24	7,67	6	1,92	9	2,88	15	4,79
ESC.E-254	110	891	479	53,76	377	42,31	856	96,07	11	1,23	17	1,91	28	3,14	6	0,67	1	0,11	7	0,79
ESC.E-255	110	547	238	43,51	234	42,78	472	86,29	12	2,19	38	6,95	50	9,14	11	2,01	14	2,56	25	4,57
ESC.E-1193	110	172	69	40,12	77	44,77	146	84,88	0	0,00	10	5,81	10	5,81	5	2,91	11	6,40	16	9,30
ESC.F-224	110	199	82	41,21	98	49,25	180	90,45	1	0,50	4	2,01	5	2,51	4	2,01	10	5,03	14	7,04
ESC.F-229	110	137	58	42,34	63	45,99	121	88,32	3	2,19	8	5,84	11	8,03	2	1,46	3	2,19	5	3,65
ESC.F-245	110	408	177	43,38	199	48,77	376	92,16	2	0,49	12	2,94	14	3,43	3	0,74	15	3,68	18	4,41
ESC.G-223	110	202	97	48,02	95	47,03	192	95,05	3	1,49	5	2,48	8	3,96	0	0,00	2	0,99	2	0,99
Total		9391	4324	46,04	4168	44,38	8492	90,43	180	1,92	338	3,60	518	5,52	166	1,77	215	2,29	381	4,06

Observación: tabla de códigos tipo de enseñanza
COD. **110**: Educación General Básica Niños y Jóvenes

Fuente: Depto. de Planificación Técnica DEM, según Información Actas de Promoción año 2008

Rendimiento Escolar año 2008

RELACIÓN DE ALUMNOS/AS APROBADOS/AS, REPROBADOS/AS Y RETIRADOS/AS SEGÚN SEXO Y TIPO DE ENSEÑANZA
EDUCACION BASICA SECTOR RURAL

	Código Tipo Ens.	Total Alumnos	Aprobados						Reprobados						Retirados					
			D	%	V	%	Total		D	%	V	%	Total		D	%	V	%	Total	
ESC.F-221	110	130	57	43,85	65	50,00	122	93,85	0	0,00	3	2,31	3	2,30	3	2,31	2	1,54	5	3,85
ESC.F-225	110	11	2	18,18	6	54,55	8	72,73	0	0,00	2	18,18	2	18,18	1	9,09	0	0,00	1	9,09
ESC.F-226	110	137	53	38,69	70	51,09	123	89,78	3	2,19	7	5,11	10	7,30	1	0,73	3	2,19	4	2,92
ESC. F-243	110	1		0,00	1	100,00	1	100,00		0,00		0,00	0	0,00		0,00		0,00	0	0,00
ESC.F-249	110	248	96	38,71	105	42,34	201	81,05	4	1,61	12	4,84	16	6,45	17	6,85	14	5,65	31	12,50
ESC.G-212	110	5	2	40,00	2	40,00	4	80,00	0	0,00	1	20,00	1	20,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
ESC.G-213	110	32	13	40,63	16	50,00	29	90,63	0	0,00	1	3,13	1	3,13	1	3,13	1	3,13	2	6,25
ESC.G-215	110	74	39	52,70	30	40,54	69	93,24	0	0,00	1	1,35	1	1,35	2	2,70	2	2,70	4	5,41
ESC.G-216	110	23	12	52,17	11	47,83	23	100,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
ESC.G-227	110	72	29	40,28	36	50,00	65	90,28	1	1,39	1	1,39	2	2,78	1	1,39	4	5,56	5	6,94
ESC.G-230	110	49	19	38,78	30	61,22	49	100,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
ESC. G-234	110	18	7	38,89	11	61,11	18	100,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
ESC.G-240	110	173	74	42,77	58	33,53	132	76,30	8	4,62	13	7,51	21	12,14	8	4,62	12	6,94	20	11,56
ESC.G-242	110	51	25	49,02	26	50,98	51	100,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
ESC.G-266	110	9	3	33,33	4	44,44	7	77,78	0	0,00	1	11,11	1	11,11	0	0,00	1	11,11	1	11,11
ESC.G-277	110	80	41	51,25	32	40,00	73	91,25	1	1,25	4	5,00	5	6,25	1	1,25	1	1,25	2	2,50
ESC.G-283	110	161	61	37,89	73	45,34	134	83,23	5	3,11	15	9,32	20	12,42	3	1,86	4	2,48	7	4,35
Total		1274	533	41,84	576	45,21	1109	87,05	22	1,73	61	4,79	83	6,51	38	2,98	44	3,45	82	6,44

Observación: tabla de códigos tipo de enseñanza
COD. **110**: Educación General Básica Niños y Jóvenes

Fuente: Depto. de Planificación Técnica DEM, según Información Actas de Promoción año 2008

Rendimiento Escolar año 2008

RELACIÓN DE ALUMNOS/AS APROBADOS/AS, REPROBADOS/AS Y RETIRADOS/AS SEGÚN SEXO Y TIPO DE ENSEÑANZA

EDUCACIÓN MEDIA NIÑOS Y JÓVENES

			Aprobados					Reprobados					Retirados							
	Código Tipo Ens	Total Alumnos	D	%	V	%	Total	D	%	V	%	Total	D	%	V	%	Total			
Liceo A 6	310	1087	936	86,23			936	86,23	82	7,54			82	7,54	67	6,16			67	6,16
Liceo A 7	310	773	37	4,79	494	63,91	531	68,69	9	1,16	154	19,92	163	21,09	6	0,78	73	9,44	79	10,22
Liceo B 12	310	418	157	37,56	165	39,47	322	77,03	7	1,67	21	5,02	28	6,70	17	4,07	51	12,20	68	16,27
Liceo B 12	410	213	145	68,08	53	24,88	198	92,96	2	0,94	3	1,41	5	2,35	6	2,82	4	1,88	10	4,69
Total		2491	1277	51,26	712	28,58	1989	79,85	100	4,01	178	7,15	278	11,16	96	3,85	128	5,14	224	8,99

Observación: tabla de códigos tipo de enseñanza
COD. **310**: Educación Media Humanista Científico Niños y Jóvenes
COD. **410**: Educación Media Técnico Profesional Niños y Jóvenes

Fuente: Depto. de Planificación Técnica DEM, según Información Actas de Promoción Escolar año 2008

Rendimiento Escolar año 2008

RELACIÓN DE ALUMNOS/AS APROBADOS/AS, REPROBADOS/AS Y RETIRADOS/AS SEGÚN SEXO Y TIPO DE ENSEÑANZA
EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA PARA ADULTOS

			Aprobados						Reprobados						Retirados					
	Código Tipo Ens.	Total Alumnos	D	%	V	%	Total		D	%	V	%	Total		D	%	V	%	Total	
Liceo E-206	160/360/461	263	93	35,36	83	31,56	176	66,92	28	10,65	59	22,43	87	33,08	48	18,25	61	23,19	109	41,44
Esc. R Viney	160/360	139	49	35,25	38	27,34	87	62,59	20	14,39	32	23,02	52	37,41	37	26,62	48	34,53	85	61,15
Esc. E-204	163	124	2	1,61	75	60,48	77	62,10	0	0,00	47	37,90	47	37,90	2	1,61	40	32,26	42	33,87
Liceo A-7	360/y otros	90	15	16,67	29	32,22	44	48,89	7	7,78	39	43,33	46	51,11	10	11,11	26	28,89	36	40,00
Esc. F-249	160/360	27	13	48,15	11	40,74	24	88,89	1	3,70	2	7,41	3	11,11	14	51,85	10	37,04	24	88,89
Esc. G-240	160/360	34	13	38,24	15	44,12	28	82,35	4	11,76	2	5,88	6	17,65	7	20,59	11	32,35	18	52,94
Esc. M Calvin	360	11	5	45,45	6	54,55	11	100,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	7	63,64	8	72,73	15	136,36
Total		688	190	27,62	257	37,35	447	64,97	60	8,72	181	26,31	241	35,03	125	18,17	204	29,65	329	47,82

Observación: tabla de códigos tipo de enseñanza
COD. **160**: Educación Básica Adultos
COD. **163**: Educación Básica Adultos Especial Carcelaria
COD. **360**: Educación Media Adultos
COD. **361**: Educación Media Adultos
COD. **461**: Educación Media Adultos Técnico Profesional

Fuente: Depto. de Planificación Técnica DEM, según Información Estadísticas Mineduc año 2008

Observación: columna Total de Alumnos corresponde a matrícula final de la modalidad y establecimiento al 30 de noviembre de 2008
Información de tasa de retiro se registra en relación a matrícula final

3.4.2. Resultados SIMCE 2008

Considerando la trascendencia que tienen los resultados obtenidos en el SIMCE, como uno de los indicadores más determinantes a nivel nacional para evidenciar estados de avance en el proceso de mejoramiento de la calidad de los aprendizajes de nuestras escuelas, ha sido establecido como Meta de Efectividad Obligatoria en los Planes de Mejoramiento. Es por ello que sus resultados son una prioridad para el sistema comunal de educación de Chillán y se han establecido acciones inmediatas que se encuentran en desarrollo a partir de la situación actual en cuanto al NIVEL DE LOGRO en que se encuentran el mayor porcentaje de nuestros estudiantes evaluados en SIMCE IV BÁSICOS 2008 en los subsectores de Lenguaje y Comunicación, Educación Matemática y Comprensión del Medio Social, así como los resultados obtenidos por los 2° MEDIOS 2008. Para lo anterior se construyó un sistema de información estadística a nivel comunal.

Esta información constituye un elemento de análisis que permite establecer políticas y estrategias municipales que fortalezcan los procesos de enseñanza que se implementan en las escuelas.

Rendimiento SIMCE 4º años de Educación General Básica - 2008

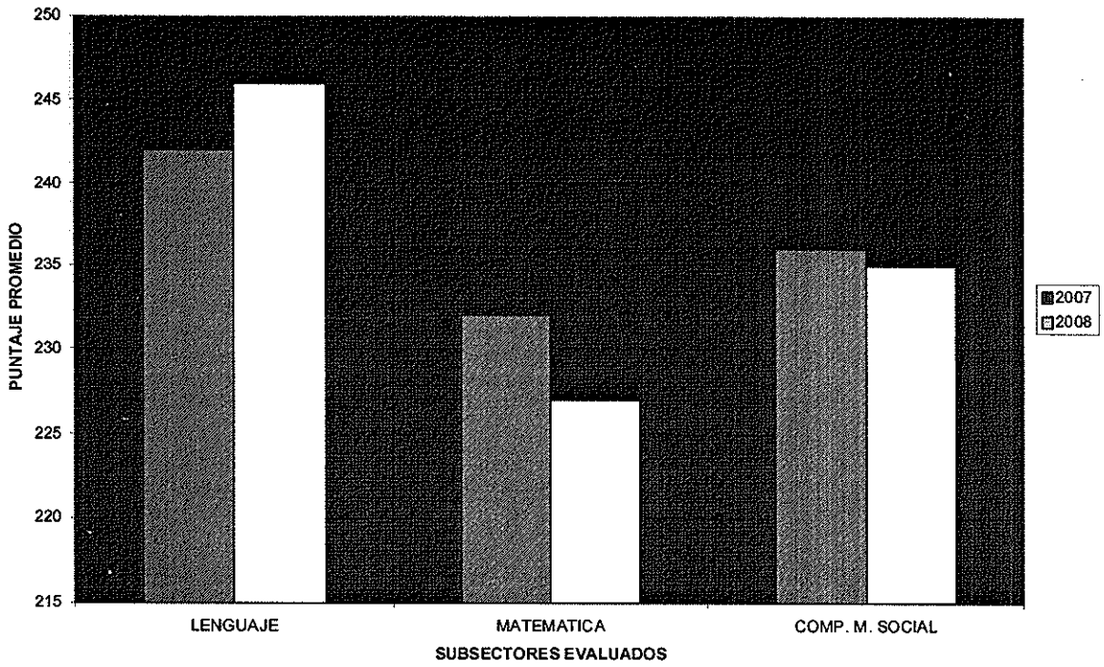
Los Establecimientos Municipalizados de la comuna de Chillán obtuvieron los siguientes resultados generales:

1.1. RESULTADOS SIMCE 4° BÁSICO

Nombre del Establecimiento	RBD	Dependencia	Área Geog.	Puntaje Promedio 4 Básico 2008				
				N° Alumnos	LENG	MAT	COM	PROM
Antonio Machado	3703	Municipal	Rural	14	277	259	249	262
Arturo Mutizabal Sotomayor	3672	Municipal	Urbano	15	260	228	245	244
Camilo Henriquez	3849	Municipal	Rural	20	259	220	216	232
Caserio Linares	3689	Municipal	Rural	1	-	-	-	
Diego Barros Arana	3653	Municipal	Urbano	31	212	193	203	203
Escuela 27 de Abril	3678	Municipal	Rural	9	226	201	220	216
Escuela Boyen	3705	Municipal	Rural	1	-	-	-	
Escuela Capilla Cox	3681	Municipal	Rural	14	248	255	237	247
Escuela Colliguay	3704	Municipal	Rural	5	-	-	-	
Escuela Confluencia	3697	Municipal	Rural	9	232	240	235	236
Escuela El Tejar	3664	Municipal	Urbano	31	241	215	234	230
Escuela La Castilla	3667	Municipal	Urbano	20	203	202	203	203
Escuela Las Canoas	3677	Municipal	Urbano	31	244	218	229	230
Escuela Las Cdes	3692	Municipal	Rural	4	-	-	-	
Escuela Los Heroes	3654	Municipal	Urbano	73	249	237	243	243
Escuela Marta Colvin Andrade	17892	Municipal	Urbano	32	199	177	198	191
Escuela Oro Verde	3695	Municipal	Rural	5	-	-	-	
Escuela Paul Harris	3691	Municipal	Rural	11	262	237	250	250
Escuela Quilamapu	3673	Municipal	Urbano	20	229	225	221	225
Escuela Quinchamali	3685	Municipal	Rural	23	253	227	240	240
Escuela Ramón Vinay	17698	Municipal	Urbano	70	256	243	249	249
Gabriela Mistral	3660	Municipal	Urbano	28	227	201	227	218
Jardines de Lautaro	3707	Municipal	Rural	12	280	268	259	269
Javiera Carrera Verdugo	3661	Municipal	Urbano	83	253	227	231	237
José Maria Caro Rodriguez	3675	Municipal	Urbano	32	270	262	245	259
Juan Madrid Azolas	3671	Municipal	Urbano	56	249	231	238	239
Libertador General Bernardo O'Higgins	3657	Municipal	Urbano	87	215	204	207	209
Luis del Villar Zarco	3699	Municipal	Rural	1	-	-	-	
Ñuble Alto	3690	Municipal	Rural	6	223	208	208	213
Profesor Maria Amalia Saavedra Martinez	3666	Municipal	Urbano	18	244	237	236	239
República Arabe Unida	3668	Municipal	Urbano	17	239	222	228	230
República de Israel	3658	Municipal	Urbano	24	248	218	233	233
República de Italia	3662	Municipal	Urbano	38	241	213	238	231
República de México	3663	Municipal	Urbano	106	278	266	270	271
República de Portugal	3674	Municipal	Urbano	16	268	236	266	257
República Federal de Alemania	3659	Municipal	Urbano	15	248	234	249	244
Reyes de España	3670	Municipal	Urbano	110	265	250	258	258
Rosita O'Higgins Riquelme	3669	Municipal	Urbano	34	244	212	228	228

	4° Básico 2008			Variación en Relación a Prueba 2007		
Prueba	LENG	MAT	COMP	LENG	MAT	COMP
Puntaje	248	230	237	• 3	• -6	------

RESULTADOS SIMCE 4° BASICO 2007 - 2008



El promedio 2008 comparado con el obtenido el 2007 se encuentra por debajo de los 250 puntos considerado muy bajo y no se evidencia un notorio cambio, por el contrario se manifiesta una tendencia a la baja, ya que disminuye en un punto consecuencia de la caída en los puntajes promedios de los subsectores de Educación Matemática y Comprensión del Medio Social en 5 y 1 punto respectivamente. No muy significativo aumento se produce en el subsector de Lenguaje con 4 puntos más que el año anterior.

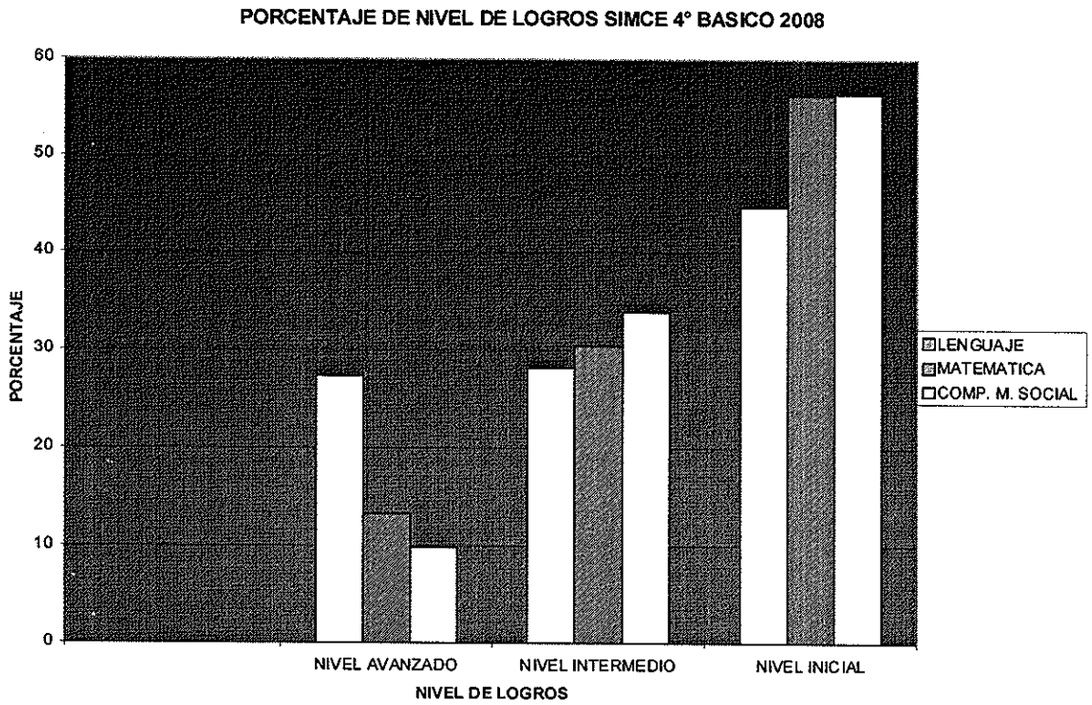
LOS 5 ESTABLECIMIENTOS QUE OBTUVIERON LOS MEJORES RESULTADOS POR PRUEBA

Establecimiento	P. Promedio Lenguaje
Los Jardines de Lautaro	280
República de México	278
Antonio Machado	277
Cardenal José María Caro Rodríguez	270
República de Portugal	268

Establecimiento	P. Promedio Matemática
Los Jardines de Lautaro	268
República de México	266
Cardenal José María Caro Rodríguez	262
Antonio Machado	259
Capilla Cox	255

Establecimiento	P. Promedio C. del Medio S.
República de México	270
República de Portugal	266
Los Jardines de Lautaro	259
Reyes de España	258
Paul Harris	250

1. ANÁLISIS POR NIVELES DE LOGRO A NIVEL COMUNAL



En la gráfica podemos claramente establecer la notable diferencia en que se encuentran nuestros estudiantes en cuanto a Niveles de logro Inicial y Avanzado, particularmente la diferencia es más extrema en los subsectores de Comprensión del Medio Social (Nivel Inicial 56.4% - Nivel Avanzado 9.8%) y Educación Matemática (Nivel Inicial 56.3% - Nivel Avanzado 13.3%).

El subsector con el mayor porcentaje de estudiantes en el nivel avanzado es Lenguaje (27.2%) y es el que presenta un mayor equilibrio en los tres niveles.

Lo anterior obliga a reorientar las prácticas pedagógicas y las estrategias de enseñanza, seleccionadas especialmente según los estilos de aprendizaje de los estudiantes junto con lograr un verdadero compromiso con los resultados por parte de los docentes y la familia.

La realidad comunal se detalla a continuación:

LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

1 EL **44.6%** DE LOS ALUMNOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALIZADOS DE CHILLAN SE ENCUENTRA EN EL **NIVEL DE LOGRO INICIAL.**
2 EL **28.2 %** DE LOS ALUMNOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALIZADOS DE CHILLAN SE ENCUENTRA EN EL **NIVEL DE LOGRO INTERMEDIO.**
3 EL **27.2 %** DE LOS ALUMNOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALIZADOS DE CHILLAN SE ENCUENTRA EN EL **NIVEL DE LOGRO AVANZADO.**

EDUCACIÓN MATEMÁTICA

1 EL **56.3%** DE LOS ALUMNOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALIZADOS DE CHILLAN SE ENCUENTRA EN EL **NIVEL DE LOGRO INICIAL.**
2 EL **30.4 %** DE LOS ALUMNOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALIZADOS DE CHILLAN SE ENCUENTRA EN EL **NIVEL DE LOGRO INTERMEDIO**
3 EL **13.3 %** DE LOS ALUMNOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALIZADOS DE CHILLAN SE ENCUENTRA EN EL **NIVEL DE LOGRO AVANZADO.**

COMPRENSIÓN DEL MEDIO SOCIAL

1 EL **56.4%** DE LOS ALUMNOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALIZADOS DE CHILLAN SE ENCUENTRA EN **EL NIVEL DE LOGRO INICIAL.**
2 EL **33.8%** DE LOS ALUMNOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALIZADOS DE CHILLAN SE ENCUENTRA EN **EL NIVEL DE LOGRO INTERMEDIO.**
3 EL **9.8 %** DE LOS ALUMNOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALIZADOS DE CHILLAN SE ENCUENTRA EN EL **NIVEL DE LOGRO AVANZADO.**

2. ANÁLISIS NIVELES DE LOGRO POR ESTABLECIMIENTOS

Ejemplo de Análisis a Niveles de Logros Obtenidos en algunos Establecimientos:

En los cuadros que se presentan a continuación se podrá establecer los niveles de logro en que se sitúan el mayor porcentaje de estudiantes de alguno de nuestros establecimientos, lo que permitirá identificar la particular situación de ellos que no siempre coincide con el panorama comunal.

Tabla Nº 1 Establecimientos que presentan el mayor porcentaje de estudiantes con un Nivel de Logro Avanzado en Lenguaje y Comunicación.

Cuadro A:

Establecimiento	N° de estudiantes evaluados	% Nivel Avanzado	% Nivel Intermedio	% Nivel Inicial
República de México	106	55	24	22
Los Jardines de Lautaro	12	50	33	17
República de Portugal	16	44	38	19
Reyes de España	110	39	31	30
Cardenal José. María Caro Rodríguez	32	34	47	19

Fuente: Ficha establecimiento. SIMCE, Ministerio de Educación.

A) En el cuadro que observamos podemos reconocer los establecimientos municipalizados que en subsector de Lenguaje se ubican con el mayor porcentaje de sus estudiantes en el *Nivel de Logro Avanzado* superando significativamente a los que se encuentran el Nivel de Logro Inicial.

Tabla N° 2 Establecimientos que presentan el mayor porcentaje de estudiantes con un Nivel de Logro Avanzado en Educación Matemática.

Cuadro B:

Establecimiento	N° de estudiantes evaluados	% Nivel Avanzado	% Nivel Intermedio	% Nivel Inicial
República de México	106	37	33	30
Los Jardines de Lautaro	12	25	58	17

Fuente: Ficha establecimiento. SIMCE, Ministerio de Educación.

B) Estos establecimientos son los que presentan porcentajes de Nivel de Logro Avanzado por sobre los de Nivel Inicial, sin embargo los porcentajes son bajos.

Tabla N° 3 Establecimientos que presentan el mayor porcentaje de estudiantes con un Nivel de Logro Inicial en Comprensión del Medio Social

Cuadro C:

Establecimiento	N° de estudiantes evaluados	% Nivel Avanzado	% Nivel Intermedio	% Nivel Inicial
Camilo Henríquez	20	05	10	85
Lib. Gral.Bdo.O"Higgins	87	02	16	82
Marta Colvin	32	03	16	81
La Castilla	20	10	10	80
Diego Barros Arana	31	0	23	77

Fuente: Ficha establecimiento. SIMCE, Ministerio de Educación.

c) En la tabla N°3 claramente observamos como en el subsector de Comprensión del Medio Social en estos establecimientos se encuentra el mayor porcentaje de estudiantes en el Nivel de Logro Inicial, alcanzando un ínfimo porcentaje situarse

en el Nivel Avanzado y en algunos el porcentaje es cero.

Comparación Niveles de Logro año 2007 – 2008

En lenguaje y comunicación el porcentaje de alumnos que alcanzaron un nivel avanzado de logro subió de un 26% (2007) a un 27.2 % (2008) y en cuanto al porcentaje de alumnos que alcanzaron un nivel intermedio de logro se mantuvo.

En educación matemática el porcentaje de alumnos que alcanzaron un nivel avanzado de logro bajó de un 18% (2007) a un 13.3 % (2008) al igual que el porcentaje de alumnos que alcanzaron un nivel intermedio de logro de 34% a 30.4%.

En comprensión del medio social la situación no es diferente, ya que el porcentaje de alumnos que alcanzaron un nivel avanzado de logro bajó de un 15% (2007) a un 9.8 % (2008) un leve aumento se presenta con el porcentaje de alumnos que alcanzaron un nivel intermedio de logro de 31% a 33.8%.

Resultados SIMCE 2º año de Enseñanza Media 2008

Cuadro Comparativo Resultados años 2006 - 2008:

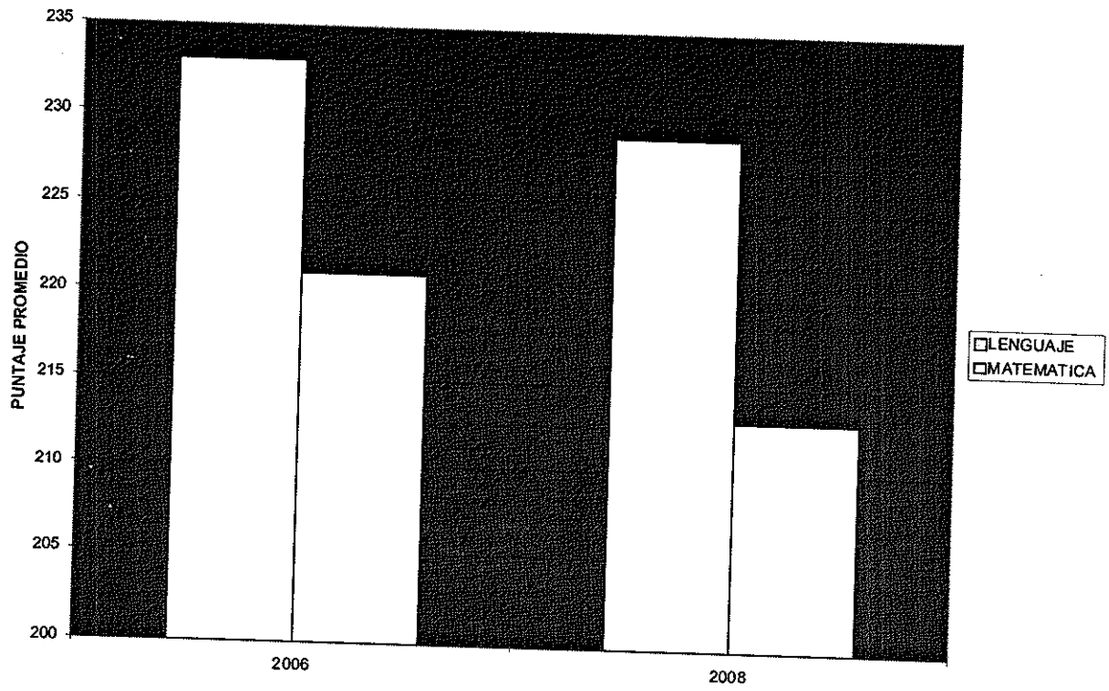
				2008				2006			
Nombre del Establecimiento	RBD	Depend.	Área G	Número de Alumnos	Puntaje Promedio Lenguaje	Puntaje Promedio Matemática	Puntaje Promedio Lenguaje Matemática	Número de Alumnos	Puntaje Promedio Lenguaje	Puntaje Promedio Matemática	Puntaje Promedio Lenguaje Matemática
Liceo Coeducacional Narciso Tondreau	3639	Municipal	Urbano	134	230	223	227	253	231	231	231
Liceo Marta Brunet Carabes	3638	Municipal	Urbano	234	245	224	235	238	250	226	238
Liceo Martin Ruiz de Gamboa	3643	Municipal	Urbano	107	211	193	202	170	219	215	212

Fuente: SIMCE, Ministerio de Educación

AÑOS	P. PROMEDIO SUBSECTOR DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	P. PROMEDIO SUBSECTOR DE MATEMÁTICA.
2006	233	221
2008	229	213

	2º Medio 2008		Variación en Relación a Prueba 2006			
Prueba	LENG	MAT	LENG		MAT	
Puntaje	233	217	-	-3	-	-5

RESULTADOS SIMCE 2° MEDIO 2006 - 2008



El promedio 2008 comparado con el obtenido el 2006 se encuentra por debajo de los 250 puntos considerado muy bajo y no se evidencia un notorio cambio, por el contrario se manifiesta una tendencia a la baja, ya que disminuye en 6 puntos consecuencia de la notoria caída en los puntajes promedios de los subsectores de Lenguaje y Matemática, este ultimo con un descenso de 8 puntos. Una oportunidad de mejorar los resultados es la implementación del Plan de Mejoramiento Educativo en Educación Media que se adjudicaron los tres establecimientos con un monto de $9.000.000. Las acciones estarán destinadas a mejorar especialmente el nivel de logros en Lengua Castellana y Comunicación.

PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA

P.S.U. Evolución de Puntajes Sistema de Selección para la Educación Superior Período 2002 - 2008

		-450		451 a 500		501 a 600		601 a 700		701 a más	
Proceso	Rinden	Nº alumnos	%	Nº alumnos	%	Nº alumnos	%	Nº alumnos	%	Nº alumnos	%
P.A.A. 2002	320	185	57.81	41	12.81	60	18.75	29	9.06	5	1.56
P.S.U. 2003	333	167	50.15	68	20.42	53	15.91	39	11.71	6	1.8
P.S.U 2004	339	114	33.62	82	24.18	93	27.43	48	14.15	2	0.58
P.S.U. 2005	496	228	45.97	105	21.17	130	26.20	27	5.44	6	1.21
P.S.U. 2006	359	149	41.5	76	21.17	102	28.41	31	8.64	1	0.28
P.S.U. 2007	356	156	43.82	65	18.25	105	29.49	28	7.86	2	0.56
P.S.U. 2008	434	204	47.00	89	20.51	116	26.73	24	5.53	1	0.23

Fuente: propias Unidades Educativas – Depto. de Planificación Técnica – Dem
Fecha: agosto 2009

Observación: se incluye información comunal periodo 2008 correspondiente a la totalidad de establecimientos dependientes de este servicio y alumnos quienes optaron a rendir la señalada prueba.

Es conveniente precisar, sin embargo, que en el contexto general de los egresados año 2008, solo un **58.89**% de ellos estimó rendir efectivamente la prueba de selección a Universidades, en atención a que particularmente el segmento adultos y la modalidad técnico profesional, no consideró entre sus aspiraciones la continuidad de estudios superiores por esta vía; por una parte porque para los primeros de ellos su fin escolar era completar la Educación Media y el área técnico profesional prioritariamente busca otras formas de continuidad.

La situación específica de cada establecimiento cuyos alumnos participaron de este proceso de selección, se grafica en tabla siguiente:

Unidad	Total Alumnos 2008	Modalidad de Estudios				Rinden		Puntajes -450 ptos.		Puntajes entre		Puntajes entre		Puntajes entre		Puntajes superiores a 700 ptos. promedio	
		H.C.	T.P.	Adultos	R.I.9	Nº	100	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Marta Brunet	275	275	0	0	0	237	100	109	45,99	46	19,41	70	29,54	12	5,06	0	0
Narciso	193	165	0	28	0	161	100	67	41,61	37	22,98	45	27,95	11	6,83	1	0,62
Martín Ruiz De	133	23	110	0	0	14	100	9	64,29	3	21,43	1	7,14	1	7,14	0	0
C. Adultos	63	48	15	0	0	13	100	12	92,31	1	7,69	0	0,00	0	0,00	0	0
Ramón Vinay	40	0	0	40	0	5	100	3	60,00	2	40,00	0	0,00	0	0,00	0	0
Marta Colvin	11	0	0	11	0	4	100	4	100,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0
Quinchamalí	12	0	0	12	0	0	100	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0
Antorio	10	0	0	10	0	0	100	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0
Total	737	511	125	101	0	434	100	204	47,00	89	20,51	116	26,73	24	5,53	1	0,23

Obs. Para efecto de cálculo se considera el puntaje promedio de PSU verbal y matemática.
FUENTE: Establecimientos - UTP

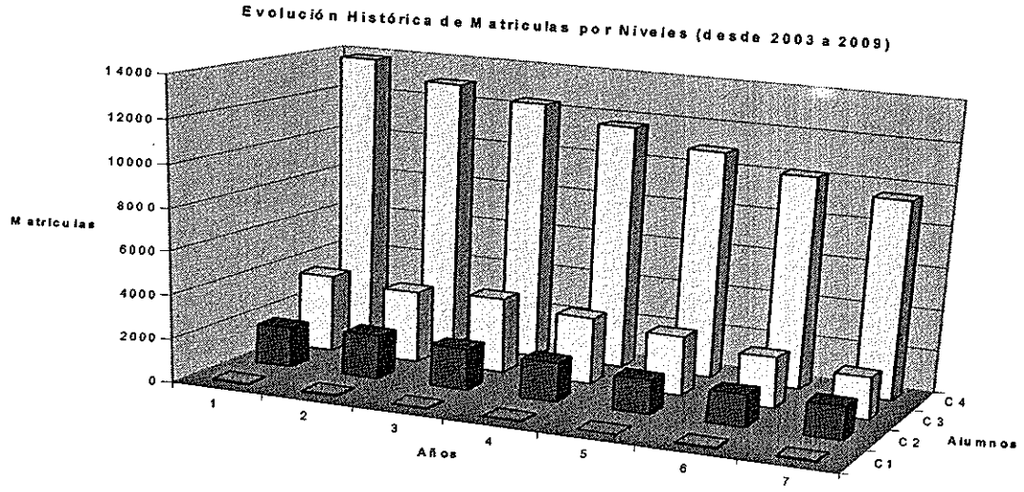
3.5. Variación de Matrícula

Con el objeto de ilustrar a los interesados acerca de las variaciones de matrícula y en particular su comportamiento por sexo y dependencia existentes en la comuna de Chillán para el periodo vencido año escolar 2008; así como la evolución histórica del Servicio Educativo Municipal en cada uno de sus niveles de enseñanza para el periodo comprendido entre el año 2003 y el año 2009, teniendo como referencia las matrículas al 30 de julio de cada año, se incluyen a continuación tablas de relación para las señaladas variables, que detallan además los totales de alumnos y relación porcentual atendida por cada una de las instancias administrativas encargadas de ofrecer el servicio educacional a los habitantes de Chillán.

Se acompaña:

1 Evolución histórica de Matrículas por Niveles del Servicio Educativo Municipal – Periodo 2003 al 2009.

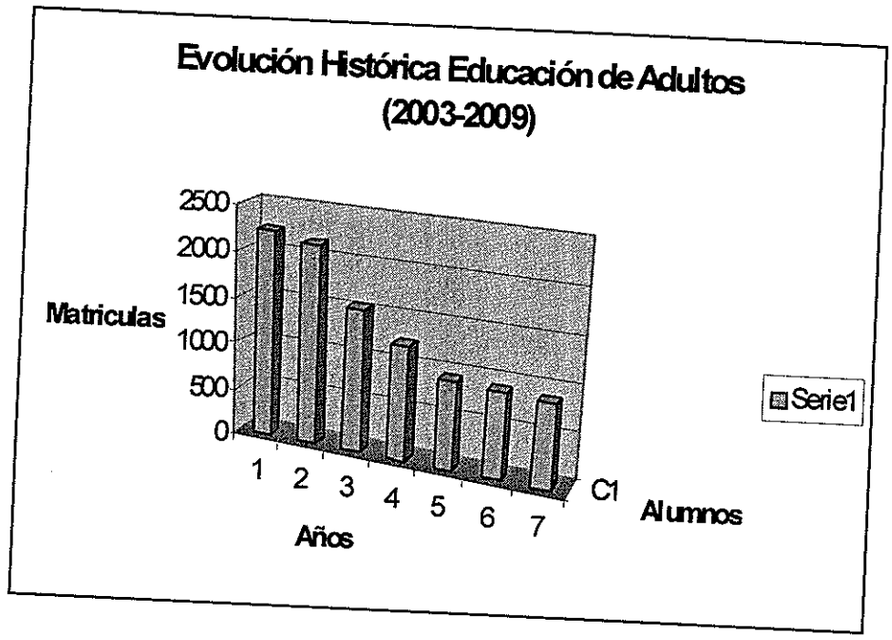
2 Variación de Matrícula por Sexo y Dependencia – Periodo 2008.



MATRICULAS POR NIVEL

Años	Educ. Especial (Serie1)	Pre Básica (Serie2)	Media Serie 3)	Básica (Serie 4)
2003	63	1842	3635	13783
2004	60	2024	3348	12940
2005	50	1924	3530	12383
2006	45	1836	3133	11669
2007	35	1589	2782	10899
2008	27	1507	2353	10186
2009	43	1560	1987	9532

Fuente de Información: Boletines mensuales de Subvención al mes de julio de cada año.



AÑOS	Matricula (Serie 1)
2003	2.219
2004	2.140
2005	1.531
2006	1.233
2007	926
2008	897
2009	873

Fuente de Información: Boletines mensuales de Subvención al mes de julio de cada año.

Variación de Matrícula por Sexo y Dependencia - Periodo 2008

Matrícula General Niños y Jóvenes

	Municipal			Part. Sub.			Part. Pagado			Corporación			Totales		
	D	V	Total	D	V	Total	D	V	Total	D	V	Total	D	V	Total
Prebásica	764	767	1531	1158	1184	2342	49	45	94	0	0	0	1971	1996	3967
Especial	30	25	55	890	531	1421	0	0	0	0	0	0	920	556	1476
Educ. General Bás.	5166	5013	10179	7048	6973	14021	189	175	364	0	0	0	12403	12161	24564
Media	930	1451	2381	3809	4662	8471	91	82	173	2010	1691	3701	6840	7886	14726
H.C.	870	1301	2171	2554	2825	5379	91	82	173	0	0	0	3515	4208	7723
T.P.	60	150	210	1255	1837	3092	0	0	0	2010	1691	3701	3325	3678	7003
Total Gral.	6890	7256	14146	12905	13350	26255	329	302	631	2010	1691	3701	22134	22599	44733

Matrícula Adultos

	Municipal			Part. Sub.			Part. Pagado			Corporación			Totales		
	D	V	Total	D	V	Total	D	V	Total	D	V	Total	D	V	Total
Educ. General Bás.	193	47	240	20	8	28	0	0	0	0	0	0	213	55	268
Media	374	286	660	283	221	504	12	9	21	0	0	0	669	516	1185
Total Gral.	567	333	900	303	229	532	12	9	21	0	0	0	882	571	1453

Totales Comunales por Dependencia

	Municipal			Part. Sub.			Part. Pagado			Corporación			Totales		
	D	V	Total	D	V	Total	D	V	Total	D	V	Total	D	V	Total
Total x Dep.Comunal	7457	7589	15046	13208	13579	26787	341	311	652	2010	1691	3701	23016	23170	46186

Porcentaje Atendido del Universo

	Municipal			Part. Sub.			Part. Pagado			Corporación			Totales		
	D	V	Total	D	V	Total	D	V	Total	D	V	Total	D	V	Total
% del Univ. Comunal	16,1	16,4	32,6	28,6	29,4	58,0	0,7	0,7	1,4	4,4	3,7	8,0	49,8	50,2	100,0

Fuente de Información: Depto. de Planificación Técnica, según Matrícula Inicial Mineduc al 30.04.08

La Educación Extraescolar

Nuestra Educación se nos muestra hoy en día, liderada por importantes avances y logros educativos y tecnológicos, los que han sido implementados por el Mineduc y Municipio en los Establecimientos Educacionales Municipales de Chillán, como una herramienta eficaz para el mejoramiento de técnicas y estrategias de aprendizaje.

Estos esfuerzos, que apuntan esencialmente a mejorar resultados de algunas experiencias educativas como el SIMCE, la aplicación del LEM, el uso del computador y el acceso a iniciativas científicas, se ven obstaculizados por la presencia de elementos disociadores, alteraciones conductuales de convivencia escolar y muy especialmente por la adicción al alcoholismo y la drogadicción, presente en algunos Establecimientos Educacionales Municipales.

Al parecer, las campañas y el uso y aplicación de diversas metodologías de trabajo y estrategias educativas en nuestros jóvenes, han resultado hasta la fecha insuficientes.

Esto no significa en ningún caso, que estos resultados y afectos sean estrictamente lapidarios.

De acuerdo a la opinión de Docentes y Profesores Asesores de Talleres Extraescolares, persiste la idea de no agotar la búsqueda de soluciones a esta problemática, cuyo camino correcto se encuentra asociado a la tranversalidad, a la existencia de valores, los que entrelazados con el compromiso de cada estudiante, terminará por inmiscuirse y concretar iniciativas de grandes beneficios para si mismo y para los demás. Debemos reiterar, que tanto estos valores como los compromisos, encuentren una clara respuesta a la Educación Extraescolar, la Educación para el tiempo libre o en los Talleres Curriculares de Libre Elección, que el sistema educativo ofrece a nuestros estudiantes de la Educación Básica y Educación Media, traducidas en importantes alternativas para participar crear y desarrollar alguna actividad formativa y recreativa. Para el estricto cumplimiento de los objetivos de la Educación extraescolar, se hace necesario e imprescindible considerar los siguientes principios básicos.

Una Educación Extraescolar:

1 Innovadora
2 Permanente
3 Atractiva
4 De Excelencia
5 Comprometida

La concretización de iniciativas propuestas para la Educación Extraescolar durantes los años 2008 y 2009, han permitido formar y desarrollar Grupos y Talleres relevantes, como es el caso de la danza y el ballet, la música coral, la música instrumental, la pintura y el teatro.

En el Área Deportiva son destacables los eventos comunales de Ajedrez, tenis de mesa, handbol y fútbol femenino, cuyos logros permiten esbozar un mejoramiento en el nivel competitivo de está disciplina. Para el año 2010, año de celebración del Bicentenario se pretende asumir importantes desafíos extraescolares:

1 Encuentro Interprovincial de Coros Escolares.
2 31º Concurso Comunal de Cueca Escolar.
3 V Muestra de Educación Municipal.
4 XVI Semana de la Ciencia y Tecnología.
5 Congreso Provincial de Proyectos Científicos.
6 Olimpiada Deportiva y Recreativa Comunal en el Estadio Municipal "Nelson Oyarzun Arenas".
7 Corrida Comunal Escolar en Homenaje a la Celebración del Bicentenario.

Finalmente, debemos señalar que es innegable el apoyo de las alianzas estratégicas con Instituciones Publicas y privadas, que han permitido el creciente desarrollo de los Talleres Extraescolares, permitiendo al acceso a nuestros alumnos a experiencias realmente novedosas e importantes, como es el caso de nuestros laboratorios de Ciencia y Tecnología de la Universidad de Concepción, de la Universidad del Bío-Bío, las visitas al Museo Interactivo Mirador en Santiago, la capacitación de Docentes por la CONAF y Onemi Regional, las presentaciones en el Teatro Concepción y en el Mall Plaza el Trébol en Concepción, la Universidad Andrés Bello, el Consejo Regional de la Cultura y las Artes, Carabineros de Chile, Chile Deportes, Corma Regional, Planta de Celulosa de Nueva Aldea, CONAMA Regional y Explora.

Estas Alianzas Estratégicas han tenido como denominador común el crecimiento y perfeccionamiento de los Talleres Extraescolares de la Educación Municipal de la Comuna de Chillán.

Área Deportiva

La Educación Municipal en la Comuna de Chillán, cuenta con 46 establecimientos educacionales de los cuales 30 corresponden a la educación básica, 4 a la educación media y 16 de educación rural, la matricula de estos colegios alcanzan un total de 13.995 alumnos, población que también es potencial usuario de los recintos deportivos.

La carencia de oportunidades para la práctica de alguna actividad, para ocupar sanamente el tiempo libre, tanto deportivo como recreativo, es uno de los desafíos generados por la realidad actual de nuestra sociedad.

La Educación Extraescolar ofrece a los estudiantes importantes alternativas para hacer, crear y practicar alguna actividad provechosa, formativa y recreativa, sin embargo la carencia de recintos deportivos y espacios libres impide poder desarrollar en forma óptima las actividades programadas en los planes de Estudio del Ministerio de Educación.

Los talleres Extraescolares dirigidos a los alumnos más vulnerables de nuestra

comunidad escolar al igual que los talleres SEP se ven impedidos de desarrollar actividades atractivas y renovadoras por la falta de infraestructura deportiva multicanchas techadas y espacios físicos adecuados producto del reacondicionamiento de la infraestructura para el funcionamiento de la Jornada Escolar Completa.

Las nuevas construcciones requieren canchas o espacios deportivos dotados de un techo adecuado, que permitan utilizarse en cualquier época del año. Otra importante alternativa en el área deportiva, lo constituye la creación de clubes deportivos escolares, representativos de la comunidad escolar con alumnos, profesores, padres, madres y apoderados, vecinos, etc. poseedores de reconocimiento legal correspondiente.

La creación de recintos deportivos , canchas de carpetas asfálticas o de césped sintético cercanos a las unidades educativas, con amplios camarines, baños funcionales, iluminación nocturna, tribuna para espectadores permitiría alcanzar un nivel de excelencia en las actividades deportivas con servicios de calidad para nuestros alumnos, renovando la propuesta deportiva ante la comunidad especialmente en segmentos de alto desinterés, dándole un carácter educativo, deportivo y recreativo (futsal, básquetbol, voleibol, tenis y otros)

La construcción de una Pista Atlética entrega a la comunidad escolar la posibilidad de acceder a su utilización durante todo el periodo escolar, por lo que sus beneficios tanto en salud y aprendizaje son incalculables aplicando programas de carácter, educativos, recreativos, salud y de rendimiento deportivo.

Una pista Atlética permitirá convertir la práctica de la actividad física en un hábito cotidiano de los alumnos.

Alcanzar un nivel de excelencia en las actividades deportivas e instalaciones, con servicios de calidad.

El universo de beneficiados seria muy amplio dando cobertura a las escuelas básicas municipales, liceos e instituciones.

Durante los desafíos del próximo año esta contemplado actividades atléticas que involucra las escuelas municipales, liceos en los VIII juegos municipalizados entre otros.

La construcción de una piscina temperada entrega a la comunidad escolar, la posibilidad de acceder a su utilización los 12 meses del año, permitiendo la práctica deportiva competitiva o tradicional, mejorando la calidad de vida de las personas, como por ejemplo actividades acuáticas para adultos mayores, bebes, natación terapéutica y natación recreativa entre otras.

La construcción de un refugio de alta montaña nos permitiría desarrollar actividades con un alto impacto social en nuestra comunidad escolar, permitiendo actividades al aire libre en contacto con la naturaleza, desarrollando hábitos de vida saludable, permitiendo el reconocimiento y cuidado de nuestra cordillera.

Nuestra Educación se enfrenta hoy en día a tres importantes desafíos, generados por la realidad actual de nuestra sociedad:

a) La drogadicción y el alcoholismo.
b) La violencia al interior de los Establecimientos Educacionales.
c) La carencia de oportunidades para la práctica de alguna actividad, para ocupar sanamente el tiempo libre, tanto deportivo como recreativo.

La solución a esta problemática se encuentra asociada a la transversalidad, en la existencia de valores, los que a su vez se entrelazan con un compromiso por parte del estudiante para concretar iniciativas de provechosos beneficios para si mismo y para los demás.

Tanto estos valores como los compromisos encuentran un terreno fértil en la Educación Extraescolar, Educación para el tiempo libre, que les ofrece a los Estudiantes importantes alternativas para hacer, crear y practicar alguna actividad provechosa formativa y recreativa.

En el área deportiva por ejemplo, junto a estos nudos críticos enunciados, su práctica se ve afectada por la falta de espacio físico en los Establecimientos Educacionales, especialmente aquellos reacondicionados para el funcionamiento de la Jornada Escolar Completa, JECD.

Las nuevas construcciones requieren canchas o espacios deportivos dotados de un techo adecuado, que permitan utilizarse en cualquier época del año. Otra importante alternativa en el Área Deportiva, lo constituye la creación de Clubes Deportivos Escolares, representativos de la comunidad escolar con alumnos, profesores, padres, madres y apoderados, vecinos, etc. poseedores del reconocimiento legal correspondiente.

En las otras áreas de la Educación Extraescolar, Artístico Cultural, Ciencia y Tecnología, Cívico Social y Medio Ambiente, proyectos y experiencias se han ido fructificando, apoyando en forma decidida la creación de Conjuntos de Folclore, la creación de Talleres Artísticos Vocales y Corales, la creación de grupos de Danza y Ballet, los proyectos de creación de Bandas Escolares e Instrumentales.

Muchos de estos Grupos, especialmente folclóricos se encuentran integrados por Alumnos, Ex alumnos, Profesores, Padres, Madres y Apoderados.

Esta realidad de la Educación Extraescolar en los Establecimientos Educacionales Municipales de Chillán, se encuentran avalados por alianzas estratégicas con instituciones del área gubernamental como privada como: Conaf Regional y Provincial, Centro de Semillas de Conaf, Conama, Centro Eula de la Universidad de Concepción, Coordinación Regional de Explora, Corporación de la Madera, Corma, Asociación Chilena de Seguridad, ACHS, Onemi Provincial, Inia Quilamapu, Centro Ecológico de Chillán, Codeff, Universidad del Bío Bío, Universidad de Concepción Chile Deportes.

Avalan los juicios expresados anteriormente, el normal funcionamiento de aproximadamente de 300 Talleres Extraescolares, con una participación activa de 7.500 alumnos.

3.6. EVALUACIÓN PADEM AÑO 2009

El proceso de evaluación del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal se ejecuta en tres etapas o momentos. La primera, dice relación al estado de los proyectos al 30 de agosto; la segunda, al término del año, y la tercera, al momento de cierre de algunos proyectos que por su naturaleza trascienden el período de este instrumento.

El Padem año 2009 contempló un total de 76 proyectos, los que a continuación se detallan, y que para efectos de determinar la situación en que se encuentran, se incluye una columna con la indicación de su estado.

PROYECTO	ESTADO
1.Potenciar la oferta curricular a nivel de idioma extranjero a estudiantes del primer Ciclo de Educación Básica"	**Proyecto en ejecución , con una duración de 4 años:2009- 2012**
2.Rediseño de la Red Educativa de Escuelas y Liceos"	**Proyecto en ejecución , con una duración de 2 años: 2009-2010**
3.Evaluación de la Gestión Directiva y Técnica Pedagógica	**Proyecto en ejecución, con una duración de 3 años: 2009-2011**
4.Cuenta Pública de la Gestión Educativa como instrumento de planificación	**Proyecto ejecutado en lo que se refiere al año 2009. Continúa hasta mayo de 2012.**
5.Red Colaborativa de Aprendizaje	**Proyecto en ejecución , con duración de 4 años: 2009-2012**
6.Mejores Condiciones para el Aprendizaje Escolar	**Proyecto en ejecución , con duración de 4 años 2009-2012**
7.Familia y Escuela Educando Juntos	**Proyecto en ejecución , con duración de 4 años: 2009-2012**
8.Acercando el Alumno al Liceo	**Proyecto no ejecutado.**
9. Artes Escénica	**Proyecto ejecutado en su etapa teórico, encontrándose en desarrollo la etapa Práctico.**
10.Ayuda Psicopedagógica	**Proyecto en ejecución, con duración de marzo a noviembre**
11.Taller de Danzas Folclóricas	**Proyecto en ejecución marzo a diciembre**
12.Taller del "Desarrollo del Pensamiento	**Proyecto en ejecución, con duración de**

Critico	abril a diciembre
13.Conductas Responsables en Relación a la Drogadicción"	**Proyecto en ejecución, con duración de marzo - noviembre**
14.El Deporte: Un Desafió del Bicentenario	**Proyecto en ejecución, con duración de abril – noviembre 2009**
15.Reposición e Implementación Sala Idiomas"	**Proyecto pendiente por no tener hasta el momento fuente de financiamiento.**
16."Motivar el Aprendizaje de la Matemática a Través del Uso de un Aula Virtual"	**Proyecto en ejecución , con duración de marzo - diciembre**
17.Construcción Multicancha	**Proyecto no ejecutado.**
18.Sexualidad y Afectividad	**Proyecto en ejecución con duración de marzo a diciembre.**
19.Taller Coral	**Proyecto ejecutado.**
20.Clase Digital	**Proyecto en ejecución, con duración de de mayo a noviembre del 2009**
21.Atendiendo la Diversidad Juvenil	**Proyecto en ejecución, con duración de marzo a diciembre 2009**
22.Mejorando Nuestra Calidad de Vida	**Proyecto en ejecución, con duración años 2009**
23.Practicando en la Ciencia	**Proyecto en ejecución, con duración año 2009**
24.Rumbo al Éxito	**Proyecto en ejecución, con duración años 2009 y 2010**
25.Ensayos de SIMCE y PSU	**Proyecto en ejecución, con duración mayo a noviembre del 2009**
26.Redes de Unidades Técnico Pedagógicas	**Proyecto que se encuentra pendiente debido adecuaciones de las UTP de los establecimientos y de la DEM**
27.Verano Seguro en el Agua	**Proyecto ejecutado, durante el mes de enero 2009**
28.Un Gimnasio en la Escuela Marta Colvin, Innumerables Beneficios	**Proyecto no ejecutado.**
29.Fortaleciendo la Atención y Permanencia de los Estudiantes en el Sistema de Educación Municipal	**Proyecto en ejecución, con duración a 4 años**
30.Chillán Crece Leyendo en los Centros de Recursos de Aprendizaje	**Proyecto en ejecución, con duración de 4 años**
31.Incorporar Metodologías Artísticas en el Proceso de Enseñanza – Aprendizaje de la Música en el Primer Ciclo de Educación Básica	**Proyecto en ejecución , con duración de marzo a diciembre de 2009**
32.Implementación de Medios Audiovisuales	**Proyecto en ejecución , con duración de**

y equipamiento según necesidades educativas de los subsectores de aprendizaje, proyecto novasur."	**marzo a diciembre de 2009.**
33. Optimizar los recursos para la creación de grupos artísticos de excelencia con adecuado nivel de docentes especialistas, recursos materiales y dotados de instrumentos musicales suficientes."	**Proyecto en ejecución, con duración de marzo a diciembre de 2009**
34. Prevención de riesgos escolares.	**Proyecto en ejecución , con duración de marzo a diciembre de 2009.**
35. Iniciación al proceso de certificación ambiental y constitución de los consejos ambientales escolares en establecimientos educacionales de la comuna	**Proyecto en ejecución , con duración de marzo a diciembre de 2009**
36.Incorporar nuevas estrategias científicas y tecnológicas para potenciar el proceso enseñanza – aprendizaje, de primer y segundo ciclo básico."	**Proyecto en ejecución, con duración de marzo a diciembre de 2009.**
37. Desarrollo de programas de eventos, capacitación y proyectos educación extraescolar y de talleres curriculares de libre elección de la comuna de Chillán.	**Proyecto en ejecución, con duración de abril a noviembre de 2009.**
38. Desarrollemos competencias para crear e innovar para un mundo mejor	**Proyecto en ejecución, con duración de 2 años 2009 - 2010**
39. La tecnología al servicio de la expresión oral de nuestros alumnos.	**Proyecto en ejecución, con duración de marzo a diciembre 2009.**
40.Mejorar la oferta computacional para nue alumnos	**Proyecto en ejecución, con duración de dos años 2009 - 2010**
41. Intervención estratégica comunitaria familia – escuela"	**Proyecto en ejecución, con duración de marzo a diciembre 2009**
42.Oferta educacional destinada a la inclusión y retención de todos los alumnos/as del sistema de educación municipal, independiente de las características individuales que	**Proyecto en ejecución, con duración de 4 años.**

presenten	
43.Evaluando y desarrollando competencias curriculares	**Proyecto en ejecución , con duración de marzo – diciembre 2009 marzo – noviembre 2010**
44. Necesidades educativas transitorias	**Proyecto en ejecución , con duración de marzo - diciembre**
45.Desarrollando técnicas manuales básicas hacia una preparación pre-socio-laboral"	**Proyecto en ejecución, con duración de marzo - diciembre**
46. Atendiendo las necesidades educativas permanentes	**Proyecto en ejecución , con duración de marzo - diciembre**
47.Potenciando modalidad: trastornos específicos del lenguaje"	**Proyecto en ejecución , con duración de marzo - diciembre**
48. La inclusión de las personas con discapacidad al mundo de las tic (tecnologías de información y comunicación) e internet"	**Proyecto en ejecución , con duración de marzo - diciembre**
49.Reubicar la escuela especial	**Proyecto ejecutado.**
50. Potenciando la escuela especial	**Proyecto en ejecución , con duración de marzo a diciembre 2009**
51.Fortaleciendo la escuela especial	**Proyecto en ejecución, con duración de septiembre 2008 a noviembre 2009**
52.Acompañamiento y asesoría integral en el aula	**Proyecto en ejecución, con duración de marzo a diciembre del año 2009**
53.La comunidad educativa vivencia valores universales	**Proyecto en ejecución , con duración de marzo a noviembre de 2009.**
54.Sistema alerta temprana de violencia en establecimientos educacionales. Programa chile más seguro, ministerio del interior.	**Proyecto en ejecución , con duración de marzo – diciembre 2009**
55.Programa comunal de inglés Chillán bilingüe.	**Proyecto en ejecución , con duración de 4 años a partir del 2008**
56.Creando alianzas estratégicas se asegura matricula en el sistema municipal	**Proyecto en ejecución , con duración al 2009.**
57.Transformar el liceo desde la modalidad polivalente a la enseñanza técnico profesional"	**Proyecto en ejecución , con duración de años 2009-2010**
58.Recursos materiales para poner en funcionamiento la nueva especialidad aprobada el año 2008, denominada "Terminaciones de Construcción"	**Proyecto en ejecución , a partir del 2009**

59.Capacitación personal docente liceo Martín Ruiz De Gamboa	**Proyecto en ejecución , con duración de sistema de capacitación permanente abril – agosto**
60. Evaluación de la implementación curricular	**Proyecto en ejecución , con duración de 4 años**
61.Mantención de equipos computacionales	**Proyecto en ejecución , con duración de 4 años (de acuerdo a la vida útil de los aparatos**
62.Textos y software para el Centro de Recursos de Aprendizaje	**Proyecto en ejecución , con duración a partir del año 2009**
63.Avanzando en políticas de equidad de género y justicia social"	**Proyecto en ejecución , con duración de 4 años**
64.Elaboración el proyecto de transformación de la escuela artística de Chillán a un liceo artístico con alumnos propios"	**Proyecto no ejecutado. Se realizará estudio de factibilidad.**
65.Difusión de la academia de ballet en el ámbito nacional e internacional"	**Proyecto en ejecución , con duración de abril a noviembre de 2009.**
66.Embajadas de motivación artística a establecimientos de educación municipal	**Proyecto en ejecución , con duración de abril a noviembre de 2009.**
67. El arte crea por un mundo mejor	**Proyecto en ejecución , con duración de marzo a diciembre**
68.Bajo nivel de velocidad y comprensión lectora	**Proyecto en ejecución , con duración de marzo a diciembre 2009**
69. Transformación de la escuela "Javiera Carrera Verdugo" en colegio de orientación polivalente	**Proyecto no ejecutado. Se realizará estudio de factibilidad.**
70.Programa habilidades para la vida	**Proyecto en ejecución , con duración de según convenio junaeb – ilustre municipalidad de chillán con continuidad 2007-2009 Ejecución directa entre marzo y diciembre de cada año.**
71.Libreta de comunicaciones interactiva	**Proyecto no ejecutado, debido a ajustes realizados en cuanto a la fuente de financiamiento.**
72. Taller de folklore	**Proyecto en ejecución , con duración de marzo a diciembre 2009**
73. Taller de tecnología domestica	**Proyecto en ejecución , con duración de marzo a diciembre 2009**
74.Soporte técnico computacional para los	**Proyecto en ejecución , con duración al**

establecimientos educacionales	**2009 en adelante (permanente**
75.Fondo de desarrollo de la informática y computación sistema educativo municipal	**Proyecto en ejecución , con duración al 2009 en adelante (permanente)**
76.Monitoreo y evaluación del Padem	**Proyecto en ejecución , con duración de 2009-2010**

En síntesis los proyectos presentados en el Padem 2009, la situación de ellos al 30 de agosto es la siguiente: 05 se encuentran ejecutados, 62 en ejecución, 05 no se implementaron y 03 deberán ser reformulados. De acuerdo a lo anterior a la fecha el nivel de logro alcanzado es de un 88.15%.

CAPÍTULO IV

FODA – PROBLEMAS – OBJETIVOS – METAS Y PROYECTOS

4.0. ANÁLISIS FODA

ELEMENTOS INTERNOS FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. Contar con financiamiento SEP para la concreción de planes de mejora en 40 establecimientos de Educación Prebásica y Básica.	1. Bajos Rendimientos en el SIMCE de 4° y 8ª año de Educación General Básica y de 2° año de Educación Media.
2. Administración de una red de Salas Cunas y Jardines Infantiles en diversos sectores poblacionales y escuelas, que permitirá a menores vulnerables la atención y continuidad de estudios en el sector Municipal.	2. Existencia de alumnos/as de educación básica y media, con dificultades académicas y/o trastornos conductuales severos, que presentan inadecuada adaptación al sistema de educación formal.
3. Asignación de fondos para la implementación de 0 iniciativas destinadas al mejoramiento de la Gestión Escola (PMG).	3. Insuficiente oferta técnico-Profesional y falta de un plan de perfeccionamiento para profesores de la enseñanza técnico profesional.
4. Capacidad Técnica del Municipio para generar l postulación a Proyectos PMU, MIE, FNDR y Otros, a fin d optimizar las condiciones de infraestructura escolar.	4. Falta de conectividad a Internet en algunas escuelas del sector rural.
5. Existencia de competencias instaladas en el ámbito de la gestión directiva en gran número de los establecimientos, a través de los Programas SACGE y Más Directivos.	5. Falta de una estrategia de acompañamiento al aula.
6. Red de apoyo y atención a la diversidad a través d escuelas especiales, grupos diferenciales y proyectos d integración escolar, en la mayoría de los establecimientos.	6. Falta de participación y compromiso de los padres en relación al proceso de aprendizaje de sus hijos.
7. Instalación de un Proyecto Pedagógico Comunal destinado mejorar los indicadores SIMCE en todas las unidade educativas.	7. Elevado porcentaje de transferencia de fondos municipales para la operación del sistema (gastos).
8. Existencia de internados para enseñanza media en damas y varones.	8. Escasa implementación de metodologías interactivas a nivel de aula y falta de monitoreo y acompañamiento al aula (UTP, Directores).
9. Desarrollo de las Ciencias, la Tecnología y las Comunicaciones a través de Explora, Nova Sur y otros.	9. Insuficiente articulación curricular entre niveles de enseñanza.
10. Fomento a la Cultura y las Artes a través de la Escuela de Cultura y Difusión Artística "Claudio Arrau León".	10. Disminución sostenida de la matrícula escolar.
11. Enseñanza de Idiomas como propuesta de anticipación en diferentes establecimientos: Inglés adicional de primero a cuarto en 26 escuelas; Francés adicional en 02 escuelas y Chino Mandarín en el Liceo Marta Brunet.	11. Insuficiente presupuesto municipal para la Inversión en educación.
12. Existencia de un Equipo Multiprofesional de Apoyo a Establecimientos Educacionales, el que cuenta con: docentes especialistas, psicólogo asistentes sociales y otros profesionales. Además del programa Habilidades para la vida.	12. Personal Docente y Asistente de la Educación con alto promedio de años de servicio. Brecha generacional marcada.
13. Existencia de un plan de desarrollo y soporte informático en casi la totalidad de los establecimientos.	13. Deficiente imagen Institucional del Servicio ante la Comunidad.

14. Fortalecimiento de la Enseñanza Técnico Profesional en el Liceo Martín Ruiz de Gamboa, a través de la incorporación de la Carrera "Terminaciones de Construcciones".

ELEMENTOS EXTERNOS OPORTUNIDADES	AMENAZAS
1. Implementación del plan tecnologías para una educaron de calidad (T.E.C.) que entrega equipamiento y recursos para la mayoría de los establecimientos educacionales de la comuna. 2. Programas Ministerio de Educación: Perfeccionamiento docente, PME, Programa de Evaluación Docente, Sistema Aseguramiento a la Calidad de la Gestión Escolar (SACGE), Marco de la Buena Dirección. 3. Promulgación ley 20.201, Recursos para trastornos específicos del lenguaje, aprendizaje y Déficit atencional. 4. Convenios con Instituciones de Educación Superior: Universidad del Bio-Bio = Informática educativa, Nutrición escolar; Universidad de Concepción = Perfeccionamiento Docente Rural –Explora; Universidad de Chile = Mediación laboral; Universidad Católica Santísima Concepción = Becas de estudio; Universidad La República = Perfeccionamiento Artes y Música; Convenios con empresas de Servicios y Comerciales, Universidad San Sebastián. 5. Ingreso a Jornada Escolar Completa Diurna Centros y Programas Culturales Municipales: Teatro Municipal, Escuela de Cultura Artística, Salón Lázaro Cárdenas, Biblioteca Municipal; Programas de prevención de Drogas y alcoholismo de CONACE y PREVIENE.	1. Disminución de la natalidad, lo que se traduce en disminución de niños en edad escolar que atiende el sistema municipal. 2. Aumento de la oferta establecimientos educacionales subvencionados en la ciudad 3. Alto índice de riesgo social, con violencia intrafamiliar permanente en las familias de nuestros educandos.

4.1. Análisis FODA

Fortalezas del sistema educacional de Chillán:

El análisis global de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas nos permite concluir que es factible potenciar aquellos factores de gestión presentes en nuestra realidad comunal, en particular aquellos que dicen relación con la oportuna y apropiada utilización de fondos SEP como instancia sustantiva de mejoras de los procesos pedagógicos, así como la factibilidad de contar con una importante fuente de recursos para la inversión educacional a través de esta vía y las iniciativas incorporadas al proyecto de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2009. De igual forma, la diversidad de ofertas que atiende el Sistema a través de su amplia red de cobertura desde los tres meses de edad hasta la edad adulta, la existencia de una nueva carrera técnico profesional en el Liceo "Martín Ruiz De Gamboa" pertinente a las necesidades del mercado y la factibilidad por esta vía de aumentar la cobertura en educación media; así como el contar con una Escuela de Cultura y Difusión Artística que atienda las aptitudes e intereses de la comunidad sobre estas materias; y el creciente apoyo de soporte tecnológico e informático que el Servicio dispone en sus diversos establecimientos, son factores llamados a facilitar la estabilización de la oferta y a generar condiciones de calidad y equidad educativas.

Sin embargo la ausencia de financiamiento adecuado y suficiente por parte del Mineduc a través de la subvención normal, los altos costos de la dotación docente y de asistentes de la educación y el imprescindible y creciente aporte Municipal destinado a equilibrar el ejercicio financiero del sector, unido a la baja persistente de matrícula y altas tasas de inasistencia, reprobación y retiro que graban el normal funcionamiento del Servicio e impiden la inversión real por este concepto en recursos pedagógicos, ameritan la toma de decisiones en materias de racionalización y adecuación de la oferta como vía de solución gradual a los problemas que en adelante se expondrán.

El no observar en su magnitud las causas y consecuencias que trascienden a este análisis FODA, facilitarán la derivación de nuestra demanda de usuarios, hacia el sector particular subvencionado.

4.2. Problemas Priorizados de la Educación Municipal, Objetivos Estratégicos y Metas.

Al igual que en años anteriores los nudos críticos o problemas del sistema educacional que tienen un carácter estructural se mantienen y por otra parte se agregan nuevos problemas o nudos.

4.2.1. Problemas Priorizados Padem 2009

Dadas las características actuales del Sistema Educacional Municipal de Chillán y la necesidad de atender con la debida prioridad aquellos aspectos vinculados al saneamiento Institucional y Administrativo Financiero de la Educación Municipal, la Dirección de Educación ha estimado oportuno focalizar aquellos problemas que por su trascendencia afectan significativamente el normal funcionamiento de los establecimientos y del Servicio en su conjunto, imposibilitándolo para atender oportuna y eficazmente los requerimientos en oferta y calidad que la población beneficiaria requiere.

Por tal concepto, en adelante se priorizan los principales nudos críticos presentes en nuestra realidad, planteando en consideración a ellos algunas alternativas de solución desde el ámbito comunal para su superación.

Sin perjuicio de lo expresado y a modo complementario a la información que se acompaña, en formato digital anexo se expondrán aquellos proyectos que cada establecimiento educacional ha estimado oportuno incorporar a este Padem 2010, en la búsqueda de su particular solución a los problemas y materias de gestión detectadas por la Unidad Escolar, los que insertos en los respectivos planes de mejora de Educación Prebásica y Enseñanza General Básica, podrán ser atendidos con financiamiento de la Subvención Escolar Preferencial.

PROBLEMA Nº 1

Descenso sostenido de la matrícula en todos los niveles de enseñanza de la educación Municipal unido a elevadas tasas de ausentismos y deserción escolar.

PROBLEMA Nº 2

Debilidades de gestión administrativa en numerosos establecimientos y en la DEM, lo que se traduce en problemas de administración de los recursos humanos materiales y financieros.

PROBLEMA Nº 3

Insuficientes niveles de autonomía en los establecimientos asociado en algunos casos a falta de compromiso que faciliten la toma de decisiones.

PROBLEMA Nº 4

Bajos niveles de logro de los aprendizajes de los alumnos de educación general básica y educación media, esto se manifiesta en mediciones nacionales como el SIMCE y la PSU.

PROBLEMA Nº 5

Falta de iniciativas que permita satisfacer las necesidades educativas especiales, sociales, culturales, deportivas y recreativas de niños y jóvenes de escuelas y Liceos ubicados en sectores socialmente vulnerables de Chillán.

Objetivos Estratégicos y Metas Vigentes:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	METAS
1.- Fortalecer las áreas curriculares con mayor deficiencia en el SIMCE y elevar la calidad de los procesos pedagógicos.	Durante el periodo 2009-2011, generar iniciativas orientadas al mejoramiento del aprendizaje en lenguaje y matemáticas en un 100% de los establecimientos educacionales.
2.- Desarrollar iniciativas para la retención de los alumnos y alumnas en el Sistema Educativo Municipal.	Instalar e implementar durante el año 2010, iniciativas comunales de retención escolar, particularmente en los establecimientos educacionales más vulnerables.
3.- Desarrollar iniciativas para el fortalecimiento de la transversalidad.	Incorporar durante el año 2010 iniciativas extraescolares destinadas al desarrollo de aptitudes en las áreas Artístico Cultural, Ciencia y Tecnología, Deportes y Recreación, Cívico Social y Medio Ambiente.
4.- Mejorar la gestión y administración de los recursos humanos y financieros a través de la optimización de los ingresos y gastos	Generar anualmente planes e iniciativas de optimización de los recursos.
5.- Implementar nuevas tecnologías para el mejoramiento de la gestión administrativa y curricular del sistema comunal de educación.	Concluir en el año 2010 la implementación de equipamiento computacional y soporte técnico de conectividad para el 100% de los establecimientos educacionales de la comuna

6.- Instaurar practicas pedagógicas que permitan avanzar en políticas de equidad de genero y justicia social	Crear e implementar durante el primer semestre de 2010 un programa destinado a propiciar conductas de igualdad de género en el 100% de los Establecimientos Educacionales.
7.- Generación de espacios de convivencia deportivo- recreativo para contribuir a la formación integral de los alumnos y alumnas de escuelas del Sistema de Educación Municipal.	Continuar y concretar el desarrollo un plan bianual 2009-2010, deportivo-recreativo que beneficié a todos los establecimientos educacionales y especialmente a los de alta vulnerabilidad.
8.- Generar instancias de intervención y apoyo psicosocial, para alumnos/as y la comunidad escolar en general	Apoyar directa e indirectamente durante el año 2010 la atención psicosocial de alumnos en el 100% de los establecimientos.
9.- Fortalecer la oferta curricular asociada al mundo del trabajo	Materializar a contar de marzo de 2010 la implementación de una nueva carrera técnica en el Liceo Martín Ruiz De Gamboa y propiciar durante el año 2010 estudios tendientes a generar nuevas opciones técnicas para estudiantes vulnerables de Chillán.
10.- Desarrollar propuestas comunales orientadas a proporcionar atención óptima en relación a las necesidades educativas especiales de carácter Transitorio y Permanente.	Mantener durante el año escolar 2010 la cobertura de atención a las necesidades educativa especiales.

PROYECTOS PADEM 2010

Los lineamientos establecidos en el PADEM 2010 nos desafía a responder a los Problemas Educacionales de mayor impacto, priorizando aquellos proyectos de mayor trascendencia comunal y que contengan metas que generen repercusiones importantes en el sistema. Lo anterior permitirá garantizar la efectividad y eficacia el plan estratégico de mejoramiento ha desarrollar durante el próximo año escolar.

Debido a la gran cantidad de proyectos de los establecimientos educacionales, financiados por la subvención escolar preferencial SEP, se ha tomado la opción metodológica de presentarlos en un anexo en formato digital (Compac Disc) el cual se acompaña al presente documento.

Estos proyectos SEP en gran medida abordan los aspectos pedagógicos vinculados al mejoramiento de la calidad de los aprendizajes de los alumnos y alumnas de nuestras escuelas y también aquellas necesidades relacionadas con la infraestructura que impacta en los aprendizajes.

Complementariamente a los proyectos SEP incluidos en el anexo señalado, se incorporan a continuación los proyectos de carácter comunal o proyectos que tienen objetivos y actividades que benefician o impactan a un conjunto de establecimientos educacionales o bien a todo el sistema educacional.

PROYECTO Nº 1 PROBLEMA: Nº1-2		
	NOMBRE PROYECTO	**RANKING DE CUMPLIMIENTO ESCOLAR**
	BENEFICIARIO	Estudiantes y profesores jefes que logren alcanzar el mayor puntaje por cumplimiento de metas durante el semestre.
	OBJETIVO GENERAL	-Mejorar indicadores como la asistencia, deserción, disciplina y rendimiento escolar, a través de la implementación de un plan de incentivos que permita desarrollar conductas que mejoren el desempeño escolar a partir del compromiso colectivo.
	OBJETIVO ESPECÍFICO	-Fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes. -Fomentar el trabajo en equipo. -Involucrar a toda la comunidad escolar para mejorar indicadores de gestión.
	ACTIVIDADES	-Elaboración de criterios, puntajes e incentivos del Ranking de Cumplimiento Escolar. -Confección de reglamento interno y sistema de registro diario de la información requerida. - Acondicionamiento del lugar estratégico donde se pueda exhibir toda la comunidad escolar y tenga acceso inmediato a la información y su ubicación en el ranking.
	METAS	-Aumento de los las tasas de asistencia ,y aprobación. -Disminución de la tasas de deserción y reprobación. -Aumentar el promedio general del curso. -Disminuir los casos de problema disciplinarios. -Mejorar la convivencia escolar.
	PERÍODO DE EJECUCIÓN	2010 en adelante
	RESPONSABLES	Directores
	COSTO ASOCIADO	
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEM

PROYECTO Nº 2 PROBLEMA: Nº1-4	
NOMBRE PROYECTO	**SISTEMATIZACIÓN DE LAS UNIDADES TÈCNICAS PEDAGÓGICAS PARA FORTALECER LA OFERTA CURRICULAR DE LOS ESTABLECIMIENTOS .**
BENEFICIARIO	-2010 Unidades técnicas de los establecimientos. -2011 Comunidad escolar.
OBJETIVO GENERAL	**Implementar un sistema de monitoreo y retroalimentación de la información emanada por las diversas actividades curriculares desarrolladas en el establecimiento para verificar su coherencia con el PEI.**
OBJETIVO ESPECÍFICO	-Conocer y analizar los resultados de los aprendizajes y a partir de ellas definir estrategias de mejora de acuerdo a los estándares de calidad declarado por el establecimiento en su PEI. -Diseñar, coordinar, implementar y evaluar proyectos de innovación educativa para transformar y mejorar prácticas pedagógicas.
ACTIVIDADES	-Capacitación para Jefes Técnicos en herramientas informáticas y estadística aplicada a educación. -Jornadas de trabajo mensual para coordinar y evaluar la planificación estratégica de las UTP -Elaboración de calendario comunal estableciendo los tiempos de monitoreo, evaluación y entrega de informes de avances. -Planificación de estrategias remediales focalizadas en proyectos de innovación pedagógica.
METAS	Creación de un sistema de coordinación estratégica de las unidades técnicas.
PERÍODO DE EJECUCIÓN	2010 en adelante
RESPONSABLES	Jefa Técnico de la DEM.
COSTO ASOCIADO	$100.000.-
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEM

PROYECTO N°3 PROBLEMA: N°5		
	NOMBRE PROYECTO	**RED DE INGLES "CHILLAN BILINGÜE"**
	BENEFICIARIO	La totalidad de los docentes y estudiantes de Inglés del Sistema Municipal de la comuna.
	OBJETIVO GENERAL	**Mantener en permanente actualización a los docentes de Inglés del Sistema Municipal de la Comuna con el fin de mejorar sus prácticas pedagógicas y lograr mejores aprendizajes en los estudiantes.**
	OBJETIVO ESPECÍFICO	Mejorar las prácticas pedagógicas de los docentes a través de la realización de diversas actividades en talleres mensuales .
	ACTIVIDADES	1. Intercambio de experiencias. 2. Análisis de materiales curriculares. 3. Elaboración conjunta de proyectos de aula. 4. Intercambio, análisis y rediseño de materiales que se han aplicado en el aula. 5. Incorporación de nuevas tecnologías en el aula. 6. Participación en seminarios y encuentros profesionales.
	METAS	1. Participación activa de los docentes en los talleres. 2. Participación de los docentes junto con sus estudiantes en actividades del Programa Inglés Abre Puertas del Mineduc. 3. Participación de los docentes en iniciativas del Mineduc para lograr nivel ALTE 3. 4. Muestra anual de logros de los estudiantes en Inglés. 5.Gestionar recursos para implementar al menos 2 laboratorios digitales de Inglés para la comuna (Básica y Media).
	PERÍODO DE EJECUCIÓN	Permanente (Proyecto de continuidad).
	RESPONSABLES	Cristina Alejandra L. Ruz Pradenas – Coordinadora. Patricia Espejo Sánchez – Encargada de Talleres
	COSTO ASOCIADO	Recursos Humanos: Coordinación – 10 horas Talleres – 4 horas Recursos materiales: Material impreso, fotocopias, carpetas, lápices, plumones, papel kraft.
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Gasto de funcionamiento de la DEM.

PROYECTO Nº4 PROBLEMA:5		
	NOMBRE PROYECTO	**INCORPORAR METODOLOGIA ARTISTICAS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE DE LA MUSICA EN PRIMER CICLO Y SEGUNDO CICLO DE EDUCACION BASICA.**
	BENEFICIARIO	Escuelas Básicas Municipales.
	OBJETIVO GENERAL	**Mejorar los resultados artísticos mediante la aplicación de métodos y estrategias en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la música en el primer y segundo ciclo de la Educación Básica.**
	OBJETIVO ESPECÍFICO	Aplicar instrumentos de evaluación orales y escritos para medir la calidad de los aprendizaje de la educación musical. en el , primer y segundo ciclo de la educación básica . planificar contenidos y actividades mediante unidades se aprendizaje de la educación básica. Aplicar técnicas metodológicas para el proceso de enseñanza aprendizaje de la música. Capacitar a los docentes de primer y segundo ciclo de educación básica incorporadolos a Talleres de la Universidad del BIO BIO.
	ACTIVIDADES	Capacitar a docentes participantes en el curso de perfeccionamiento a través de aprendizajes en técnicas de teclado, lectura rítmica y melódica, dirección coral y creación de repertorio. organizar programa de audición de canciones en vivo y en programas grabados de la música popular, folclórica y música culta. Evaluar el trabajo musical en forma individual y grupal.
	METAS	Lograr la capacitación artístico musical de los docentes participantes en el curso de perfeccionamiento en un 95%.
	PERÍODO DE EJECUCIÓN	marzo a noviembre de 2010.
	RESPONSABLES	Coordinador Comunal de Educación extraescolar, área artístico Cultural.
	COSTO ASOCIADO	$ 3.200.000. -
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Financiamiento obtenido por pago de matricula de cada docente participante.

PROYECTO N5 PROBLEMA:5		
	NOMBRE PROYECTO	**CREACION DE CENTRO CULTURAL ESCOLAR**
	BENEFICIARIO	Talleres artísticos de educación parvularia, educación básica y educación media de la comuna de chillan .
	OBJETIVO GENERAL	**ORGANIZAR E INCRIBIR LOS GRUPOS ARTISTICOS DE MUSICA VOCAL, MUSICA INTRUMENTAL, TEATRO, DANZA, Y BALLET, PINTURA Y ARTESANIA, PARA LOGRAR AFINIDAD E INTEGRACION EN EL DESARROLLO DE PROGRAMA, CONCIERTOS, MUESTRAS Y EXPOSICIONES.**
	OBJETIVO ESPECÍFICO	Realizar catastro de los grupos y talleres artísticos extraescolares. programa actividades y presentación en conjunto mediante la realización de temporadas y evento artísticos durante el año 2010. Organizar el centro cultural comunal escolar con la participación de talleres y grupos de excelencia. Capacitar a los profesores asesores de grupo y talleres artísticos extraescolares. Presentar proyectos de obtención de recursos para financiar actividades del centro cultural.
	ACTIVIDADES	Seleccionar grupo artísticos de excelencia para incorporarlos al centro cultural artístico escolar. Organizar el centro cultural escolar y obtener reconocimiento legal mediante la aprobación de la personería jurídica. Programar conciertos.
	METAS	Lograr el funcionamiento del centro cultural escolar mediante la participación de un 75% de los grupo artísticos existentes.
	PERÍODO DE EJECUCIÓN	MARZO, DICIEMBRE 2010
	RESPONSABLES	Coordinador Comunal de Educación Extraescolar.
	COSTO ASOCIADO	$600.000.-
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Financiamiento de Proyecto con Fondos Concursables Regionales

PROYECTO Nº 6 PROBLEMA: 5		
	NOMBRE PROYECTO	ENCUENTRO NACIONAL DE COROS ESTUDIANTILES EN HOMENAJE A LA CELEBRACION DEL BICENTENARIO, NIVELES DE EDUCACION BASICA Y EDUCACION MEDIA.
	BENEFICIARIO	Alumnos de Educación Básica y Educación Media Comunal y Nacional.
	OBJETIVO GENERAL	**FOMENTAR Y DIFUNDIR EL DESARROLLO DE LA MUSICA CORAL.**
	OBJETIVO ESPECÍFICO	Desarrollar habilidades vocales y técnicas de afinación y colocación de la voz. Capacitar a los alumnos para el aprendizaje de obras corales al unísono, dos y tres voces iguales o mixtas y cuatro voces mixtas. Organizar un encuentro nacional de coros estudiantiles en niveles de Educación Básica y Media.
	ACTIVIDADES	Seleccionar coros participantes en el encuentro nacional de coros de acuerdo a los siguiente requisitos: antecedentes del coro, antecedentes del director y audición de c.d del repertorio que canta el coro. organizar y presentar conciertos corales en la gran sala del teatro municipal.
	METAS	Organizar y realizar encuentro nacional de coros escolares representado por 1 coro de Educación básica y 1 coro de Educación Media por Región.
	PERÍODO DE EJECUCIÓN	octubre de 2010
	RESPONSABLES	Coordinador Comunal de Educación Extraescolar de chillan.
	COSTO ASOCIADO	7.200.000
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Financiamiento por Presentación de Proyectos FONDART.

PROYECTO Nº 7 PROBLEMA: Nº 5		
	NOMBRE PROYECTO	**"NECESIDADES EDUCATIVAS TRANSITORIAS"**
	BENEFICIARIO	Establecimientos Municipalizados con Grupos Diferenciales.
	OBJETIVO GENERAL	**Potenciar los alcances efectivos de la Ley 20.201 que beneficia con subvención de Educación Especial Diferencial las necesidades educativas transitorias.**
	OBJETIVO ESPECÍFICO	Socializar, difundir y atender las necesidades educativas transitorias mencionadas en el Instructivo a la Ley 20.201 que modifica el DFL Nº 2/98 con el objetivo de "reconvertir" horas de Grupos Diferenciales.
	ACTIVIDADES	1. Reunión técnica de socialización Ley 20.201 y su Instructivo. 2. Catastro de las necesidades educativas transitorias involucradas. 3. Diagnóstico de las necesidades educativas transitorias. 4. Estudios de Casos. 5. Derivaciones. 6. Reconversión paulatina Grupos Diferenciales 7. Intervención de las dificultades evaluadas.
	METAS	El 80% de los alumnos diagnosticados con Déficit Atencional, Trastornos Específicos del Aprendizaje y Trastornos Específicos del Lenguaje serán atendidos en sus Necesidades Educativas Especiales.
	PERÍODO DE EJECUCIÓN	Marzo - Diciembre
	RESPONSABLES	Coordinadora Equipo Multiprofesional Comunal (DEM) Docentes Grupos Diferenciales.
	COSTO ASOCIADO	Sueldos docentes y Profesionales No docentes (Fonoaudiólogos u otros)
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Subvención Especial Ley 20.201

PROYECTO Nº 8 PROBLEMA: Nº 5		
	NOMBRE PROYECTO	**"ATENDIENDO LAS NECESIDADES EDUCATIVAS PERMANENTES"**
	BENEFICIARIO	Establecimientos Municipalizados con Proyectos de Integración Escolar (Nuevos y Antiguos).
	OBJETIVO GENERAL	**Aumentar el número de alumnos atendidos en Proyectos de Integración Escolar.**
	OBJETIVO ESPECÍFICO	1. Fomentar la apertura de Proyectos Nuevos de Integración Escolar. 2. Aumentar cobertura en los Proyectos existentes.
	ACTIVIDADES	1.1. Sensibilización. 1.2. Despistaje y diagnósticos. 1.3. Elaboración de Proyectos. 1.4. Presentación al Ministerio. 1.5. Ejecución en las comunidades educativas. 1.6. Seguimiento y adecuaciones. 2.1. Diagnósticos. 2.2. Derivaciones. 2.3. Ejecución. 2.4. Seguimiento y evaluación.
	METAS	1.1. El 100% de los alumnos con discapacidad sean atendidos en Proyectos de Integración Nuevos. 2.1. El 100% de los alumnos con discapacidad sean atendidos en Proyectos de Integración Existentes.
	PERÍODO DE EJECUCIÓN	Marzo - Diciembre
	RESPONSABLES	Coordinadora Equipo Multiprofesional Comunal (DEM) Docentes Proyectos Integración Escolar.
	COSTO ASOCIADO	Sueldos docentes y Profesionales No docentes (Fonoaudiólogos u otros)
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Subvención Escolar Decreto 1/98

PROYECTO Nº 9 PROBLEMA: Nº 5		
	NOMBRE PROYECTO	**"POTENCIANDO EL EQUIPO MULTIPROFESIONAL"**
	BENEFICIARIO	Establecimientos educacionales municipalizados de Chillán.
	OBJETIVO GENERAL	Proporcionar a los alumnos, padres y apoderados del Proyecto de Integración Municipal la atención a las necesidades educativas especiales de carácter permanente.
	OBJETIVO ESPECÍFICO	1. Atender las necesidades de escuelas y/o liceos. 2. Apoyar el plan Complementario de las opciones 4 y Talleres Laborales. 3. Atender las necesidades de las familias. 4. Evaluar alumnos con puntajes inferiores obtenidos a través de la Batería EVALUA.
	ACTIVIDADES	1.1. Sugerir y ejecutar talleres a docentes u otros según necesidades. 1.2. Atención individual a alumnos según requerimientos. 2.1. Organización y ejecución de charlas a alumnos, padres y apoderados de la opción educativa indicada. 2.2. Apoyo a docente en horario Plan Complementario. 3.1. Atención individual de apoderados y/o familias. 3.2. Participación en reuniones de apoderados. Aplicar Psicometrías a alumnos que lo requieran. Derivación de casos a la instancia competente según tema.
	METAS	El 100% de los alumnos diagnosticados con Discapacidad Intelectual serán atendidos en sus Necesidades Educativas Especiales.
	PERÍODO DE EJECUCIÓN	Fecha inicio: Marzo 2010 Fecha Término: No tiene.
	RESPONSABLES	Coordinadora Equipo Multiprofesional (DEM) Paula Cavalerie Salazar.
	COSTO ASOCIADO	Sueldo Psicóloga.
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Subvención Escolar Decreto 1/98

PROYECTO Nº 10 PROBLEMA: Nº 5		
	NOMBRE PROYECTO	Programa Habilidades para la Vida
	BENEFICIARIO	16 Establecimientos Educacionales Municipalizados:
	OBJETIVO GENERAL	Desarrollar el programa en la comunidad educativa con altos índices de vulnerabilidad socioeconómica y riesgo psicosocial, una respuesta sectorial estructurada que permita a corto plazo contribuir al el éxito en el desempeño escolar, traducidas en altos niveles de aprendizajes, baja repetición y escaso abandono del sistema escolar, y, a largo plazo elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales (relacionales, afectivas y sociales), y disminuir daños en salud (depresión, suicidio, alcohol, drogas, conductas violentas).
	OBJETIVO ESPECÍFICO	6. Desarrollar en la comunidad educativa, incorporada al programa, comportamientos y relaciones efectivas, promotoras de la salud mental y el autocuidado. 7. Proporcionar a la Educadora de Párvulos y al Profesor competencias y estrategias metodológicas que le permitan abordar, de manera efectiva la diversidad de necesidades psicosociales propias del ámbito escolar de los alumnos y sus ambientes familiares. 8. Detectar precozmente a niños escolares que presentan factores y condiciones de riesgo psicosocial en el hogar y en la escuela, y derivar a una atención oportuna a aquellos que presenten trastornos de salud mental. 9. Modificar factores de riesgo psicosocial y comportamientos desadaptativos, a través de acciones preventivas hacia los niños, las que incorporan a sus padres y profesores. Articular y desarrollar la red de apoyo comunal a la salud mental en la Escuela, que permita una coordinación eficaz y regular entre el programa, las organizaciones comunitarias, los centros de salud y otras instituciones de apoyo a la infancia, existentes a nivel local.
	ACTIVIDADES	***1. Promoción del bienestar y desarrollo psicosocial en la comunidad educativa.*** ▪ Autocuidado y Bienestar para el profesor. ▪ Asesoría al profesor para el trabajo en aula. ▪ Asesoría al profesor para el trabajo con padres. ***2. Detección de conductas de riesgo en niños a través de instrumentos trabajados con Profesores y Apoderados.*** ▪ Aplicación Toca-RR Y PSC, 1° Básico- NT1 – 3° Básico. ***3. Prevención de problemas psicosociales y conductas de***

		riesgos en niños y niñas. ▪ Talleres preventivos alumnos/as 2° básico. ▪ Orientación a padres de niños/as beneficiarios. ***4. Derivación, atención y seguimiento de niños y niñas detectados con problemas de salud mental o psicológica.*** ▪ Derivación niños atención salud mental, según evaluación psicosocial del equipo. ▪ Seguimiento de casos derivados a la red. ***6. Desarrollo de Red de apoyo local al Programa que facilite y asegure la coordinación entre la escuela y los centros de apoyo.*** ▪ Gestión y presentación del programa a las redes. ▪ Convenios con centros de salud de atención de los beneficiarios para derivación en salud mental ▪ Gestión con redes sociales para intervención en temáticas de la infancia.
	METAS	**PROMOCIÓN** 80% de la comunidad educativa desarrolla actividades de promoción del bienestar y desarrollo psicosocial durante los meses de marzo Y noviembre de 2009. **DETECCION: 1º EB - 3º EB** 95% de los niños de NT1, 1º EB Y 3° EB con información y resultados TOCA –R y PSC completos y disponible en el sistema informático (según corresponda), en el mes de Noviembre del 2009. **DERIVACIÓN ATENCIÓN** 90% de los niños derivados y atendidos de forma efectiva y adecuada al mes de Diciembre del 2009. **PREVENCIÓN** 100% de Talleres Preventivos realizados en forma exitosa en cada una de las Escuelas entre los meses de Abril a Diciembre del 2009. **DESARROLLO RED LOCAL**

		Fortalecimiento y ampliación de la Red Local de apoyo del programa, organización de seminario y participación en eventos locales durante los meses de Abril a Febrero de 2009. **EVALUACIÓN** Evaluación de todos los componentes del programa y sistematización constante de las actividades realizadas a diciembre del 2009.
	PERÍODO DE EJECUCIÓN	Según Convenio Junaeb – Ilustre Municipalidad de Chillán con continuidad 2009-2012 - Ejecución directa entre Marzo y Febrero de cada año.
	RESPONSABLES	Coordinadora Comunal Equipo Habilidades para la Vida (Psicóloga DEM).
	COSTO ASOCIADO	Aporte JUNAEB $ 17.799.000.-
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	JUNAEB

PROYECTO Nº 11 PROBLEMA 5	
NOMBRE PROYECTO	**"CREACION DE UN FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA INFORMATICA EN EL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL"**
BENEFICIARIO	Comunidad escolar de todos los establecimientos educacionales
OBJETIVO GENERAL	Crear un fondo establecido en presupuesto anual para el desarrollo de la computación e informática del sistema comunal de educación. (Adquisición de computadores, Renovación, mantenimiento, mejoramiento de la conectividad a Internet, etc.)
OBJETIVO ESPECÍFICO	-Aprobación del fondo por parte de las autoridades municipales -Desarrollo de un plan maestro -Implementación del plan
ACTIVIDADES	-Elaboración de Plan anual de gastos e inversión. -Concurso de Proyectos -Implementación de iniciativas
METAS	Creación del fondo en el presupuesto 2010
PERÍODO DE EJECUCIÓN	2010 en adelante (permanente)
RESPONSABLES	Unidad de Informática Educativa
COSTO ASOCIADO	$ 5.000.000

PROYECTO Nº:12 PROBLEMA 4	
NOMBRE PROYECTO	**"SISTEMA INFORMATICO PARA LA GESTION ESCOLAR SINEDUC"**
BENEFICIARIO	Comunidad escolar de todos los establecimientos educacionales
OBJETIVO GENERAL	Implementar un sistema informático para administrar la gestión escolar (Matricula, asistencia, evaluaciones, informes)
OBJETIVO ESPECÍFICO	- instalar el l sistema - capacitar a docentes - implementación del sistema
ACTIVIDADES	- Carga de base de datos - Curso de Capacitación a Docentes - uso del sistema
METAS	1° semestre de 2010, 100% de las escuelas y liceos utilizan el sistema
PERÍODO DE EJECUCIÓN	indefinido
RESPONSABLES	Unidad de Informática Educativa
COSTO ASOCIADO	25.000.000 (anuales)

PROYECTO Nº: 13 PROBLEMA 4	
NOMBRE PROYECTO	**PROGRAMA DE ROBOTICA ESCOLAR, 2º ETAPA "RED COLABORATIVA DE APRENDIZAJE"**
BENEFICIARIO	18 establecimientos educacionales de la comuna
OBJETIVO GENERAL	Mejorar los resultados de aprendizaje en los subsectores de Ciencias y Matemáticas de los alumnos de 4º año de enseñanza general básica a través de la utilización de un programa de ROBOTICA ESCOLAR
OBJETIVO ESPECÍFICO	-Implementar los set de robótica en las escuelas participantes del proyecto -Capacitar a los docentes a través de un curso de robótica escolar - Formación de talleres de robótica
ACTIVIDADES	-Capacitación construccionismo y robótica -Implementación de talleres con alumnos -Seguimiento y evaluación
METAS	-Mejoramiento del razonamiento lógico - matemático. Estándar de logro: Avance en las pruebas de evaluación del proyecto. Fines del 2º semestre 2010.
PERÍODO DE	2009-2012
RESPONSABLE	- Encargado Informática Educativa.
COSTO ASOCIADO	- $2.000.000 Presupuesto Educación DAEM

CAPITULO V
RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS DEL SISTEMA

MATRICULA AÑO 2009

ESC.	NOMBRE ESUELA	ESC. CON JECD														ESC. SIN JECD															TOTAL	
		Pre Kin	Kin der	Kin Com	1° Bas	2° Bas	3° Bas	4° Bas	5° Bas	6° Bas	7° Bas	8° Bas	1° Med	2° Med	3° Med	4° Med	Pre Kin	Kin der	Kin Com	1° Bas	2° Bas	3° Bas	4° Bas	5° Bas	6° Bas	7° Bas	8° Bas	Ed. Esp	Adul. Bás	Adul. Med	Adul. T.P.	
A-6	Liceo Marta Brunet C.												228	238	246	228															940	
A-7	Liceo Narciso Tondreau												191	111	117	120															704	
B-12	Liceo Martín Ruiz de Gamboa												146	140	118	122														165	526	
D-201	Diego Barros Arana						30	38	34	61	62	48							14	17	26										330	
D-202	Los Héroes																55	59		75	76	66	79	76	79	74	96				785	
D-228	Libertador Bernardo O"Higgins R	47	62		55	64	78	96	99	86	74	75																			736	
D-232	República de Israel		19		13	17	26	20	30	27	18	31																			201	
D-239	Arturo Merino Benitez	21	21		22	20	27	26	27	31	32	36																			263	
D-244	Gabriela Mistral			8	19	17	19	19	32	36	26	42																			218	
D-247	Javiera Carrera Verdugo						107	86	83	94	111	100					25	39		64	66										776	
D-250	República de Italia						63	53	44	68	59	66					31	41		47	54										526	
D-252	República de México						109	117	112	105	108	101						57		93	112										914	
D-253	El Tejar						30	48	31	35	37	39							18	17	21										276	
E-204	Nueva Esperanza																											134	27		161	
E-206	Vida Nueva																											90	224	33	347	
E-210	Maria Amalia Saavedra M	18	15		14	17	16	16	20	29	15	12																			172	
E-211	La Castilla	20	19		29	30	32	31	21	28	28	28																			266	
E-235	República Palestina	16	18		16	20	22	33	22	29	45	35																			256	
E-241	Rosita O"Higgins	33	32		32	37	18	27	39	44	39	41																			342	
E-254	Reyes de España						115	104	115	111	108	111					17	61		101	120										963	
E-255	Juan Madrid Azolas	13	28		21	42	47	54	57	60	59	82																			463	
E-1193	Arturo Mutizabal			20	7	12	12	20	13	23	16	17																			140	
F-207	Especial Las Acacias																											43			43	
F-208	Federico Froebel																99	142													241	
F-221	27 de Abril				20	10	15	22	12	13	17	10							22												141	
F-224	Quilamapu				17	13	21	17	21	22	27	25							17												180	
F-225	La Estancia																					8			8						16	
F226	Capilla Cox				14	11	13	14	15	19	18	15							26												145	
F-229	República de Portugal	11	16		24	18	16	16	15	25	17	17																			175	
F-245	Cardenal José María Caro																15	20		26	40	44	43	37	48	57	52				382	
F-249	Quinchamalí	21	23		25	18	25	24	24	21	23	33																			252	
G-212	Caserío Linares																								6				15		6	
G-213	Ñuble Alto																					12			12						24	
G-215	Paul Harris																		12	11	11	8	6	12	9	10	13				92	
G-216	Las Coles																					8			8						16	
G-223	Las Canoas				28	28	27	24	27	27	19	20					22	25													247	
G-227	Oro Verde				5	9	7	10	6	5	6	11							21												80	
G-230	Confluencia																		12		10		15		13						50	
G-234	Luis del Villar Zarco																					7			11						18	
G-240	Antonio Machado			21	14	12	17	11	17	13	13	13																	44		175	
G-242	Colliguay																		10		9		11		7		10				47	
G-266	Boyen																								9						9	
G-277	Los Jardines de Lautaro			16	12	9	16	14	13	14																					94	
G-283	Camilo Henriquez			16	12	12	17	15	27	22	29	21																			171	
R.V.	Ramon Vinay	61	61		58	69	64	72	80	76	76	67																			864	
M.C.	Marta Colvin				26	28	45	41	37	31	45	48					24	26										16	154		351	
TOTAL		261	314	81	483	513	1.034	1.068	1.073	1.155	1.127	1.144	565	489	481	470	288	470	152	451	645	153	154	125	210	141	171	43	240	629	33	14.063

MATRICULA PROYECTADA AÑO 2010

		ESC. CON JECD														ESC. SIN JECD															TOTAL	
ESC.	NOMBRE ESCUELA	Pre Kin	Kin der	Kin Com	1° Bas	2° Bas	3° Bas	4° Bas	5° Bas	6° Bas	7° Bas	8° Bas	1° Med	2° Med	3° Med	4° Med	Pre Kin	Kin der	Kin Com	1° Bas	2° Bas	3° Bas	4° Bas	5° Bas	6° Bas	7° Bas	8° Bas	Ed. Esp	Adul Bas	Adul Med	Adul T.P.	
A-6	Liceo Marta Brunet C.												200	228	238	246															912	
A-7	Liceo Narciso Tondreau												149	191	110	117															655	
B-12	Liceo Martín Ruiz de Gamboa												146	146	140	118														88	550	
D-201	Diego Barros Arana						26	30	38	34	61	62							12	8	17										288	
D-202	Los Héroes																45	55		59	75	76	66	79	76	79	74				684	
D-228	Libertador Bernardo O"Higgins R	40	47		62	55	64	78	96	99	86	74																			701	
D-232	República de Israel		15		19	13	17	26	20	30	27	18																			185	
D-239	Arturo Merino Benitez	21	21		21	22	20	27	26	27	31	32																			248	
D-244	Gabriela Mistral				2	19	17	19	19	32	36	26							8												176	
D-247	Javiera Carrera Verdugo						66	107	86	83	94	111					20	25		39	64										695	
D-250	República de Italia						54	63	53	44	68	59					25	31		41	47										485	
D-252	República de México						112	109	117	112	105	108						57		57	93										870	
D-253	El Tejar						21	30	48	31	35	37							10	13	17										242	
E-204	Nueva Esperanza																											134	27		161	
E-206	Vida Nueva																											60	200	33	293	
E-210	María Amalia Saavedra M	15	18		15	14	17	16	16	20	29	15																			175	
E-211	La Castilla	15	20		19	29	30	32	31	21	28	28																			253	
E-235	República Palestina	14	16		18	16	20	22	33	22	29	45																			235	
E-241	Rosita O"Higgins	30	33		32	32	37	18	27	39	44	39																			331	
E-254	Reyes de España						120	115	104	115	111	108					17	17		61	101										869	
E-255	Juan Madrid Azolas	13	13		28	21	42	47	54	57	60	59																			394	
E-1193	Arturo Mutizabal			10	15	7	12	12	20	13	23	16																			128	
E-207	Especial Las Acacias																											60			60	
F-208	Federico Froebel				17	20	10	15	22	12	13	17					99	99													198	
F-221	27 de Abril				10	17	13	21	17	21	22	27							10												138	
F-224	Quilamapu																		14												162	
F-225	La Estancia				13	14	11	13	14	15	19	18										8			8						16	
F-226	Capilla Cox				16	24	18	16	16	15	25	17							23												140	
F-229	República de Portugal	10	11																													
F-245	Cardenal José María Caro																13	15		20	26	40	44	43	37	48	57				168	
F-249	Quinchamalí	18	21		23	25	18	25	24	24	21	23													6						343	
G-212	Caserío Linares																					12			12						222	
G-213	Ñuble Alto																														6	
G-215	Paul Harris																		7	8	11	11	8	6	12	9	10				24	
G-216	Las Coles																					8			8						82	
G-223	Las Canoas				25	28	28	27	24	27	27	19					18	22													16	
G-227	Oro Verde				8	5	9	7	10	6	5	6							21												245	
G-230	Confluencia																		5		10		15		13						77	
G-234	Luis del Villar Zarco																					7			11						43	
G-240	Antonio Machado			16	12	14	12	17	11	17	13	13																			18	
G-242	Colliguay																		10		8		10		10		6				147	
G-266	Boyen																								9						44	
G-277	Los Jardines de Lautaro			16	5	12	9	16	14	13	14																				9	
G-283	Camilo Henriquez			15	6	12	12	17	15	27	22	29																			99	
R.V.	Ramon Vinay	55	61		61	58	69	64	72	80	76	76																			155	
M.C.	Marta Colvin				26	26	28	45	41	37	31	45																	150		822	
TOTAL		231	276	57	453	483	912	1.034	1.068	1.073	1.155	1.127	495	565	488	481	18	24													321	
																	255	345	120	306	469	162	143	128	202	136	147	60	194	487	33	13.085

CURSOS EXISTENTES AÑO 2009

ESC.	NOMBRE ESUELA	ESC. CON JECD Nº CURSOS POR NIVEL															ESC. SIN JECD Nº CURSOS POR NIVEL														TOTAL	
		Pre Kin	Kin der	Kin Com	1° Bas.	2° Bas.	3° Bas.	4° Bas.	5° Bas.	6° Bas.	7° Bas.	8° Bas.	1° Med	2° Med	3° Med	4° Med	Pre Kin	Kin der	Kin Com	1° Bas.	2° Bas.	3° Bas.	4° Bas.	5° Bas.	6° Bas.	7° Bas.	8° Bas.	Ed. Esp.	Adul. Bas.	Adul. Med	Adul. T.P.	
A-6	Liceo Marta Brunet C.												8	8	8	8															32	
A-7	Liceo Narciso Tondreau												8	5	6	6															30	
B-12	Liceo Martín Ruiz de Gamboa												5	5	5	4														5	19	
D-201	Diego Barros Arana						1	1	1	2	2	2							1	1	1										12	
D-202	Los Héroes																2	2		2	3	2	2	2	2	2	3				22	
D-228	Libertador Bernardo O"Higgins R.	2	3		2	2	3	3	3	3	3	3																			27	
D-232	República de Israel		1		1	1	1	1	1	1	1	1																			9	
D-239	Arturo Merino Benitez	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1																			10	
D-244	Gabriela Mistral			1	1	1	1	1	1	1	1	2																			10	
D-247	Javiera Carrera Verdugo						3	3	3	3	3	3																			10	
D-250	República de Italia						2	2	2	2	2	2					1	2		2	2										25	
D-252	República de México						3	3	3	3	3	3					2	2		2	2										20	
D-253	El Tejar						1	1	1	1	1	2						4		3	3										28	
E-204	Nueva Esperanza																		1	1	1										10	
E-206	Vida Nueva																												5	1	6	
E-210	Maria Amalia Saavedra M	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1																	3	6	2	11
E-211	La Castilla	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1																			10	
E-235	República Palestina	1	1		1	1	1	1	1	2	2	2																			10	
E-241	Rosita O"Higgins	1	1		1	1	1	1	1	2	2	2																			12	
E-254	Reyes de España						3	3	3	3	3	3					1	3		3	3										19	
E-255	Juan Madrid Azolas	1	1		1	2	2	2	2	2	2	3																			28	
E-1193	Arturo Mutizabal			1	1	1	1	1	1	1	1	1																			18	
F-207	Especial Las Acacias																														0	
F-208	Federico Froebel																														5	
F-221	27 de Abril				1	1	1	1	1	1	1	1					5	5										5			10	
F-224	Quilamapu				1	1	1	1	1	1	1	1							1												9	
F-225	La Estancia																		1												9	
F-226	Capilla Cox				1	1	1	1	1	1	1	1										1			1						2	
F-229	República de Portugal	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1							1												9	
F-245	Cardenal José Maria Caro																														10	
F-249	Quinchamali	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1					1	1		1	1	2	2	1	2	2	2				15	
G-212	Caserío Linares																												1		11	
G-213	Ñuble Alto																								1						1	
G-215	Paul Harris																					1			1						2	
G-216	Las Coles																		1	1	1	1	1	1	1	1	1				9	
G-223	Las Canoas				1	1	1	1	1	1	1	1										1			1						2	
G-227	Oro Verde				1	1	1	1	1	1	1	1					1	1													10	
G-230	Confluencia																		1												9	
G-234	Luis del Villar Zarco																		1		1		1		1						4	
G-240	Antonio Machado			1	1	1	1	1	1	1	1	1										1			1						2	
G-242	Colliguay																		1		1		1		1				2		11	
G-266	Boyen																														5	
G-277	Los Jardines de Lautaro			1	1	1	1	1	1	1														1							1	
G-283	Camilo Henriquez			1	1	1	1	1	1	1	1	1																			7	
R.V.	Ramon Vinay	3	3		2	2	2	2	2	2	2	2																			6	
M.C.	Maria Colvin	1	1		1	2	2	2	1	2	2	2																1	4		27	
TOTAL		14	16	5	24	26	40	40	39	42	42	45	21	18	19	18	13	20	9	16	19	9	7	4	13	5	7	6	9	19	2	566

CURSOS PROYECTADO AÑO 2010

ESC.	NOMBRE ESUELA	ESC. CON JECD Nº CURSOS POR NIVEL															ESC. SIN JECD Nº CURSOS POR NIVEL													TOTAL		
		Pre Kin	Kin der	Kin Com	1° Bas.	2° Bas.	3° Bas.	4° Bas.	5° Bas.	6° Bas.	7° Bas.	8° Bas.	1° Med	2° Med	3° Med	4° Med	Pre Kin	Kin der	Kin Com	1° Bas.	2° Bas.	3° Bas.	4° Bas.	5° Bas.	6° Bas.	7° Bas.	8° Bas.	Ed Esp	Adul Bas	Adul Med	Adul T.P.	
A-6	Liceo Marta Brunet C.												7	8	7	7															29	
A-7	Liceo Narciso Tondreau												5	7	4	5															24	
B-12	Liceo Martín Ruiz de Gamboa												5	5	5	4													3		19	
D-201	Diego Barros Arana						1	1	1	1	2	2							1	1	1										11	
D-202	Los Héroes																2	2		2	2	2	2	2	2	2	2				20	
D-228	Libertador Bernardo O"Higgins R.	2	3		3	2	2	2	3	3	3	2																			25	
D-232	República de Israel		1		1	1	1	1	1	1	1	1																			9	
D-239	Arturo Merino Benitez	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1																			10	
D-244	Gabriela Mistral				1	1	1	1	1	1	1	1							1												9	
D-247	Javiera Carrera Verdugo						2	3	3	3	3	3					1	2		2	2										24	
D-250	República de Italia						2	2	2	2	2	2					2	2		2	2										20	
D-252	República de México						3	3	3	3	3	3						3		3	3										27	
D-253	El Tejar						1	1	2	1	1	1							1	1	1										10	
E-204	Nueva Esperanza																											5	1		6	
E-206	Vida Nueva																											3	6	3	12	
E-210	María Amalia Saavedra M	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1																			10	
E-211	La Castilla	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1																			10	
E-235	República Palestina	1	1		1	1	1	1	1	1	1	2																			11	
E-241	Rosita O"Higgins	1	1		1	1	1	1	1	1	2	1																			11	
E-254	Reyes de España						3	3	3	3	3	3					1	3		3	3										28	
E-255	Juan Madrid Azolas	1	1		1	1	2	2	2	2	2	2																			16	
E-1193	Arturo Mutizabal			1	1	1	1	1	1	1	1	1																			9	
F-207	Especial Las Acacias																										5				5	
F-208	Federico Froebel																5	5													10	
F-221	27 de Abril				1	1	1	1	1	1	1	1							1												9	
F-224	Quilamapu				1	1	1	1	1	1	1	1							1												9	
F-225	La Estancia																					1			1						2	
F226	Capilla Cox				1	1	1	1	1	1	1	1							1												9	
F-229	República de Portugal	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1																			10	
F-245	Cardenal José María Caro																1	1		1	1	1	2	2	1	2	2				14	
F-249	Quinchamalí	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1																			10	
G-212	Caserío Linares																								1						1	
G-213	Ñuble Alto																					1			1						2	
G-215	Paul Harris																		1	1	1	1	1	1	1	1	1				9	
G-216	Las Coles																					1			1						2	
G-223	Las Canoas				1	1	1	1	1	1	1	1					1	1													10	
G-227	Oro Verde																		1												9	
G-230	Confluencia																			1											4	
G-234	Luis del Villar Zarco																			1		1		1							2	
G-240	Antonio Machado			1	1	1	1	1	1	1	1	1											1		1						10	
G-242	Colliguay																			1		1		1		1					6	
G-266	Boyen																								1						1	
G-277	Los Jardines de Lautaro			1	1	1	1	1	1	1																					7	
G-283	Camilo Henriquez			1	1	1	1	1	1	1	1	1																			9	
R.V.	Ramon Vinay	3	3		2	2	2	2	2	2	2	2																			26	
M.C.	Marta Colvin	1	1		1	1	1	2	2	1	1	2																	4		13	
TOTAL		14	16	4	25	24	37	39	41	39	40	40	17	20	16	16	13	19	10	16	18	8	7	5	12	5	6	5	8	15	3	538

PROMEDIO ALUMNO-CURSO POR ESC AÑO 2009

		ESC. CONJECD														ESC. SIN JECD															TOTAL	
ESC.	NOMBRE ESUELA	Pre Kin	Kin der	Kin Com	1° Bas.	2° Bas	3° Bas	4° Bas	5° Bas	6° Bas	7° Bas	8° Bas	1° Med	2° Med	3° Med	4° Med	Pre Kin	Kin der	Kin Com	1° Bas	2° Bas	3° Bas	4° Bas	5° Bas	6° Bas	7° Bas	8° Bas	Ed. Esp.	Adul Bas	Adul Med	Adul T.P.	
A-6	Liceo Marta Brunet C.												29	30	31	29																
A-7	Liceo Narciso Tondreau												24	22	20	20																
B-12	Liceo Martín Ruiz de Gamboa												29	28	24	31														33		
D-201	Diego Barros Arana						30	38	34	31	31	24																				
D-202	Los Héroes																		14	17	26											
D-228	Libertador Bernardo O"Higgins R.	24	21		28	32	26	32	33	29	25	25					28	30		38	25	33	40	38	40	37	32					
D-232	República de Israel		19		13	17	26	20	30	27	18	31																				
D-239	Arturo Merino Benítez	21	21		22	20	27	26	27	31	32	36																				
D-244	Gabriela Mistral				19	17	19	19	32	36	26	21							8													
D-247	Javiera Carrera Verdugo						36	29	28	31	37	33					25	20		32	33											
D-250	República de Italia						32	27	22	34	30	33					16	21		24	27											
D-252	República de México						36	39	37	35	36	34						14		31	37											
D-253	El Tejar						30	48	31	35	37	20							18	17	21											
E-204	Nueva Esperanza																															
E-206	Vida Nueva																											27	27			
E-210	María Amalia Saavedra M	18	15		14	17	16	16	20	29	15	12																30	37	17		
E-211	La Castilla	20	19		29	30	32	31	21	28	28	28																				
E-235	República Palestina	16	18		16	20	22	33	22	29	23	18																				
E-241	Rosita O"Higgins	33	32		32	37	18	27	39	22	20	21																				
E-254	Reyes de España						38	35	38	37	36	37					17	20		34	40											
E-255	Juan Madrid Azolas	13	28		21	21	24	27	29	30	30	27																				
E-1193	Arturo Mutizabal			20	7	12	12	20	13	23	16	17																				
F-207	Especial Las Acacias																															
F-208	Federico Froebel																											9				
F-221	27 de Abril				20	10	15	22	12	13	17	10					20	28														
F-224	Quilamapu				17	13	21	17	21	22	27	25							22													
F-225	La Estancia																		17													
F226	Capilla Cox				14	11	13	14	15	19	18	15										8			8							
F-229	República de Portugal	11	16		24	18	16	16	15	25	17	17							26													
F-245	Cardenal José María Caro																															
F-249	Quinchamalí	21	23		25	18	25	24	24	21	23	33					15	20		26	40	22	22	37	24	29	26					
G-212	Caserío Linares																													15		
G-213	Ñuble Alto																								6							
G-215	Paul Harris																					12			12							
G-216	Las Coles																		12	11	11	8	6	12	9	10	13					
G-223	Las Canoas				28	28	27	24	27	27	19	20										8			8							
G-227	Oro Verde				5	9	7	10	6	5	6	11					22	25														
G-230	Confluencia																		21													
G-234	Luis del Villar Zarco																		12		10		15		13							
G-240	Antonio Machado			21	14	12	17	11	17	13	13	13										7			11							
G-242	Colliguay																		10		9		11		7		10			22		
G-266	Boyen																								9							
G-277	Los Jardines de Lautaro			16	12	9	16	14	13	14																						
G-283	Camilo Henríquez			16	12	12	17	15	27	22	29	21																				
R.V.	Ramon Vinay	20	20		29	35	32	36	40	38	38	34																16	39			
M.C.	Marta Colvin	24	26		26	14	23	21	37	16	23	24																				

PROMEDIO ALUMNO-CURSO POR ESC. AÑO 2010

		ESC. CON JECD														ESC. SIN JECD														TOTAL		
ESC.	NOMBRE ESUELA	Pre Kin	Kin der	Kin Com	1° Bas.	2° Bae.	3° Bae.	4° Bas.	5° Bas.	6° Bae.	7° Bas.	8° Bas.	1° Med	2° Med	3° Med	4° Med	Pre Kin	Kin der	Kin Com	1° Bas.	2° Bas.	3° Bas.	4° Bae.	5° Bas.	6° Bae.	7° Bas.	8° Bas.	Ed. Esp	Adul Bas	Adul. Med	Adul. T.P.	
A-6	Liceo Marta Brunet C.												29	29	34	35																
A-7	Liceo Narciso Tondreau												30	27	28	23																
B-12	Liceo Martín Ruiz de Gamboa												29	29	28	30														29		
D-201	Diego Barros Arana						26	30	38	34	31	31							12	8	17											
D-202	Los Héroes																23	28		30	38	38	33	40	38	40	37					
D-228	Libertador Bernardo O"Higgins R.	20	16		21	28	32	39	32	33	29	37																				
D-232	República de Israel		15		19	13	17	26	20	30	27	18																				
D-239	Arturo Merino Benitez	21	21		21	22	20	27	26	27	31	32																				
D-244	Gabriela Mistral				2	19	17	19	19	32	36	26							8													
D-247	Javiera Carrera Verdugo						33	36	29	28	31	37					20	13		20	32											
D-250	República de Italia						27	32	27	22	34	30					13	16		21	24											
D-252	República de México						37	36	39	37	35	36						19		19	31											
D-253	El Tejar						21	30	24	31	35	37							10	13	17											
E-204	Nueva Esperanza																											27	27			
E-206	Vida Nueva																											20	33	11		
E-210	María Amalia Saavedra M	15	18		15	14	17	16	16	20	29	15																				
E-211	La Castilla	15	20		19	29	30	32	31	21	28	28																				
E-235	República Palestina	14	16		18	16	20	22	33	22	29	23																				
E-241	Rosita O"Higgins	30	33		32	32	37	18	27	39	22	39																				
E-254	Reyes de España						40	38	35	38	37	36					17	6		20	34											
E-255	Juan Madrid Azolas	13	13		28	21	21	24	27	29	30	30																				
E-1193	Arturo Mutizabal			10	15	7	12	12	20	13	23	16																				
E-207	Especial Las Acacias																															
F-208	Federico Froebel																											12				
F-221	27 de Abril				17	20	10	15	22	12	13	17					20	20														
F-224	Quilamapu				10	17	13	21	17	21	22	27							10													
F-225	La Estancia																		14													
F-226	Capilla Cox				13	14	11	13	14	15	19	18										8			8							
F-229	República de Portugal	10	11		16	24	18	16	16	15	25	17							23													
F-245	Cardenal José María Caro																															
F-249	Quinchamalí	18	21		23	25	18	25	24	24	21	23					13	15		20	26	40	22	22	37	24	29					
G-212	Caserío Linares																															
G-213	Ñuble Alto																								6							
G-215	Paul Harris																					12			12							
G-216	Las Coles																		7	8	11	11	8	6	12	9	10					
G-223	Las Canoas				25	28	28	27	24	27	27	19										8			8							
G-227	Oro Verde				8	5	9	7	10	6	5	6					18	22														
G-230	Confluencia																		21													
G-234	Luis del Villar Zarco																		5		10		15		13							
G-240	Antonio Machado			16	12	14	12	17	11	17	13	13										7			11							
G-242	Colliguay																		10		8		10		10		6			22		
G-266	Boyen			16	5	12	9	16	14	13															9							
G-277	Los Jardines de Lautaro			15	6	12	12	17	15	27	22	29																				
G-283	Camilo Henriquez																															
R.V.	Ramon Vinay	18	20		31	29	35	32	36	40	38	38																				
M.C.	Marta Colvin				26	26	28	23	21	37	31	23					18	24												38		

HRS DOCENTES PLAN ESTUDIO POR ESC. AÑO 2009

		ESC. CON JECD															ESC. SIN JECD														TOTAL	
ESC.	NOMBRE ESUELA	Pre Kin	Kin der	Kin Com	1° Bas	2° Bas	3° Bas	4° Bas	5° Bas	6° Bas	7° Bas	8° Bas	1° Med	2° Med	3° Med	4° Med	Pre Kin	Kin der	Kin Com	1° Bas	2° Bas	3° Bas	4° Bas	5° Bas	6° Bas	7° Bas	8° Bas	Ed. Esp	Adul Bas	Adul Med	Adul T-F	
A-6	Liceo Marta Brunet C.												336	336	336	336															1.344	
A-7	Liceo Narciso Tondreau												336	210	252	252															1.050	
B-12	Liceo Martín Ruiz de Gamboa												210	210	210	168															798	
D-201	Diego Barros Arana						38	38	38	76	76	76																			432	
D-202	Los Héroes																		30	30	30										660	
D-228	Libertador Bernardo O"Higgins R.	88	132		76	76	114	114	114	114	114	114					60	60		60	90	60	60	60	60	60	90				1.056	
D-232	República de Israel		44		38	38	38	38	38	38	38	38																			648	
D-239	Arturo Merino Benitez	44	44		38	38	38	38	38	38	38	38																			992	
D-244	Gabriela Mistral			44	38	38	38	38	38	38	38	76																			886	
D-247	Javiera Carrera Verdugo						114	114	114	114	114	114					30	60		60	60										894	
D-250	República de Italia						76	76	76	76	76	76					60	60		60	60										696	
D-252	República de México						114	114	114	114	114	114						120		90	90										984	
D-253	El Tejar						38	38	38	38	38	76							30	30	30										356	
E-204	Nueva Esperanza																															
E-206	Vida Nueva																														392	
E-210	Maria Amalia Saavedra M	44	44		38	38	38	38	38	38	38	38																			392	
E-211	La Castilla	44	44		38	38	38	38	38	38	38	38																			468	
E-235	República Palestina	44	44		38	38	38	38	38	38	38	38																			506	
E-241	Rosita O"Higgins	44	44		38	38	38	38	38	38	76	76																			984	
E-254	Reyes de España						38	38	38	76	76	76																			696	
E-255	Juan Madrid Azolas	44	44		38	76	76	76	76	76	76	114					30	90		90	90										348	
E-1193	Arturo Mutizabal			44	38	38	38	38	38	38	38	38																			212	
F-207	Especial Las Acacias																														212	
F-208	Federico Froebel																														300	
F-221	27 de Abril				38	38	38	38	38	38	38	38					150	150													334	
F-224	Quilamapu				38	38	38	38	38	38	38	38							30												334	
F-225	La Estancia																		30												60	
F-226	Capilla Cox				38	38	38	38	38	38	38	38										30			30						334	
F-229	República de Portugal	44	44		38	38	38	38	38	38	38	38							30												392	
F-245	Cardenal José María Caro																30	30		30	30	60	60	30	60	60	60				450	
F-249	Quinchamalí	44	44		38	38	38	38	38	38	38	38																			392	
G-212	Caserío Linares																								30						30	
G-213	Ñuble Alto																					30			30						60	
G-215	Paul Harris																		30	30	30	30	30	30	30	30	30				270	
G-216	Las Coles																					30			30						60	
G-223	Las Canoas				38	38	38	38	38	38	38	38					30	30													364	
G-227	Oro Verde				38	38	38	38	38	38	38	38							30												334	
G-230	Confluencia																		30		30		30		30						120	
G-234	Luis del Villar Zarco																					30			30						60	
G-240	Antonio Machado			44	38	38	38	38	38	38	38	38																			348	
G-242	Colliguay																		30		30		30		30		30				150	
G-266	Boyen			44	38	38	38	38	38	38															30						30	
G-277	Los Jardines de Lautaro			44	38	38	38	38	38	38	38	38																			272	
G-283	Camilo Henriquez																														348	
R.V.	Ramon Vinay	132	132		76	76	76	76	76	76	76	76																			872	
M.C.	Marta Colvin	44	44		38	76	76	76	38	76	76	76																			620	
TOTAL		616	704	220	912	988	1.620	1.520	1.482	1.596	1.596	1.710	882	756	798	756	390	600	270	480	570	270	210	120	390	150	210	212			19.928	

HORAS DOCENTE PLAN ESTUDIO POR ESC. PROYECTADAS AÑO 2010

		ESC. CON JECD														ESC. SIN JECD																
ESC.	NOMBRE ESUELA	Pre Kin	Kin der.	Kin Com.	1° Bas.	2° Bas.	3° Bas.	4° Bas.	5° Bas.	6° Bas.	7° Bas.	8° Bas.	1° Med	2° Med	3° Med	4° Med	Pre Kin	Kin der.	Kin Com.	1° Bas.	2° Bas.	3° Bas.	4° Bas.	5° Bas.	6° Bas.	7° Bas.	8° Bas	Ed. Esp.	Adul. Bas.	Adul. Med.	Adul. T.P.	TOTAL
A-6	Liceo Marta Brunet C.												294	336	294	294															1.218	
A-7	Liceo Narciso Tondreau												210	294	168	210															981	
B-12	Liceo Martín Ruiz de Gamboa												210	210	210	168														99		798
D-201	Diego Barros Arana						38	38	38	38	76	76							30	30	30											394
D-202	Los Héroes				114	76	76	76	114	114	114	76					60	60		60	60	60	60	60	60	66	66					612
D-228	Libertador Bernardo O"Higgins R				38	38	38	38	38	38	38	38					60	90														910
D-232	República de Israel				38	38	38	38	38	38	38	38						30														334
D-239	Arturo Merino Benitez				38	38	38	38	38	38	38	38					30	30														364
D-244	Gabriela Mistral						76	114	114	114	114	114							30													334
D-247	Javiera Carrera Verdugo						76	76	76	76	76	76					30	60		60	60											856
D-250	República de Italia						114	114	114	114	114	114					60	60		60	60											696
D-252	República de México						38	38	76	38	38	38						90		90	90											954
D-253	El Tejar																		30	30	30											356
E-204	Nueva Esperanza				38	38	38	38	38	38	38	38																110	20			130
E-206	Vida Nueva				38	38	38	38	38	38	38	38					30	30										69	162	75		306
E-210	María Amalia Saavedra M				38	38	38	38	38	38	38	38					30	30														364
E-211	La Castilla				38	38	38	38	38	38	38	76					30	30														364
E-235	República Palestina				38	38	38	38	38	38	76	38					30	30														402
E-241	Rosita O"Higgins						114	114	114	114	114	114					30	90		90	90											402
E-254	Reyes de España				38	38	76	76	76	76	76	76					30	30														984
E-255	Juan Madrid Azolas				38	38	38	38	38	38	38	38							30													592
E-1193	Arturo Mutizabal																															334
F-207	Especial Las Acacias				38	38	38	38	38	38	38	38					150	150										250				250
F-208	Federico Froebel																		30													300
F-221	27 de Abril				38	38	38	38	38	38	38	38							30													334
F-224	Quilemapu																					30			30							334
F-225	La Estancia				38	38	38	38	38	38	38	38							30													60
F-226	Capilla Cox																30	30														334
F-229	República de Portugal				38	38	38	38	38	38	38	38																				276
F-245	Cardenal José María Caro				38	38	38	38	38	38	38	38					30	30														60
F-249	Quinchamalí																															364
G-212	Caserío Linares				38	38	38	38	38	38	38	38					30	30		30	30	30	60	60	30	66	66					432
G-213	Nuble Alto																30	30														364
G-215	Paul Harris																								30							30
G-216	Las Coles																					30			30							60
G-223	Las Canoas																		30	30	30	30	30	30	30	33	33					276
G-227	Oro Verde				38	38	38	38	38	38	38	38										30			30							60
G-230	Confluencia				38	38	38	38	38	38	38	38					30	30														364
G-234	Luis del Villar Zarco																		30													334
G-240	Antonio Machado																				30		30		30							120
G-242	Colliguay				38	38	38	38	38	38	38	38										30			30							60
G-266	Boyen																		30						30							367
G-277	Los Jardines de Lautaro																		30		30		30		30		33					153
G-283	Camilo Henriquez				38	38	38	38	38	38															30							30
R.V.	Ramon Vinay				38	38	38	38	38	38	38	38							30													258
M.C.	Marta Colvin				76	76	76	76	76	76	76	76							30													334
TOTAL					38	38	38	76	76	38	38	76					90	90														920
					950	912	1.406	1.482	1.558	1.482	1.520	1.520	714	840	672	672	30	30											132			478
																	810	1.050	420	480	540	240	210	150	360	165	198	250	179	446	75	19.301

DOTACION DOCENTE AÑO 2009 POR ESTABLECIMIENTO

Nº de Orden	Rol del Docente	Nombre del Docente	Director	Subdirector	Inspector general	Profesor Encargado	Jefe Unidad Técnica	Evaluación	Orientación	Currículo	C.R.A.	P.M.E.	Enlace	Pre Básica (Plan Estudio)	Básica (Plan estudio)	Media (Plan estudio)	Talleres J.E.C.D.	Educ. Adultos (Básica)	Educ. Adultos (Media)	Integración	Educación Diferencial	Economía	Inglés	Religión	Lenguaje	Matemáticas	Otras horas	Total Horas SEP	Otras horas	Total Horas	
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)	(22)	(23)	(24)	(25)	(26)	(27)	(28)	(29)	(30)	(31)	
1	A-6	Liceo Marta Brunet C.	44	44	88		44		30				20			1.104	240			24								96			1.734
2	A-7	Liceo Narciso Tondreau	44	44	44		44		30				12			861	189		99								267			1.634	
3	B-12	Liceo Martín Ruiz de Gamboa	44	44	44		14	35	30	10			6			654	144			98							46			1.169	
4	D-201	Diego Barros Arana	44		44		14		2	14			7	30	342		60			44	30							85		716	
5	D-202	Los Héroes	44				14		15	8		25	35	120	540					108	35		16			8	31	128		1.127	
6	D-228	Libertador Bernardo O"Higgins R	44	44				16	18	16	10		10	150	678		158			44	60			6				61		1.315	
7	D-232	República de Israel	44	44			14						7	30	246		58			12	30							42		527	
8	D-239	Arturo Merino Benitez	44	44			24		15				6	60	246		58			56	30							37		620	
9	D-244	Gabriela Mistral	44				14		8	8	10		11	30	279		63			44								41		552	
10	D-247	Javiera Carrera Verdugo	44				20	7	12	10			10	90	678		126			44	60		8					25		1.134	
11	D-250	República de Italia	44	44			20	10		10			5	120	492		84			38	30		8					111		1.016	
12	D-252	República de México	44				19	8	11	24	7		18	90	738		126			26	30		12	30				100		1.283	
13	D-253	El Tejar	44					8	8	8			7	30	279		47			12	30							84		557	
14	E-204	Nueva Esperanza				18	4											110	20											152	
15	E-206	Vida Nueva	44	44			26	4					7					69	237	26										488	
16	E-210	Maria Amalia Saavedra M	44				14						7	60	246		58			12	30						31			526	
17	E-211	La Castilla	44		44		14	7	14	9			11	60	246		58			74	60							54		593	
18	E-235	República Palestina	44	44			13	4	4	8			11	60	312		68			14	30							52		612	
19	E-241	Rosita O"Higgins	44					4	4	4			10	60	342		76			132	30			22				68		766	
20	E-254	Reyes de España	44		44		29	3	6	6	6		10	120	738		126			42	30		12					62		1.278	
21	E-255	Juan Madrid Azolas	44				38		2	4			14	60	495		113			138	30							173		1.111	
22	E-1193	Arturo Mutizabal	44	44			7		5		2		7	30	246		58			12	18							15		488	
23	F-207	Especial Las Acacias	44				44										32				180								22	322	
24	F-208	Federico Froebel	44				12	3						300						28			6					14		407	
25	F-214	Claudio Arrau León																											90	90	
26	F-221	27 de Abril	44				6	4	5	5				30	246		58			14	30							53		495	
27	F-224	Quilamapu	44				8	2	5		2		5	30	246		58			20	30			16				53		519	
28	F-225	La Estancia				8									60					14								2		84	
29	F-226	Capilla Cox	44				7		4	4	30		4	30	246		58			20								28		476	
30	F-229	República de Portugal	44					7	4	4	20			60	246		58			14	30			16				20		523	
31	F-245	Cardenal José María Caro	44	44			14	10	9		5		5	60	390					14	30							65		690	
32	F-249	Quinchamalí	44						14				12	60	246		58			27	30			8				26		525	
33	G-212	Caserío Linares				8	3								30												3			44	
34	G-213	Ñuble Alto				8	3						2		60												1	2		76	
35	G-215	Paul Harris				30	14						5	30	240						30							35		384	
36	G-216	Las Coles				8	3						2		60															74	
37	G-223	Las Canoas	44				8	6					5	60	246		58				30						1	31		488	
38	G-227	Oro Verde				14	2			1			2	30	246		58			15								10		378	
39	G-230	Confluencia				8	3						5	30	90															146	
40	G-234	Luis del Villar Zarco				8	3						2		60												4	6		74	
41	G-240	Antonio Machado				30		7	3	5	8		5	30	246		58		33	14							1			446	
42	G-242	Colliguay				8	3							30	120													7		169	
43	G-266	Boyen													30													8		34	
44	G-277	Los Jardines de Lautaro				30	14						5	30	180		48				30							4		351	
45	G-283	Camilo Henriquez				35	15						5	30	246		58			88	30							14		532	
46	R.V.	Ramon Vinay	44		44		30	6	14		4		35	180	492		116		132	60	60		32					25		1.345	
47	M.C.	Marta Colvin	44	44			14	16	14				32	60	432		100			94	60			30	3	4		96		973	
48		DAEM	44				220																					26		264	
49		Proyectos					88																							88	
TOTAL HORAS PROYECTADAS			1.452	528	352	213	900	167	288	158	104	25	362	2.280	11.601	2.619	2.728	179	521	1.422	1.133		62	160	3	12	481	1.663	112	29.623	

DOTACION DOCENTE PROYECTADA AÑO 2010 POR ESTABLECIMIENTO

Nº de Orden	Rut del Docente	Nombre del Docente	Director	Subdirector	Inspector general	Profesor Encargado	Jefe Unidad Técnica	Evaluación	Orientación	Currículo	C.R.A.	P.M.E.	Enlace	Pre Básica (Plan Estudio)	Básica (Plan estudio)	Media (Plan estudio)	Talleres J.E.C.D.	Educ. Adultos (Básica)	Educ. Adultos (Media)	Integración	Educación Diferencial	Extraescolar	Inglés	Religión	Lenguaje	Matemáticas	Otras horas	Total Hrs. SEP	Otras horas	Total Hras.	
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)	(22)	(23)	(24)	(25)	(26)	(27)	(28)	(29)	(30)	(31)	(32)
1	A-6	Liceo Marta Brunet C.	44	44	88		44		30				20			999	219			24							66			1.578	
2	A-7	Liceo Narciso Tondreau	44	44	44		44		30				12			720	162		99								254			1.453	
3	B-12	Liceo Martín Ruiz de Gamboa	44	44	44		14	35	30	10			6			654	144			98							46			1.169	
4	D-201	Diego Barros Arana	44		44		14		2	14			7	30	312		52			44								85		648	
5	D-202	Los Héroes	44				14		15	8		25	35	120	492					108			16			8	31	128		1.044	
6	D-228	Libertador Bernardo O"Higgins R	44	44				16	18	16	10		10	150	615		145			44				6				61		1.179	
7	D-232	República de Israel	44	44			14						7	30	254		50			12								42		497	x
8	D-239	Arturo Merino Benitez	44	44			24		15				6	60	254		50			56								37		590	x
9	D-244	Gabriela Mistral	44				14		8	8	10		11	30	246		58			44								41		514	
10	D-247	Javiera Carrera Verdugo	44				20	7	12	10			10	90	648		118			44			8					25		1.036	
11	D-250	República de Italia	44	44			20	10		10			5	120	500		76			38			8					111		986	
12	D-252	República de México	44				19	8	11	24	7		18	90	738		126			26			12	30				100		1.253	
13	D-253	El Tejar	44					8	8	8			7	30	276		50			12	30							84		557	
14	E-204	Nueva Esperanza				18	4											110	20											152	
15	E-206	Vida Nueva	44	44			26	4					7					69	237	26							31			488	
16	E-210	María Amalia Saavedra M	44				14						7	60	246		58			12								54		495	
17	E-211	La Castilla	44		44		14	7	14	9			11	60	254		50			74								52		633	x
18	E-235	República Palestina	44	44			13	4	4	8			11	60	279		63			14										544	
19	E-241	Rosita O"Higgins	44					4	4	4			10	60	279		63			132				22				68		690	
20	E-254	Reyes de España	44		44		29	3	6	6	6		10	120	738		126			42			12					62		1.248	
21	E-255	Juan Madrid Azolas	44				38		2	4			14	60	432		100			138								173		1.005	
22	E-1193	Arturo Mutizabal	44	44			7		5		2		7	30	246		58			12								15		470	
23	F-207	Especial Las Acacias	44				44										32				218									338	
24	F-208	Federico Froebel	44				12	3						300						28			6					14		407	
	F-214	Claudio Arrau León																											60		
25	F-221	27 de Abril	44				6	4	5	5				30	254		50			14								53		465	x
26	F-224	Quilamapu	44				8	2	5		2		5	30	254		50			20				16				53		489	x
27	F-225	La Estancia				8									60					14								2		84	
28	F-226	Capilla Cox	44				7		4	4	30		4	30	254		50			20								28		475	x
29	F-229	República de Portugal	44					7	4	4	20			60	254		50			14	30			16				20		523	x
30	F-245	Cardenal José María Caro	44	44			14	10	9		5		5	60	372					14	30							65		672	
31	F-249	Quinchamalí	44						14				12	60	246		58			27				8				26		495	
32	G-212	Caserío Linares				8	3								30												3		44		
33	G-213	Ñuble Alto				8	3						2		60												1	2	76		
34	G-215	Paul Harris				30	14						5	30	246													35		360	
35	G-216	Las Coles				8	3						2		60												1		74		
36	G-223	Las Canoas	44				8	6					5	60	254		50											31		458	x
37	G-227	Oro Verde				14	2			1			2	30	254		50			15								10		378	x
38	G-230	Confluencia				8	3						5	30	90												4	6	146		
39	G-234	Luis del Villar Zarco				8	3						2		60												1		74		
40	G-240	Antonio Machado				30		7	3	5	8		5	30	254		50		33	14								7		446	x
41	G-242	Colliguay				8	3							30	123													8		172	
42	G-266	Boyen													30													4		34	
43	G-277	Los Jardines de Lautaro				30	14						5	30	180		48											14		321	
44	G-283	Camilo Henríquez				35	15						5	30	254		50			88								25		502	x
45	R.V.	Ramon Vinay	44		44		30	6	14		4		35	180	514		94		132	60				32				96		1.285	
44	M.C.	Marta Colvin	44	44			14	16	14				32	60	349		69			94	30			30	3	4		26		829	
		DAEM.	44				176																							220	
		Proyectos					88																							88	
TOTAL		HORAS PROYECTADAS	1.452	528	352	213	856	167	286	158	104	25	362	2.280	11.261	2.373	2.469	179	521	1.422	338		62	160	3	12	438	1.663	60	27.684	

NOTA: Las Esc. con (x) son aquellas que incorporaron mas hras de ingles al plan de estrudio, con cargo a la JECD. , y la columna SEP. fue construida considerando la misma cantidad de Hras docentes requeridas para el año 2009
La proyección de horas docentes año 2010 no considera medidas de intervención tales como cierre y fusión de establecimientos, la disminución de hras obedece a optimización estuctura de curso

DOTACION ASISTENTES DE LA EDUC. ANO 2009 POR ESTABLECIMIENTO

Nº de Orden	Establecimiento	Nombre establecimiento	Profesionales		Adm. Administrativo		Paradocentes - Asistes		Asistentes de parvulos		Asistentes de integración		Auxiliares Servicio menores		Nocturno		Monitores		Personal contratado S.E.P.		Fondo General A.PE		Otros			TOTAL HRAS CONTRAT
			Nº	Hrs	Nº	Hrs	Nº	Hrs	Nº	Hrs	Nº	Hrs	Nº	Hrs	Nº	Hrs	Nº	Hrs	Nº	Hrs	Hrs	Nº		Hrs		
1	A-6	Liceo Marta Brunet C.			1	44	14	616					9	396			2	8							26	1.064
2		Internado Liceo A-6	1	22			10	440					10	440											21	902
3	A-7	Liceo Narciso Tondreau			1	44	13	566					9	390			2	24			4	103			29	1.127
4		Internado Liceo A-7	2	66			5	220					9	390											16	676
5	B-12	Liceo Martin Ruiz de Gamboa			1	44	9	384			2	66	7	308											19	802
6	D-201	Diego Barros Arana					4	176	1	22			6	264					4	67					15	529
7	D-202	Los Héroes					4	154	2	44	4	60							6	88					16	346
8	D-228	Libertador Bernardo O"Higgins R.					3	132	5	220			6	264					12	342					26	958
9	D-232	República de Israel					2	88	1	44			2	88					5	58					10	278
10	D-239	Arturo Merino Benitez					3	132	2	88			4	176					1	39					10	435
11	D-244	Gabriela Mistral					2	88	1	44			3	132					4	100					10	364
12	D-247	Javiera Carrera Verdugo					4	176	2	66			5	220					1	303					12	765
13	D-250	República de Italia					3	132	2	88	1	38	4	176					7	218					17	652
14	D-252	República de México					4	176	3	132			7	308					12	276					26	892
15	D-253	El Tejar					2	88	1	22			4	176					3	52					10	338
16	E-204	Nueva Esperanza																								
17	E-206	Vida Nueva					4	176					3	132			2	36							9	344
18	E-210	Maria Amalia Saavedra M					1	44	2	68			3	132			1	22	4	54					11	320
19	E-211	La Castilla					1	44	2	88	2	74	5	220					7	161					17	587
20	E-235	República Palestina					2	88	2	88			4	176					7	41					15	393
21	E-241	Rosita O"Higgins					5	220	2	76			5	220					5	91					17	607
22	E-254	Reyes de España					4	176	2	88			6	264					8	241					20	769
23	E-255	Juan Madrid Azolas					4	176	2	88	3	82	5	220					5	135					19	701
24	E-1193	Arturo Mutizabal					1	44	1	44			2	88					1	2					6	178
25	F-207	Especial Las Acacias	4	65			4	176	1	44			3	132	1	44									13	461
26	F-208	Federico Froebel							5	198			3	110	1	44									9	352
27	F-214	Claudio Arrau León	1	44			1	44					2	88	1	44	19	277			1	11			25	506
28	F-221	27 de Abril					1	44	1	44			2	88					1	2					5	178
29	F-224	Quilamapu					2	88	1	24			2	88					3	96					8	296
30	F-225	La Estancia											1	44					2	4					3	48
31	F-226	Capilla Cox							1	22			1	44					1	2					3	68
32	F-229	República de Portugal					2	88	1	44			4	176			1	12	3	26					11	346
33	F-245	Cardenal José Maria Caro					2	88	2	88			4	176					5	27					13	379
34	F-249	Quinchamalí					2	88	2	88			2	88					7	130					13	394
35	G-212	Caserío Linares																	1	1					1	1
36	G-213	Ñuble Alto											1	22					1	1					2	23
37	G-215	Paul Harris											1	44					2	3					3	47
38	G-216	Las Coles											1	22					1	1					2	23
39	G-223	Las Canoas					2	88	2	88			3	132					5	120					12	428
40	G-227	Oro Verde											1	44					3	18					4	62
41	G-230	Confluencia											1	44					2	4					3	48
42	G-234	Luis del Villar Zarco											1	30					1	1					2	31
43	G-240	Antonio Machado					1	30	1	30			3	118					2	3					7	181
44	G-242	Colliguay											1	44					2	5					3	49
45	G-266	Boyen											1	22					1	1					2	23
46	G-277	Los Jardines de Lautaro							1	44			1	44					2	3					4	91
47	G-283	Camilo Henriquez					2	88					2	88					3	35					7	211
48	R.V.	Ramon Vinay					8	352	5	206	1	30	10	418					10	221					34	1.227
48	M.C.	Marta Colvin					6	264	2	88	1	44	6	264	5	160			6	140					26	960
49	E.H.	Esc G-236 , F-243 y F-205					1	44					3	118	2	54									6	216
	TOTALES		8	197	3	132	138	6.018	58	2.318	14	394	178	7.668	10	346	27	379	156	3.112	5	114			597	20.678

Nota.: No considerar personal reemplazante

DOTACION ASISTENTES DE LA EDUC. PROYECTADO AÑO 2010 POR ESTABLECIMIENTO

Nº de Orden	Establecimiento	Nombre establecimiento	Profesionales		Jefe Administrativo		Paradocentes - Administ		Asistentes de párvulos		Asistentes de integración		Auxiliares servicios menores		Nocheros		Monitores		Personal contratado S.E.P.		Fuero Gremial AFE		Otros		TOTAL FUNCIONARIOS	TOTAL HRAS CONTRAT
			Nº	Hrs	Nº	Hrs	Nº	Hrs	Nº	Hrs	Nº	Hrs	Nº	Hrs	Nº	Hrs	Nº	Hrs	Nº	Hrs	Hrs	Nº		Hrs		
1	A-6	Liceo Marta Brunet C.			1	44	14	616					9	396			2	8							26	1.064
2		Internado Liceo A-6	1	22			10	440					10	440											21	902
3	A-7	Liceo Narciso Tondreau			1	44	13	566					7	308			2	24			4	103			27	1.045
4		Internado Liceo A-7	2	66			5	220					9	390											16	676
5	B-12	Liceo Martín Ruiz de Gamboa			1	44	9	384			2	66	6	264											18	758
6	D-201	Diego Barros Arana					4	176					3	132											11	375
7	D-202	Los Héroes					4	154	2	44	4	60	7	308					4	67					23	654
8	D-228	Libertador Bernardo O"Higgins R.					3	132					7	308					6	88					22	782
9	D-232	República de Israel					2	88					2	88					12	342					9	234
10	D-239	Arturo Merino Benitez					3	132					2	88					5	58					6	259
11	D-244	Gabriela Mistral					2	88					2	88					1	39					8	276
12	D-247	Javiera Carrera Verdugo					4	176	1	44			7	308					4	100					13	831
13	D-250	República de Italia					3	132			1	38	5	220					1	303					16	608
14	D-252	República de México					4	176					9	396					7	218					25	848
15	D-253	El Tejar					2	88					2	88					12	276					7	228
16	E-204	Nueva Esperanza																	3	52						
17	E-206	Vida Nueva					4	176					3	132			2	36							9	344
18	E-210	María Amalia Saavedra M					1	44		68			2	88			1	22	4	54					8	276
19	E-211	La Castilla					1	44		88	2	74	3	132					7	161					13	499
20	E-235	República Palestina					2	88					2	88					7	41					11	217
21	E-241	Rosita O"Higgins					5	220	2	76			3	132					5	91					15	519
22	E-254	Reyes de España					4	176					9	396					8	241					21	813
23	E-255	Juan Madrid Azolas					4	176			3	82	4	176					5	135					16	569
24	E-1193	Arturo Mutizabal					1	44					1	44					1	2					3	90
25	F-207	Especial Las Acacias	4	65			4	176	1	44			1	44	1	44									11	373
26	F-208	Federico Froebel							5	198			2	110	1	44									8	352
27	F-214	Claudio Arrau León	1	44			1	44					2	88	1	44	19	277			1	11			25	508
28	F-221	27 de Abril					1	44					1	44											3	90
29	F-224	Quilamapu					2	88		24			2	88					1	2					7	296
30	F-225	La Estancia											1	44					3	96					3	48
31	F-226	Capilla Cox								22			1	44					2	4					2	68
32	F-229	República de Portugal					2	88					2	88			1	12	1	2					8	214
33	F-245	Cardenal José María Caro					2	88					3	132					3	26					10	247
34	F-249	Quinchamalí					2	88					2	88					5	27					11	306
35	G-212	Caserío Linares																	7	130					1	1
36	G-213	Nuble Alto											1	22					1	1					2	23
37	G-215	Paul Harris											1	44					1	1					3	47
38	G-216	Las Coles											1	22					2	3					2	23
39	G-223	Las Canoas					2	88					3	132					1	1					2	23
40	G-227	Oro Verde											1	44					5	120					10	340
41	G-230	Confluencia											1	44					3	18					4	62
42	G-234	Luis del Villar Zarco											1	44					2	4					3	48
43	G-240	Antonio Machado											1	30					1	1					2	31
44	G-242	Colliguay					1	30		30			1	88	1	30			2	3					5	181
45	G-266	Boyen											1	44					2	5					3	49
46	G-277	Los Jardines de Lautaro											1	22					1	1					2	23
47	G-283	Camilo Henriquez											1	44					2	3					3	47
48	R.V.	Ramon Vinay					2	88					2	88					3	35					7	211
48	M.C.	Marta Colvin					8	352	5	206	1	30	8	418					10	221					32	1.227
49	E.H.	Esc G-236 , F-243 y F-205					6	264			1	44	3	132	5	160			6	140					21	740
	TOTALES						1	44					3	118	2	54									6	216
			8	197	3	132	138	6.018	16	844	14	394	160	7.072	11	376	27	379	156	3.112	5	114			538	18.638

Nota.: 1.- No considerar personal reemplazante, 2.- El estamento personal paradocente fue proyectado considerando los siguientes parámetros; Ens Media un Paradocente por cada 80 alumnos . Ens Básica un Paradocente por cada 40 alumnos 3.- El estamento Asistente de Párvulos considera una Asistente por cada 25 alumnos, 4.- El Estamento Servicios Menores considera un Auxiliar por cada 100 alumnos

DOTACION DAEM Y OTROS PROGRAMAS AÑO 2009

(Sólo personal regido por el Código del Trabajo)

N° de Orden	Establecimiento o Proyecto	Jefatura		Profesionales		Administrativos		Choferes		Auxiliares		Nocheros		Nocheros		TOTAL PERSONAL	TOTAL HRAS CONTRATADAS
		N°	Hrs	N°	Hrs	N°	Hrs	N°	Hrs	N°	Hrs	N°	Hrs	N°	Hrs		
1	DAEM	2	88	10	384	14	616	4	176	3	132	3	132			36	1.528
2	Habilidades para la Vida			4	107											4	107
3	Integración Escolar			4	138			1	44							5	182
4	Subvención Escolar Preferencial			1	44											1	44
	TOTALES	2	88	19	673	14	616	5	220	3	132	3	132			46	1861

OBS.:

Los proyectos que se enuncian a continuación consideran personal que no pertenece a la dotación del DAEM

Proyecto Habilidades para la Vida, son funcionariuos que se financian con recursos aportados por la JUNAEB

Proyecto Integración Escolar, son funcionarios que se financian con recursos aportados por el Ministerio , Subvención que es afectada y se entrega para atender alumnos integrados.

Proyecto SEP., son funcionarios que se financian con recursos aportados por el Ministerio via Subvención Escolar Preferencial, la cua, es afectada y se entrega para atender alumnos vulnerables

DOTACION DAEM Y OTROS PROGRAMAS PROYECTADA AÑO 2010

(Solo personal regido por el Código del Trabajo)

Nº de Orden	Establecimiento o Proyecto	Jefatura		Profesionales		Administrativos		Choferes		Auxiliares		Nocheros		Nocheros		TOTAL PERSONAL	TOTAL HRAS CONTRATADAS
		Nº	Hrs	Nº	Hrs	Nº	Hrs	Nº	Hrs	Nº	Hrs	Nº	Hrs	Nº	Hrs		
1	DAEM	2	88	8	330	13	572	3	132	2	88					28	1.210
2	Habilidades para la Vida			4	107											4	107
3	Integración Escolar			4	138			1	44							5	182
4	Subvención Escolar Preferencial			1	44											1	44
																-	-
	TOTALES	2	88	17	619	13	572	4	176	2	88					38	1543

OBS.:

Los proyectos que se enuncian a continuación consideran personal que no pertenece a la dotación del DAEM

Proyecto Habilidades para la Vida, son funcionariuos que se financian con recursos aportados por la JUNAEB

Proyecto Integración Escolar, son funcionarios que se financian con recursos aportados por el Ministerio , Subvención que es afectada y se entrega para atender alumnos integrados.

Proyecto SEP., son funcionarios que se financian con recursos aportados por el Ministerio via Subvención Escolar Preferencial, la cua, es afectada y se entrega para atender alumnos vulnerables

JUSTIFICACIONES DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL AÑO 2010

INTRODUCCION:

Para la elaboración del presente proyecto de presupuesto se consideraron cinco variables, a saber: 1.- Sistema de financiamiento de la Educación Municipalizada, 2.-Optimización de la estructura de cursos en los establecimientos educacionales, lo cual ha significado la disminución de 13 cursos para el año 2010 dado que la matrícula proyectada con tendencia a la baja en estos últimos años, no justifica la continuidad de ellos. 3.- Reajuste a las remuneraciones del personal y gastos de funcionamiento del sistema. 4.- Optimización costo en remuneraciones. 5.- Un aporte municipal preestablecido ascendente a los M$ 1.102.118

Tenemos entonces, se estimó un reajuste de un 3,0 % a la subvención de enseñanza que entrega el Ministerio de Educación, como también a las remuneraciones del personal y demás gastos que demanda el sistema.

Es importante señalar que los ingresos por concepto de subvención que entrega el Ministerio de Educación, deducida la Subvención Escolar Preferencial, estimados para el año 2010 solo cubrirán el 86.70 % de las remuneraciones del personal, a cancelar durante igual período, lo cual obliga al Municipio tener que aportar recursos para financiar el 13.3 % restante y 100% de los gastos de funcionamiento del sistema. Aquí resulta importante señalar que el costo de remuneraciones proyectado considera la suma de M$ 52.394 correspondiente a Asignación de Experiencia docente (bienios) por reconocer durante el año 2010, M$ 40.354 correspondiente a Perfeccionamiento por reconocer cursos presentados durante el año 2008, mas Bono SAE año 2009 ascendente a M$ 429.782

Para el logro del financiamiento de las partidas antes señaladas, se debió recurrir a las siguientes propuestas : Fusión y cierre de algunos establecimientos educacionales M$ 287.390, Eliminación grupos diferenciales M$ 200.845, Eliminación de extensiones a profesores con muchos años de servicio, y contratación de profesionales de la educación que se desempeñan mediante la vía de la contratación directa, estableciendo niveles de remuneraciones a un valor hora docente susceptible de ser financiada durante el año en referencia M$ 467.383.

No obstante registrarse una curva descendente en la matrícula, de alrededor de los 850 alumnos cada año, se determinó proyectarla manteniendo la matrícula del año 2009, en razón a metas de carácter

institucional, lo cual implica haber corregido el déficit proyectado para el 2010 en la suma de $ 396.833.

Por último, se ha estimado una deuda exigible ascendente a los M$ 398.691 que se arrastraría para el año 2010, la cual se espera sea atendida, en la medida que exista disponibilidad de recursos en ese período, o bien, estableciendo igual deuda para el año 2011.

PORCENTAJES DE ASISTENCIA

ESCUELA	% PRE BASICA	% BASICA
ESCUELA DIEGO BARROS ARANA	72.47	87.27
ESCUELA LOS HEROES	88.77	94.51
ESCUELA LIBERTADOR BERNARDO O"HIGC	92.26	95.16
ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL	92.82	91.90
ESCUELA ARTURO MERINO BENITEZ	91.55	89.96
ESCUELA GABRIELA MISTRAL	91.66	87.99
ESCUELA JAVIERA CARRERA VERDUGO	84.12	91.55
ESCUELA REPUBLICA DE ITALIA	91.12	92.77
ESCUELA REPUBLICA DE MEXICO	89.79	93.16
ESCUELA EL TEJAR	81.98	89.62
ESCUELA ARTURO MUTIZABAL S.	82.12	89.05
ESCUELA MARIA SAAVEDRA MARTINEZ	81.21	90.32
ESCUELA LA CASTILLA	88.36	95.43
ESCUELA PALESTINA	87.87	92.44
ESCUELA ROSITA O"HIGGINS	87.82	90.65
ESCUELA REYES DE ESPAÑA	87.22	93.74
ESCUELA JUAN MADRID AZOLA	77.32	92.33
ESCUELA PARVULARIA FEDERICO F.	87.25	
ESCUELA 27 DE ABRIL	80.69	91.98
ESCUELA QUILAMAPU	71.94	95.43
ESCUELA LA ESTANCIA		83.13
ESCUELA CAPILLA COX	82.17	92.47
ESCUELA REPUBLICA DE PORTUGAL	88.92	94.78
ESCUELA CARDENAL JOSE MARIA CARO	92.12	92.49
ESCUELA QUINCHAMALI	87.04	95.83
ESCUELA CASERIO LINARES		96.67
ESCUELA ÑUBLE ALTO		92.80
ESCUELA PAUL HARRIS	75.00	97.13
ESCUELA LAS COLES		87.65
ESCUELA LAS CANOAS	85.51	92.51

ESCUELA ORO VERDE	96.07	92.60
ESCUELA CONFLUENCIA	75.76	95.69
ESCUELA LUIS DEL VILLAR ZARCO		98.33
ESCUELA ANTONIO MACHADO	66.03	92.06
ESCUELA COLLIGUAY	99.36	96.88
ESCUELA BOYEN		86.00
ESCUELA LOS JARDINES DE LAUTARO	94.69	98.14
ESCUELA CAMILO HENRIQUEZ	70.00	92.33
ESCUELA MARTA COLVIN ANDRADES	82.70	89.48
ESCUELA RAMON VINAY	83.76	90.51

EDUCACION ESPECIAL		
ESCUELA ESPECIAL LAS ACACIAS		88.58

EDUCACION MEDIA		
LICEO MARTA BRUNET		87.98
LICEO NARCISO TONDREAU		82.14
LICEO MARTIN RUIZ DE GAMBOA		78.22

EDUCACION DE ADULTOS		
LICEO NARCISO TONDREAU		66.08
ESCUELA NUEVA ESPERANZA		89.61
LICEO VIDA NUEVA		85.54
ESCUELA ANTONIO MACHADO		92.92
ESCUELA QUINCHAMALI		96.10
ESCUELA RAMON VINAY		77.87

DETALLE DE LOS INGRESOS:

(1) TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

Considera Subvención regular proyectada con un reajuste de un 3,0 % respecto del año 2009 lo que nos da una subvención normal a percibir en la suma de M$ 10.528.717 anual.

En el caso de la Subvención de internado, se proyectó en base a 235 alumnos, correspondiendo 172 al Liceo A-6; 63 Liceo A-7;

Un aporte de la Municipalidad en la suma de M$ 1.050.000

(2) RENTAS DE LA PROPIEDAD:

Considera arriendo de casas municipales, casinos y kioscos, consumos básicos, Arriendo salas y gimnasios, todo en la suma de M$ 10.203 anuales

(3) INGRESOS DE OPERACION:

Considera ingresos por venta de certificados de estudios y matrícula en establecimientos de educación media M$ 2.429.

(4) OTROS INGRESOS CORRIENTES:

Considera fundamentalmente ingresos por concepto de devolución de subsidios por licencias médicas en la suma de M$ 562.238, más otros ingresos por la suma de $ 16.654 devolución de seguros y otros aportes.

(5) GASTOS EN PERSONAL:

Considera remuneraciones del personal incrementadas en un 3,0 % de reajuste para el año 2.010, contemplando horas docentes ajustadas a lo mínimo que exige el plan de estudio, y mejorando estructura de cursos en los establecimientos educacionales.
No obstante, y a objeto controlar el costo de remuneraciones a niveles posibles de sostener con el financiamiento que entrega el Estado y el Municipio, se debió considerar la contratación de profesionales de la educación que se desempeñan mediante la vía de la contratación

directa, estableciendo niveles de remuneraciones a un valor hora docente susceptible de ser financiada durante el año en referencia, lo que implica ajustarse a la suma de M$ 10.328.567 anual.

(6) BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Alimentos y bebidas:

En raciones alimenticias se consideró raciones para 235 alumnos, para lo cual se proyectó el gasto de Agosto 2009 reajustado en un 5,0 % para el año 2.010, más M$ 500 para actividades extraescolar, lo que nos da la suma de M$ 56.216.

Combustibles y lubricantes:

Se consideró un gasto para cinco vehículos con un promedio de 8 Lts. diario por vehículo, con 22 días trabajados en el mes, tomando como base valor litro mes de Septiembre año 2008, lo que nos da la suma de M$ 7.428 anual, considera cambio de aceite.

Material de uso y consumo corriente:
Considera adquisición de libros de clases M$ 2.590, Informes de notas M$ 1.500, Actas de evaluación M$ 2.000, Material de aseo M$ 1.576, Material de oficina M$ 9.299, Utiles de cocina en Liceos M$ 40, Plumones para Pizarra M$.715, Menaje casino M$ 600, Productos farmacéuticos M$ 241, Insumos computacionales en la suma de M$ 5.652, recarga de extintores M$ 2.800, desratización M$ 1.500, financiamiento para programas tanto deportivos como artísticos culturales, Desarrollo de eventos culturales y eventos deportivos M$ 5.600, Otros M$ 637, cantidades son anual

Servicios básicos:

En consumo de agua, se considera un gasto proporcional a la matrícula que registra cada establecimiento, tomando como base el valor del Mt cúbico del mes de Agosto 2009, mas un reajuste de un 5 % , igual procedimiento se fijó para la Luz ,Teléfono y Gas para preparación de alimentos en los Internados, Acceso a Internet.

Respecto del servicio telefónico se consideró financiamiento solo para cancelar el cargo fijo mensual más un mínimo de llamadas SLM ($ 15.000 por establecimiento), el resto del servicio debe ser cancelado por el establecimiento educacional. Total anual M$ 422.208

Mantenimiento y reparaciones:

Considera reparación y mantención de infraestructura en Escuelas, equipos y maquinas de escribir en establecimientos educacionales, además de reparación inmueble, vehículos, maquinas y equipos de Oficinas del sistema, por un total de M$ 10.037.
También considera la suma de M$ 134.143 por concepto de subvención para mantenimiento Ley 19.532, la cual es utilizada en infraestructura educacional.

Servicios generales:

En este ítem el gasto más relevante lo constituye el pago de Sala cuna por M$ 16.238, Servicio Alarmas M$ 5.868, devolución de pasajes, suscripciones, otros por M$ 6.975, y M$ 1.053.291 correspondiente a Subvención Escolar Preferencial, recursos que por ser afectados quedaron temporalmente reflejados en esta cuenta, en espera de la elaboración de los Plan de Mejoras que exige la Ley, que debe elaborar cada establecimiento educacional.

Arriendos:

Considera traslado de niños a sala cuna por M$ 2.576 y traslado alumnos Esc. Quinchamalí, Colliguay, y Las Acacias en M$ 33.439 y M$ 1.400 para actividades extraescolares

Servicios financieros y de seguros:

Contempla un gasto anual de M$ 29.819 por contratación de seguro para vehículos y establecimientos educacionales con su contenido.

Servicios técnicos y profesionales:

Contempla capacitación del personal que se desempeña en establecimientos educacionales y administración del DAEM. por la suma de M$ 840. anual, y servicios prestados por empresa Cas Chile y otros servicios informáticos por M$ 9.790 anual.

Otros gastos en bienes y servicios de consumo:

Giro global para el DAEM. y establecimientos educacionales, leña para calderas Internado Liceo de Niñas, Gas y Parafina para el DAEM. y Liceos, todo en la suma de M$ 11.774 anual.

(7) ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS:

Considera M$ 3.935 para reposición de mobiliario en mal estado en diferentes Escuelas, M$ 948 adquisición de equipos computacionales para atender gestión administrativa y otros.

PROYECTO DE PRESUPUESTO EDUCACION AÑO 2010									M$
Subtítulo	Item	Asignación	Subasignación	Sub-subasignación	**INGRESOS**	EN - JUL 2009	AG - DIC 2009	AÑO 2009	AÑO 2010
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.163.905	4.852.378	13.016.283	12.170.242
	03				De Otras Entidades Públicas	7.862.368	4.566.589	12.428.957	11.578.717
		003			De la Subsecretaria de Educación	6.895.609	4.167.930	11.063.539	10.528.717
			001		Subvencion de Escolaridad	5.007.041	3.633.969	8.641.010	8.583.527
				001	Subvención Prebásica	334.515	253.695	588.210	627.159
				002	Subvención Básica	2.591.699	1.921.509	4.513.208	4.571.453
				003	Subvención Educación Media	619.353	452.443	1.071.796	1.011.554
				004	Subvención Educación Técnico Profesional	59.181	35.946	95.127	87.762
				005	Subvención Zona	665.597	444.722	1.110.319	1.048.876
				006	Subvención Ley 19.410	166.046	102.327	268.373	252.379
				007	Subvención Ley 19.464	58.027	35.574	93.601	87.350
				008	Subvencion Reforzamiento	5.084		5.084	
				009	Subvención Integración	263.985	175.553	439.538	405.050
				010	Subvención Ruralidad	89.598	63.513	153.111	155.430
				011	Subvención Internado	37.712	64.192	101.904	127.562
				012	Subvención Adultos	116.244	84.495	200.739	208.952
			002		Otros aportes	1.888.568	533.961	2.422.529	1.945.190
				001	Subvención Desempeño Dificil	34.286	24.564	58.850	60.361
				002	Subvención Mayor Imponibilidad	27.865	18.138	46.003	44.570
				003	Subvención UMP	13.930	8.910	22.840	21.861
				004	Profesor Encargado	6.559	4.595	11.154	11.291
				005	Reintegro y Discrepancias, Reeliquidaciones	14.247	-8.308	5.939	
				006	Subvención Excelencia	107.846	2.448	110.294	
				007	Adecuación Docente	-62.834	-60.981	-123.815	-146.354
				008	Subvención Mantención 2007	130.236		130.236	139.353
				009	Bono Docente				
				010	Subv. Pro.Retención	47.765		47.765	
				011	Bono No Docente	336		336	
				012	Asignacion Desempeño Colectivo	2.448		2.448	
				013	Aporte Suplementario Ley 19.532				
				014	Anticipo de Perfeccionamiento				
				015	Anticipo Indemnizaciones	318.981		318.981	
				016	Bono Recconocimiento Profesional	150.041	116.040	266.081	286.055
				018	Asig. Variable x Desempeño Individual	41.871		41.871	
				019	Subvención Preferencial	1.054.991	428.555	1.483.546	1.528.053
		99			De Otras Entidades Públicas	356.753		356.753	
		101			De la Municip. - A Serv. Inc. a su Gestión	610.006	398.659	1.008.665	1.050.000
06					RENTAS DE LA PROPIEDAD	5.105	13.763	18.868	10.203
	01				Arrdo. Act. No Financ.(Salas/ gimnasio etc)sco,fiscal)	5.105	13.763	18.868	10.203
07					INGRESOS DE OPERACIÓN	4.159	983	5.142	2.429
	02				Venta de Servicios(matrícula, certif.)	4.159	983	5.142	2.429
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	292.273	271.043	563.316	578.893
	01				Recup. y Reembolsos por Lic. Médicas	270.179	265.436	535.615	562.238
	02				Multas y sanciones pecuniarias	36		36	
	99				Otros (dev. Cia.- seg., aportes centro pad.	22.057	5.607	27.664	16.654
15					SALDO INICIAL DE CAJA				
TOTAL INGRESOS					M$	8.163.905	4.852.378	13.016.283	12.170.242

PROYECTO DE PRESUPUESTO EDUCACION AÑO 2010									M$
Subtitulo	Item	Asignación	Subasignación	Sub-subasignación	GASTOS	EN - JUL 2009	AG - DIC 2009	AÑO 2009	AÑO 2010
21					GASTOS EN PERSONAL.	6.307.378	4.418.096	10.725.474	10.328.567
	01				Personal de Planta.	3.870.410	2.711.387	6.581.797	6.317.896
		001			Sueldos y Sobresueldos	3.750.584	2.627.444	6.378.028	6.120.683
			001		Sueldos Base.	1.420.898	995.400	2.416.298	2.286.428
			002		Asignación de Antigüedad.	1.294.133	906.596	2.200.729	2.129.914
				001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley Nº 19.070.	1.294.133	906.596	2.200.729	2.129.914
				002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g) de la Ley 1				
			003		Asignación Profesional.	190.462	133.426	323.888	313.467
				001	Asignación Profesional DL Nº 479 de 1974	190.462	133.426	323.888	313.467
			004		Asignación de Zona.	212.535	148.890	361.425	349.795
				004	Complemento de Zona.	212.535	148.890	361.425	349.795
			008		Asignación de Nivelación				
				002	Planilla Complementaria				
			009		Asignaciones Especiales.	200.551	140.494	341.045	330.072
				002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes.,	100.276	70.247	170.523	165.037
				003	Bonificación Proporcional, Art. 8, Ley Nº 19.410.	34.105	23.892	57.997	56.130
				004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escu	62.061	43.477	105.538	102.142
				999	Otras Asignaciones Especiales(Excelencia docente Le	4.109	2.878	6.987	6.763
			014		Asignaciones Compensatorias.	25.856	18.114	43.970	42.556
				002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley Nº 1				
				005	Bonificación Art. 3, Ley Nº 19.200.	20.558	14.402	34.960	33.835
				006	Bonificación Previsional, Art. 19, Ley Nº 15.386.				
				007	Remuneración Adicional, Art. 3 transitorio, Ley Nº 19.0	5.298	3.712	9.010	8.721
				999	Otras Asignaciones Compensatorias(PLANILLA COM				
			019		Asignación de Responsabilidad.	27.118	18.997	46.115	44.632
				002	Asignación de Responsabilidad Directiva.	25.275	17.706	42.981	41.599
				003	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica.	1.843	1.291	3.134	3.033
			028		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesc	27.118	18.997	46.115	44.632
				001	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, A	27.118	18.997	46.115	44.632
			031		Asignación de Experiencia Calificada.	351.913	246.530	598.443	579.187
				001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley Nº 19.0	351.913	246.530	598.443	579.187
		002			Aportes del Empleador.	1.261	883	2.144	2.075
			002		Otras Cotizaciones Previsionales. (Cesantía)	1.261	883	2.144	2.075
		003			Asignaciones por Desempeño.	118.565	83.060	201.625	195.138
			001		Desempeño Institucional.	116.673	81.735	198.408	192.024
				002	Bonificación Excelencia.	116.673	81.735	198.408	192.024
			002		Desempeño Colectivo.				
				002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo.				
			003		Desempeño Individual.	1.892	1.325	3.217	3.113
				003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47,	1.892	1.325	3.217	3.113
				004	Asignación Variable por Desempeño Individual.				
		004			Remuneraciones Variables				
			005		Trabajos Extraordinarios				
		005			Aguinaldos y Bonos.				
			001		Aguinaldos.				
			002		Bono de Escolaridad.				
			003		Bonos Especiales.				
			004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad.				
	02				Personal a Contrata.	1.214.664	850.923	2.065.587	1.999.123
		001			Sueldos y Sobresueldos	1.090.423	763.887	1.854.310	1.794.644
			001		Sueldos Base.	575.601	403.373	979.174	947.666
			002		Asignación de Antigüedad.	239.023	167.446	406.469	393.390
				001	Asignación de Expediencia, Art. 48, Ley Nº 19.070.	239.023	167.446	406.469	393.390
				002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g) de la Ley 1				
			003		Asignación Profesional.	34.056	23.857	57.913	56.050
				009	B.R.P LEY 20,158 (Asignación de Título)	34.056	23.857	57.913	56.050
			004		Asignación de Zona.	85.771	60.086	145.857	141.163
				004	Complemento de Zona.	85.771	60.086	145.857	141.163
			008		Asignación de Nivelación				
				002	Planilla Complementaria Art. 4 y 11, Ley Nº 19.598				

			009		Asignaciones Especiales.	64.958	45.506	110.464	106.910
				002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes.,	15.061	10.551	25.612	24.788
				003	Bonificación Proporcional, Art. 8, Ley Nº 19.410.	49.897	34.955	84.852	82.122
				004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escu				
				999	Otras Asignaciones Especiales.				
			013		Asignaciones Compensatorias.				
				005	Bonificación Art. 3, Ley Nº 19.200.				
				006	Bonificación Previsional, Art. 19, Ley Nº 15.386.				
				007	Remuneración Adicional, Art. 3 transitorio, Ley Nº 19.0				
				999	Otras Asignaciones Compensatorias				
			018		Asignación de Responsabilidad.	630	441	1.071	1.037
				002	Asignación de Responsabilidad Directiva.				
				003	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica.	630	441	1.071	1.037
			027		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesi	12.613	8.836	21.449	20.759
				001	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, A	12.613	8.836	21.449	20.759
			030		Asignación de Experiencia Calificada.	76.310	53.459	129.769	125.594
				001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley Nº 19.0	76.310	53.459	129.769	125.594
			999		Otras Asignaciones.	1.261	883	2.144	2.075
		002			Aportes del Empleador.	110.997	77.758	188.755	182.682
			002		Otras Cotizaciones Previsionales. (Cesantía)	110.997	77.758	188.755	182.682
		003			Asignaciones por Desempeño.	13.244	9.278	22.522	21.797
			001		Desempeño Institucional.	13.244	9.278	22.522	21.797
				002	Bonificación Excelencia.	13.244	9.278	22.522	21.797
			002		Desempeño Colectivo.				
				002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo.				
			003		Desempeño Individual.				
				002	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47,				
				003	Asignación Variable por Desempeño Individual.				
		004			Remuneraciones Variables				
			005		Trabajos Extraordinarios				
		005			Aguinaldos y Bonos.				
			001		Aguinaldos.				
				001	Aguinaldo de Fiestas Patrias.				
				002	Aguinaldo de Navidad.				
			002		Bono de Escolaridad.				
			003		Bonos Especiales.				
				001	Bono Extraordinario Anual.				
			004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad.				
	03				Otras Remuneraciones.	1.222.304	855.786	2.078.090	2.011.548
		001			Honorarios a Suma alzada - Personas Naturales.(Viáti	700		700	1.000
		003			Jornales.				
		004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trab	1.018.529	713.523	1.732.052	1.676.322
			001		Sueldos	1.014.052	710.387	1.724.439	1.668.953
			002		Aportes del Empleador.	3.536	2.477	6.013	5.820
			003		Remuneraciones Variables	941	659	1.600	1.549
			004		Aguinaldos y Bonos.				
		005			Suplencias y Reemplazos.(DOCENTES Y NO DOCEN	189.831	132.985	322.816	312.429
		006			Personal a Trato y/o Temporal.				
		007			Alumnos en Práctica.				
		999			Otras.	13.244	9.278	22.522	21.797
				001	Asignación Art. 1, Ley Nº 19.464.(Bono no Docente)				
				999	Otras.				
	04				**Otros Gastos en Personal.**				
		001			Asignación de Traslado.				
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.	555.652	1.386.783	1.942.435	1.836.792
	01				Alimentos y Bebidas.	32.116	32.827	64.943	56.216
		001			Para Personas.	32.116	32.827	64.943	56.216
	02				Textiles, Vestuario y Calzado.	13.678	109	13.787	
		001			Textiles y Acabados Textiles.	10.879	87	10.966	
		002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas.	2.781	22	2.803	
		003			Calzado.	18		18	
	03				Combustibles y Lubricantes.	3.138	3.460	6.588	7.428
		001			Para Vehículos.	2.238	2.461	4.699	5.298
		003			Para Calefacción.	900	989	1.889	2.130
		999			Para Otros.				
	04				Materiales de Uso o Consumo.	70.402	11.347	81.749	34.750
		001			Materiales de Oficina.	3.926	633	4.559	1.938
		002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza.	25.015	4.033	29.048	12.348
		003			Productos Químicos.				
		004			Productos Farmacéuticos.	33	5	38	16
		005			Materiales y Utiles Quirúrgicos.				

		006			Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros.				
		007			Materiales y Utiles de Aseo.	4.784	771	5.555	2.361
		008			Menaje para Oficina, Casino y Otros.	401	64	465	198
		009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales.	19.701	3.176	22.877	9.725
		010			Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inm	14.560	2.347	16.907	7.187
		011			Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Repara	293	47	340	144
		012			Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos.	166	26	192	82
		999			Otros.	1.523	245	1.768	751
	05				Servicios Básicos.	240.885	174.052	414.937	422.208
		001			Electricidad.	109.840	79.366	189.206	192.519
		002			Agua	103.088	74.487	177.575	180.685
		003			Gas.	4.337	3.133	7.470	7.601
		004			Correo.	321	232	553	563
		005			Telefonía Fija.	11.421	8.252	19.673	20.019
		006			Telefonía Celular.	2.551	1.843	4.394	4.472
		007			Acceso a Internet.	9.327	6.739	16.066	16.349
		008			Enlaces de Telecomunicaciones.				
		999			Otros.				
	06				Mantenimiento y Reparaciones.	111.883	41.811	153.694	144.180
		001			Mantenimiento y Reparaciones de Edificios.	109.942	41.086	151.028	141.678
		002			Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos.	1.049	392	1.441	1.352
		003			Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros.				
		004			Mantenimiento y Reparaciones de Maquinarias y Equi	892	333	1.225	1.150
		005			Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos				
		006			Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y E				
		007			Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos.				
		999			Otros.				
	07				Publicidad y Difusión.	85	9.186	9.271	
		001			Servicios de Publicidad.				
		002			Servicios de Impresión.	85	9.186	9.271	
		003			Servicios de Encuadernación y Empaste.				
		999			Otros.(Suscripcion diarios, contratacion servicios diario				
	08				Servicios Generales.	33.041	1.087.658	1.120.699	1.082.372
		002			Servicios de Vigilancia.	3.324	2.374	5.698	5.868
		007			Pasajes, Fletes y Bodegajes.	3.904	2.788	6.692	6.892
		008			Salas Cunas y/o Jardines Infantiles.	9.197	6.569	15.766	16.238
		010			Servicios de Suscripción y Similares.	61	20	81	83
		999			Otros.	16.555	1.075.907	1.092.462	1.053.291
	09				Arriendos.	12.033	14.844	26.877	37.415
		003			Arriendo de vehiculos	12.033	14.844	26.877	37.415
	10				Servicios Financieros y de Seguridad	24.785		24.785	29.819
		002			Primas y Gastos de Seguros	24.785		24.785	29.819
	11				Servicios Técnicos y Profesionales.	2.682	5.609	8.291	10.630
		001			Estudios e Investigaciones.				
		002			Cursos de Capacitación.	212	443	655	840
		003			Servicios Informáticos.	162	339	501	643
		999			Otros.	2.308	4.827	7.135	9.147
	12				Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo.	10.924	5.890	16.814	11.774
		002			Gastos Menores.	3.141	1.693	4.834	3.385
		003			Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial.				
		004			Intereses, Multas y Recargos.	7.783	4.197	11.980	8.389
		999			Otros.				
23					PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	390.878	9.761	400.639	
	01				Prestaciones Previsionales.	390.878	9.761	400.639	
		004			Desahucios e Indemnizaciones.	390.878	9.761	400.639	
	02				Prestaciones de Asistencia Social.				
		001			Asignación Familiar.				
29					ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.	10.429	210	10.639	4.883
	03				Vehículos.				
	04				Mobiliario y Otros.	7.353		7.353	3.935
	05				Maquinarias y Equipos.	289	64	353	242
		001			Maquinas y Equipos de Oficina.	289	64	353	242
		002			Maquinarias y Equipos para la Producción.				
		999			Otras.				
	06				Equipos Informáticos.	2.787	146	2.933	706
		001			Equipos Computacionales y Periféricos.	2.787	146	2.933	706
		002			Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas.				
	07				Programas Informáticos.				
		001			Programas Computacionales.				
		002			Sistemas de Información.				

34					Cuenta por Pagar Servicio de la Deuda	335.787		335.787	
	07				Deuda flotante	335.787		335.787	
35					SALDO FINAL DE CAJA				
TOTAL GASTOS					M$	7.600.124	5.814.850	13.414.974	12.170.242

CAPÍTULO VI

Conclusiones del Diagnóstico / Medidas Sugeridas

A modo de resumen de los elementos constitutivos del diagnostico de la realidad comunal, factible proporcionar las siguientes relaciones comunales, valida al mes de junio de 2009, que expresan los deficitarios parámetros actualmente vigentes.

Sector - Nivel	Matrícula	Nº de cursos	Promedio de alumnos por curso
Educ. Prebásica	133	77	17,31
Educ. Especial	43	5	8,6
Educ. Adultos	902	30	30,06
Educ. Básica Urbana	8.969	299	29.76
Educ. Básica Rural	1.082	79	13,70

Como cuestión previa a la medida de ajuste de dotaciones que en adelante se expresan, es conveniente señalar lo siguiente:

1 Durante el año 2009 se percibirá subvenciones escolares afectas a sueldos (factibles de utilizar para cancelar remuneraciones) por valor estimado de 8.922.123.- M$.
2 Los costos totales de las remuneraciones docentes del periodo significarán una cifra de 8.647.384 M$ lo que representa la utilización de un 96,92% de la subvención regular afecta, para este fin.
3 De igual forma los costos totales de las remuneraciones de Asistentes de la Educación para el año 2009 ascenderán a 1.732.052 M$ lo que constituye a la vez un 19,41% de la subvención afecta.
4 En consecuencia, es de estimar que la proyección de gastos de remuneraciones generales supone la utilización de un 116.33% de la subvención regular afecta, de lo que se puede deducir que es imposible de atender por esta vía.

Problemas Prioritarios y alternativas de Solución en Materia Administrativa Financiera:

Situación en Dirección de Educación Municipal

Problemas:

1 Sobre dotación de personal cuyos servicios son susceptibles de ser reemplazados por personal municipal.

2 Sobre dotación de personal cuyos servicios son susceptibles de ser atendidos por otra modalidad o prestación.
3 Falta de adecuación laboral

Solución:

1 Rediseño de la estructura organizacional de la DEM – Primera Etapa: considera supresión de a lo menos ocho cargos:

- Un docente técnico 44 horas.
- Un profesional 10 horas.
- Un administrativo 44 horas.
- Un chofer 44 horas.
- Tres nocheros 132 horas.
- Un auxiliar de servicios menores 44 horas.

2 Reordenamiento interno y rotación del personal.
3 Reducción de gastos de consumos básicos en un 30%.

Situación en Escuelas Básicas del Sector Urbano

Problemas:

4 A excepción de determinadas escuelas tradicionalmente estables en su comportamiento de matrícula y rendimiento escolar persiste una sobre oferta educativa en algunos establecimientos del sector urbano por movilidades de la población y/o por deficientes resultados pedagógicos y de gestión.

5 Encarecimiento en los costos de remuneraciones provocados por extensiones horarias en calidad de contratadas, asignadas a docentes con muchos años de servicio y alto costo, lo que no siempre se refleja en ejercicio de calidad.

Se Plantean como Soluciones:

4 Inicio de un proceso gradual de racionalización de oferta educativa, procediendo al cierre o fusión de establecimientos con bajo promedio de alumnos por curso, factibles de ser atendidos en recintos cercanos. Se plantean en este primer termino el inicio de gestiones para el cierre y fusión de los establecimientos urbanos: Diego Barros Arana a Javiera Carrera Verdugo; República de Israel a Escuela Rosita O'Higgins; Escuela La Castilla a Liceo Martín Ruiz De Gamboa.

5 Asignación de las horas en calidad de contratado a costos susceptibles de ser financiados, acorde a la realidad financiera del sistema y a los indicadores de gestión del Establecimiento.

6

6 Priorización de docentes de experiencia y calidad profesional que no obstante su alto costo resulten imprescindibles para la ejecución de los planes de mejora propuestos por los diversos establecimientos, cancelando sus extensiones horarias vía SEP.

7 Disminución de los consumos básicos en un 30% como mínimo.

Situación en Escuelas Básicas del Sector Rural

Problemas:

6 Sobre oferta del sector.
7 Deficientes condiciones de la infraestructura escolar.

Se Plantean como Soluciones:

8 Inicio gradual del cierre y fusión de establecimientos, potenciando por sus características de infraestructura, matrícula, rendimiento académico, gestión e identidad territorial como polo de desarrollo del sector rural, a las siguientes escuelas: F-221 27 de Abril; F-249 Quinchamalí; G-240 Antonio Machado; F-226 Capilla Cox; G-277 Los Jardines de Lautaro y G-283 Camilo Henríquez.
9 Se plantea iniciar como primera etapa el proceso de cierre y fusión de los Establecimientos G-215 Paul Harris a F-226 Capilla Cox; y G-227 Oro Verde a D-250 República de Italia.
10 Cierre de los Establecimientos G-212 Caserio Linares, G-266 Boyen.
11 Reducción de los consumos básicos en un 30% como mínimo.

Situación Enseñanza Media Niños y Jóvenes

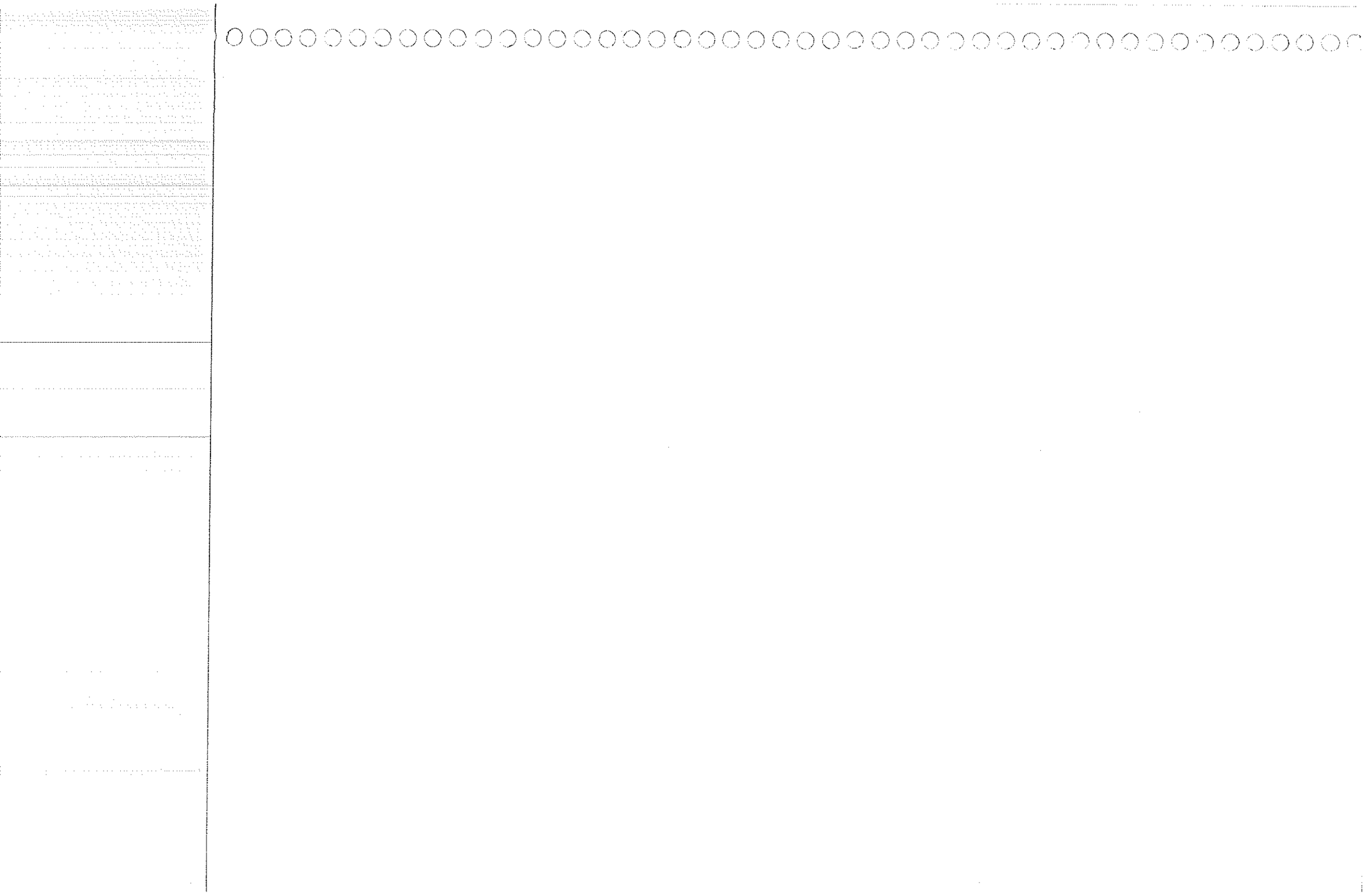
Problemas:

12 Sobre oferta del sector.
13 Deficientes índices de asistencia, resultados académicos y altos niveles de deserción escolar.
14 Dotación Docente Titular excedente.

Se Plantean como Soluciones:

15 A objeto de evitar la medida legal de supresión de horas y cargos del nivel medio, se plantean como medidas alternativas:

- Concentración del horario de aula a objeto de liberar jornadas docentes de especialidad susceptibles de ser utilizadas en funciones tales como creación de preuniversitarios internos, oferta de asignaturas de nivel



avanzado para los alumnos de buen rendimiento, no incurrir en costos de reemplazo de licencias médicas, permisos y otros, en razón el excedente de horas docentes.

- Disminución de gastos de consumos básicos en un 40% como mínimo.
- Evaluar la continuidad de la tercera Jornada del Liceo Narciso Tondreau, en razón a su deficiente matrícula, niveles de deserción, repitencia y costos.
- Revisión de la oferta y su relación con los niveles de gastos y dotación funcionaria de los internados de los Liceos Marta Brunet y Narciso Tondreau.
- Potenciar el desarrollo de talleres extraescolares y de identidad educativa utilizando las horas excedentes.

Personal de Asistentes de la Educación

16 Se proponen regular la dotación de los Asistentes de la Educación basada en parámetros de función, cantidad de alumnos por establecimiento y niveles de eficiencia laboral adoptando las siguientes medidas:

- Termino de relación laboral a funcionarios de desempeño insatisfactorio.
- Termino de relación laboral a personal con salud incompatible.
- Extensión de cargos a personal asistente de internados.
- Necesidades del Servicio.

Situaciones especiales

17 Supresión de horas y cargos en la asignatura de francés mediante la aplicación del artículo 22 del estatuto docente, adecuación a la dotación por la causal "modificación curricular", que afectan a los docentes que se señala:

Guzmán Molina, Mario	rut: 04.511.892-4	30 horas cronológicas Liceo Marta Brunet
Rojas Zapata, Eva	rut: 06.736.692-1	13 horas cronológicas

Destinación de Cargo Docente:

Arías Badilla, Mirta rut: 10.431.405-8 30 horas cronológica desde Estab. E-206 Vida Nueva anexo Escuela Artística a Escuela E-254 Reyes de España.